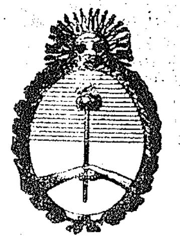
EDICION UNIFICADA

2da. SECCION
JUDICIALES

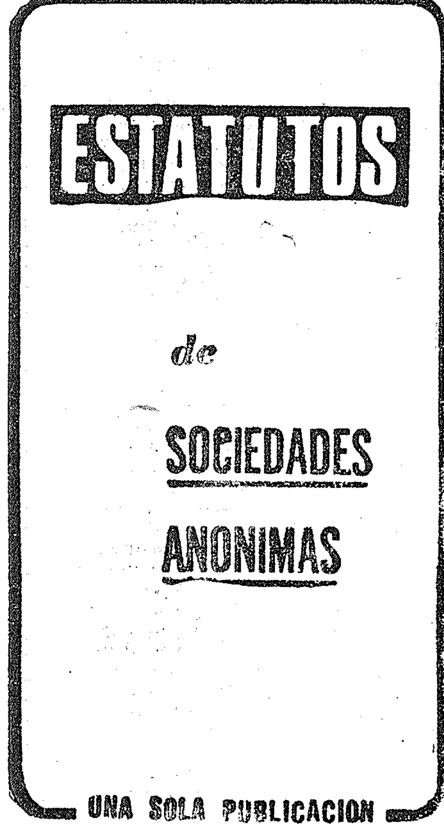
3ra. SECCION
COMERCIALES
y CIVILES



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 25 de junio de 1974

NUMERO
22.939
AÑO LXXXII



Conofer

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA ASAMBLEA GENERAL Extraordinaria de accionistas de "CONOFER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", celebrada el 20 de febrero de 1974, resolvió la adecuación de sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, la que sometida a la Inspección General de Personas Jurídicas, resultó aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 0606, de fecha 20 de marzo de 1974 y fue protocolizada ante el escribano de la ciudad de La Plata, don Federico Moreno Kiernan, con fecha 16 de abril de dicho año. — Como consecuencia de la adecuación dispuesta, los artículos cuya redacción se modifica, regirán con este texto: Artículo 4º: El capital social es de $ 100.000.— representado por 1.000 acciones de $ 100.— valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Dicha resolución se publicará e inscribirá. — Artículo 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 10º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo nueve del Decreto Ley 5.965|963. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: a) Dirigir y administrar todos los bienes y negocios de la sociedad y velar por el cumplimiento de estos estatutos; b) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir y gravar bienes muebles, inmuebles y semovientes, automotores, créditos, títulos y acciones, debentures y toda clase de valores, satisfacer o percibir importes, contratar locaciones de servicios de obras y de cosas, aun por más de seis años, cobrar y percibir, dar y tomar dinero y préstamo, con o sin garantía prendaria o hipotecaria, realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos e instituciones de crédito oficiales y particulares, nacionales y extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él; constituir y aceptar hipotecas, prendas, anticresis, usufructos y otros derechos reales y cancelarlos, adquirir y enajenar el activo y pasivo de establecimientos industriales y comerciales, formar sociedades subsidiarias combinaciones y otra comunidad de intereses, bienes o actividades con personas o entidades, cualquiera sea el lugar de su domicilio y su nacionalidad, transar o comprometer en árbitros juris o amigables componedores, toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales con imposición de multas o sin ellas; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente; girar, extender, aceptar, endosar y avalar letras o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, otorgar cartas de créditos y las garantías requeridas por operaciones sociales, estar en juicio como parte actora, demandada o interesada en cualquier forma o por cualquier título, prorrogar jurisdicciones, reconocer obligaciones, desistir, renunciar a la apelación y firmar instrumentos y escrituras públicas y privadas que fueran menester; c) Establecer sucursales, agencias y representaciones en el territorio de la República o en el extranjero, pudiendo designarles o no un capital determinado; d) Resolver todos los casos no previstos en estos estatutos, con asistencia del síndico, y autorizar todos los actos y operaciones conducentes al cumplimiento de los fines sociales; e) Conferir poderes especiales y generales, revocarlos, volverlos a conferir y reasumir la personería; f) Convocar asambleas generales; g) Presentar anualmente a la asamblea general la memoria sobre la marcha de la sociedad, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas; h) Proponer a la asamblea general el destino que deba darse a las Eutilidades; j) Atender dentro de los diez días de serle presentadas las peticiones autorizadas por el artículo 236 de la Ley 19.550. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma corresponde al presidente individualmente, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero".

Buenos Aires, 28 de mayo de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 337,50 e.25|6 Nº 80.150 v.25|6|74

Compañía Argentina de Seguros La Estrella

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA ASAMBLEA General Extraordinaria de "Compañía Argentina de Seguros La Estrella Sociedad Anónima", del 30 de octubre de 1973, resolvió adecuar sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, la que sometida a la Inspección General de Personas Jurídicas fue aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 1400 de fecha 22 de mayo de 1974, siendo protocolizada ante el escribano de la Capital, don Alberto A. de Anchorena, con fecha 6 de junio de 1974. — Como consecuencia de la adecuación resuelta, los estatutos de la mencionada sociedad quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA", fundada el 24 de octubre de 1865, se regirá por los presentes estatutos y se denominará en lo sucesivo Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" Sociedad Anónima. — Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto operar en seguros y reaseguros. Podrá, además, efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. — Su funcionamiento se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes. — Artículo 3º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 483, piso 2º. — Podrá establecer sucursales en otros puntos de la República por resolución del Directorio. — Podrá también establecer sucursales en el extranjero por resolución de la Asamblea. — Artículo 4º: El plazo de duración de la sociedad vencerá el 24 de febrero de 1991, si antes no fuera prorrogado por la Asamblea. — Artículo 5º: El capital social es de $ 800.000. — Se encuentra representado por 800.000 acciones ordinarias de $ 1.— valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión la forma y condiciones de pago. — Artículo 6º: Las acciones que se emitan deberán integrarse dentro del plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de suscripción. — No podrán emitirse nuevas acciones en tanto que la anterior emisión no esté totalmente suscripta e integrada en un setenta por ciento como mínimo. — Artículo 7º: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitieren en proporción a las que poseen. — Toda nueva emisión se hará conocer mediante avisos publicados en la forma, por los plazos y con la anticipación que establezcan las disposiciones legales vigentes, y los accionistas podrán usar de su derecho de preferencia hasta treinta días después del último de dichos avisos. — Artículo 8º: Las acciones serán emitidas a la par o con premio, y podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea de accionistas. Serán indivisibles para todos sus efectos. — El ingreso proveniente de primas de emisión se acreditarán a "Reservas de Previsión General". — Cada título podrá representar más de una acción, tendrá los requisitos que establecen las disposiciones legales vigentes y llevará las firmas de un Director y un Síndico. — Los certificados representativos de acciones parcialmente integrados serán intransferibles por endosos. — Artículo 9º: La sociedad será representada y administrada por un Directorio compuesto de 13 miembros elegidos por la Asamblea, cuyo mandato durará 3 años. — Anualmente el Directorio se renovará en la cifra más cercana a la tercera parte de sus miembros. — Los directores son reelegibles. — Artículo 10: En cumplimiento del desempeño de su función, cada director depositará en la sociedad $ 200 en efectivo o su equivalente en títulos públicos. — Este depósito no podrá ser retirado hasta que se apruebe el balance correspondiente al ejercicio en que finaliza el mandato — Artículo 11: En caso de que un director no concurriera a cuatro sesiones consecutivas del Directorio sin causa justificada, se podrá convocar a Asamblea Ordinaria para poner en su conocimiento tal circunstancia a los efectos de la adopción de las medidas que estime correspondan. — Artículo 12: Si la Asamblea Ordinaria se celebrase con fecha posterior al vencimiento del mandato de los directores, éstos permanecerán en sus funciones hasta que se reúna la Asamblea Ordinaria. — Si ocurrieran vacantes en el Directorio, la Comisión Fiscalizadora podrá designar a los reemplazantes, cuyas funciones durarán hasta la más próxima Asamblea. — Artículo 13: El Directorio se reunirá cada vez que sea necesario, pero por lo menos una vez por mes, por disposición del Presidente o de quien lo reemplace, o cuando lo pidan un Síndico o un Director. — Será citado por el Presidente o quien lo reemplace y funcionará válidamente con la mitad más uno de sus integrantes. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los directores presentes. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — El extracto de las deliberaciones como el texto de las resoluciones que adopte el Directorio se transcribirán en un libro de Actas. — Para el estudio, despacho y gestión de los asuntos y negocios ordinarios de la sociedad, el Directorio podrá nombrar una

19740625

más Comisiones Especiales o Comité Ejecutivo, compuestas de dos o más directores permanentes o transitorios, y sus remuneraciones, que se cargarán a gastos generales, serán sometidas a la aprobación de la Asamblea Ordinaria. — Será miembro y Presidente nato de estas comisiones el que lo sea del Directorio. — Artículo 14: En su primera reunión subsiguiente a cada Asamblea en la que se hubiesen elegido directores, el Directorio designará de su seno el Presidente, el Vicepresidente y un Director Secretario, pudiendo ser reelectos. — El Presidente es el representante legal de la sociedad y preside las reuniones del Directorio y las asambleas. El Vicepresidente lo sustituye en los casos de ausencia o imposibilidad. — A falta de ambos, el Directorio designará el Director que haga sus veces. — Artículo 15: Son funciones del Directorio: a) Dirigir los negocios sociales, organizar la administración, crear los empleos necesarios, designar el Gerente, el Subgerente y los demás empleados, fijarles sus remuneraciones y destituirlos; conferir poderes generales y especiales — En la primera sesión que celebre el Directorio, después de la Asamblea en que se elijan directores, designará expresamente la o las personas que absolverán posiciones en juicio en nombre de la sociedad. — Sin tal designación ningún miembro del Directorio o del personal tiene facultad para absolver dichas posiciones. — b) Disponer la inversión de los fondos sociales, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. — c) Convocar las asambleas en los casos determinados por la Ley o por los Estatutos; presentar a la asamblea ordinaria la memoria, el inventario, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas y proponerle la distribución de los beneficios. — d) Aprobar las pólizas y tarifas ajustándose a las reglamentaciones de la Superintendencia de la Nación. — e) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que requiera la buena marcha de los negocios sociales, a cuyo efecto el Directorio tendrá todos los poderes especiales a que se refieren los artículos 1.881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que podrá usar en lo pertinente y para cumplir los fines sociales. — f) Otorgar fianzas o cauciones administrativas o judiciales, solamente para garantizar las operaciones de la misma Sociedad. — g) Hacer denuncias criminales y asumir el carácter de parte querellante, cuando la Sociedad fuese víctima de delito. — h) Designar los bancos en que hayan de depositarse los títulos y fondos sociales, operar con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y otras instituciones bancarias oficiales o privadas radicadas en la República o en el extranjero, abrir cuentas bancarias y girar cheques u órdenes de pago sobre ellas, hacer uso del crédito bancario solamente cuando fuese indispensable a la buena marcha de la Sociedad. — i) Designar para el estudio de asuntos extraordinarios que lo justifiquen uno o más de sus miembros y sus remuneraciones especiales que se cargarán a gastos generales, serán sometidas a la aprobación de la asamblea. — Artículo 16. — Son deberes y atribuciones del Secretario: a) Refrendar la firma del Presidente en los casos previstos en estos Estatutos. — b) Actuar en las sesiones del directorio y asambleas; redactar las actas y llevar los libros correspondientes. — Artículo 17. — El gerente es el jefe inmediato del personal de la administración; ejecuta las decisiones del Directorio; representa a la Sociedad ante las autoridades administrativas, incluso la Superintendencia de Seguros de la Nación; asiste a las reuniones del Directorio con voz consultiva, firma las pólizas emitidas por la Compañía y la correspondencia; nombra agentes y subagentes; paga y percibe fondos, valores y demás haberes de la Sociedad. — Lo sustituye el Subgerente, en caso de ausencia u otro impedimento temporario, con conocimiento del Presidente. — Artículo 18. — Las escrituras públicas o privadas que importen obligaciones a cargo de la Sociedad, deberán ser firmadas por el presidente o el vicepresidente, en unión del secretario o del gerente o subgerente, sin perjuicio de la facultad de conferir poderes, establecida en el artículo 15, inciso a) y de lo expuesto en el artículo 14. — Artículo 19. — Anualmente la asamblea general ordinaria nombrará una comisión fiscalizadora, compuesta por tres síndicos con mandato por un año, reelegibles y libremente revocables. — También nombrará tres suplentes que cubrirán las vacantes en el mismo orden de su elección. — Se reunirá como mínimo una vez cada tres meses. — Funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes de lo que se dejará constancia en el libro de actas respectivo. — La comisión fiscalizadora y los síndicos que la componen tienen las atribuciones y deberes que le asignan las disposiciones legales vigentes. — Artículo 20. — Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el síndico que lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el 5 por ciento del capital social. — Las convocatorias se publicarán durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicaciones legales y en otro de los diarios de mayor circulación general de la República. — La asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberá celebrarse dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — Artículo 21. — La asamblea ordinaria en primera convocatoria requiere para quedar constituida la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. — En segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. — La asamblea extraordinaria en primera convocatoria requiere para quedar constituida la presencia de accionistas que representen el 60 por ciento de las acciones con derecho a voto. — En segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. — En todos los casos las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes. — Cuando se trate los supuestos especiales enunciados en el Art. 244, 4ª parte del Decreto Ley 19.550/1972, las resoluciones de las asambleas, tanto en primera como en segunda convocatoria, se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos. — Artículo 22. — Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea, mediante poder en forma o simple carta poder, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. — La representación podrá recaer en persona accionista o que no lo sea. — Cada acción ordinaria suscripta tendrá derecho a un voto. — Artículo 23. — El ejercicio terminará el 30 de junio de cada año. — De las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance anual después de efectuadas las amortizaciones, castigos reservas técnicas y demás que resulten necesarias de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, se deducirá el 5 por ciento, para el fondo de reserva legal hasta que alcance el 20 por ciento del capital suscripto y el saldo que resultare quedará a disposición de la asamblea para ser distribuido como dividendo total o parcialmente, o para constituir reservas extraordinarias o especiales. — Los directores y los síndicos gozarán de una remuneración que determinará la asamblea y que se distribuirá entre ellos en proporción a su asistencia a las reuniones del directorio y de la comisión fiscalizadora respectivamente, incluyéndose este asunto, como punto del orden del día. — La remuneración del directorio será el doble de la que pudiera corresponder a un director, considerando una asistencia perfecta. — El total de las asignaciones de los miembros del directorio, inclusive por el desempeño de tareas o comisiones especiales no podrá exceder en conjunto, del 25 por ciento de las utilidades. — Dicho monto máximo se limitará al 5 por ciento cuando no se distribuyan dividendos a los accionistas y se incrementará proporcionalmente a la distribución, hasta alcanzar aquel límite. — No se tendrá en cuenta la reducción en la distribución de dividendos, resultante de deducir las retribuciones del directorio. — En el caso que, ante lo reducido de las utilidades, se excediese del 25 por ciento precitado, las remuneraciones en exceso, sólo podrán hacerse efectivas si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo 24. — La transformación y canje de acciones en orden a lo establecido respecto a sus características en el artículo octavo de estos Estatutos, será anunciada, durante cinco días en el diario de publicaciones legales y en uno de los de mayor circulación en la República y transcurridos otros quince días, desde la última publicación los tenedores de acciones no podrán ejercer sus derechos como accionistas mientras no den cumplimiento a esta disposición. — En cada circunstancia el derecho de los accionistas a reclamar el canje prescribirá a los tres años de hecho el último de los anuncios. — Producida la prescripción el directorio colocará en venta las acciones en cartera para canje y acreditará a reserva legal el importe que se obtenga. — Asimismo los dividendos no cobrados dentro del término de tres años a partir de la fecha señalada por el directorio para su cobro, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad e ingresarán a reserva legal. — Artículo 25. — Acordada o producida la disolución, la liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo el control de la comisión fiscalizadora y de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — **Lucio R. Meléndez, secretario.**

$ 960.— e.25|6 Nº 81.753 v.25|6|74

Centro Librero

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Número novecientos noventa y tres. — I: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de agosto de mil novecientos setenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparecen: el señor Francisco Julián Hervas, de cuarena y cuatro años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Moron número 4445, con Cédula de Identidad de a Policía Federa Nº 2.889.997, y señor don Simón Dugatkin, de treinta años, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en la calle Cánning número 174, séptimo piso, departamento A, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.080.674, ambos vecinos de esta Ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: II: Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación. — Domicilio, plazo y objeto. — Artículo Primero: La sociedad se denomina CENTRO LIBRERO, SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la calle Cánning número 174, séptimo piso, de Capital Federal. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto actividades comerciales, en especial la distribución de libros, revistas, material de enseñanza, impresos y audiovisual y en general la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con el rubro de la librería; también podrá desarrollar actividades industriales mediante la producción o elaboración en establecimientos propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de artículos de librería, material impreso y audiovisual. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 20.000.00 (pesos veinte mil), representado por 2.000 (dos mil) acciones de pesos 10.00 (pesos diez), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de s umonto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativos, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211, de la Ley número 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, eu directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley número 19.550. — Administración y representación. — Artículo Ostavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6), con mandato por un (1) año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: pesos 100.— (pesos cien). — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a un director, quienes actúan en forma conjunta e indistinta. — Fiscalización. — Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un (1) año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas. — Artículo Décimo Segundo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley número 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidadad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuando al quórum de la asamblea extraordinarias en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea quede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y, reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — III: El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Francisco Julián Hervas. — Acciones. — Suscripción 1900. — Clase de Acción Ordinarias. — Monto Integración 19.000. — Naturaleza del Aporte. —Aporte. — (4) No dinerario. — Simón Dugatkin — Acciones — Suscripción 100. — Clase de Acción. — Ordinarias. — Monto — Integración 1.000. — Naturaleza del aporte. — Aporte (4). — No dinerario. — Todas las acciones son ordinarias al portador de cinco (5) votos, cada una. — El capital se integra con valores no dinerarios que resultan del Balance de Iniciación de actividades al primero de Junio de 1973, que transcripto dice: Centro Librero, Sociedad Anónima. — Balance de Iniciación de Actividades al primero de Junio de mil novecientos setenta y tres. — Activo: Activos Corrientes. — Bienes de Cambio, 284 Libros de Texto, Técnicos de origen importados, $ 19.000. — Activos no Corrientes. — Bienes de Uso. — 1 Máquina de escribir Remington Nº Serie 062111029 I. Argentina, $ 550. — 1 Escritorio de madera, cajón central y seis cajones de 1,20 x 0,80. — 350,00. — 1 Sillón de brazos de madera 100,00. — 1.000,00. — Total: $ 20.000,00. — Pasivo Patrimonio Neto. — Capital suscripto e Integrado: Francisco J. Hervas, pesos 19.000,00. — Simón Dugatkin 1.000,00. — 20.000,00. — Total: $ 20.000,00. — Certificación: Certifico que el Balance de Iniciación de actividades al primero de Junio de 1973, fue confeccionado según los comprobantes que me fueron mostrados, y cuyas cifras coinciden. — Los bienes de cambio fueron valuados al precio de costo considerando en el caso de los libros importados a razón de $ 10,00 por dólar estadounidense y $ 25,00 por libras Inglesas. — Los bienes de uso se valuaron a los precios de plaza vigentes al día de la fecha. — Buenos Aires, primero de Junio de 1973. — Mauricio Adef. — Mauricio Adef. — Contador Público Nacional C.P.C.E. Capital Federal, Tº XXII, Fº 193, Prov. Bs. As., XI, Fº 118. — Quedan a disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, los comprobantes correspondientes a los bienes aportados. — IV. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente a: Francisco Julián Hervas. — Vicepresidente a: Simón Dugatkin. — Síndico Titular a

la Doctora Norma Petrona Sacchi, Síndico Suplente al Contador señor Jorge Rubinsztein. — V. Se autoriza a Simon Dugatkin y Norma Petrona Sacchi a fin de que representen a la sociedad, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Presentes a este acto los señores: Doctora Norma Petrona Sacchi, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número 1.801.763, que manifiesta ser de estado casada, argentina, abogada, domiciliada en Avenida de Mayo número 1370, quinto piso, escritorio 99, y señor Jorge Rubinsztein, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.580.802, Contador Público Nacional, casado, domiciliado en la calle Aráoz número 2372, séptimo piso, departamento 45, vecinos de esta Ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto para aceptar expresamente los cargos de Síndico Titular y Suplente, respectivamente, para los cuales han sido designados. — Leída que les fue, manifestaron su conformidad, se ratificaron de su contenido y la aceptaron en todas sus partes, firmando como acostumbran hacerlo, todo por ante mí, de lo que doy fe. — Francisco J. Hervas. — N. Sacchi. — S. Dugatkin. — J. Rubinsztein. — Hay un sello. — Ante mí: J. A. Buttini Rodriguez. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento veintitrés a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Centro Librero, Sociedad Anónima", y para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro expido el presente primer testimonio en cinco sellos, de actuación notarial, de la Serie A, numerados: catorce millones setecientos noventa y siete mil trescientos ochenta y tres, catorce millones setecientos noventa y siete mil trescientos ochenta y cuatro, catorce millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos uno, catorce millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos dos, y el presente correlativo, que sello, firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento. — J. A. Buttini Rodríguez. — Primer Testimonio: Número ciento sesenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Francisco Julián Hervas, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Morón número 4445, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.889.997, señor Simón Dugatkin, de treinta años, casado, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Canning número 174 séptimo piso, departamento A, con Cédula de Identidad de la Policia Federal número 5.080.674, Doctora Norma Petrona Sacchi, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número 1.801.763, casada, argentina, abogada, domiciliada en la Avenida de Mayo número 1370, quinto piso, escritorio 99 y señor Jorge Rubinsztein, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.580.802, Contador Público Nacional, casado, domiciliado en la calle Aráoz número 2372, séptimo piso, departamento 45, todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento doy fe, y dicen: Que con fecha primero de Agosto de 1973, por escritura otorgada ante mi, al folio 2371 de este propio Registro, se constituyó la sociedad Centro Librero, Sociedad Anónima, de la que los dos primeros señores Hervas y Dugatkin, son únicos socios accionistas y constituyentes, y revisten el carácter de Presidente y vicepresidente respectivamente, y los señoresSacchi y Rubinsztein, el carácter de Síndico Titulas y Suplente. — Un testimonio de dicha escritura se encuentra pendiente de aprobación ante la Inspección General de Personas Jurídicas y de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro — Y los comparecientes continúan diciendo: Que han resuelto modificar parcialmetne el Estatuto constitutivo de la sociedad, quedando los artículos quinto, décimo y décimo sexto, y apartado III, redactados en la siguiente forma: Artículo Quinto: Las acciones deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para que rellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto, extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio quien actúa en forma individual. — Articulo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — III. — El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Francisco Julián Hervas. — Acciones. — Suscripción 1.900. — Clase de Acción Ordinarias. — Monto — Integración 19.000. — Naturaleza del Aporte. — Aporte (4). No dinerario. — Simón Dugatkin. — Acciones — Suscripción 100. — Clase de accion. — Ordinarias. — Monto — Integración 1.000. — Naturaleza del aporte. — Aporte (4). No dinerario. — Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de cinco votos cada una. — El capital se integra con valores no dinerarios que resultan del Balance de Iniciación de actividades al primero de Junio de 1973, que transcripto dice: Centro Librero, Sociedad Anónima. — Balance de Iniciación de Actividades al primero de Junio de mil novecientos setenta y tres. — Activo. — Activos Corrientes. — Bienes de Cambio. — 284 Libros de Texto. Técnicos de origen importado, $ 19.000,00. — Activos no Corrientes. — Bienes de Uso. — 1 Máquina de escribir Remington número Serie 062111029 I. Argentina, pesos 550. — 1 Escritorio de madera cajón central y seis cajones de 1,20 x 0,80. — 350,00. — 1 Sillón de brazos de madera 100,00. — 1 000,00. — Total: $ 20.000,00. — Pasivo: Patrimonio Neto: Capital suscripto e integrado: Francisco J Hervas, pesos 19.000,00. — Simón Dugatkin, 1.000,00. — 20.000,00. — Total $ 20.000,00. — Certificación. — Certifico que el Balance de Iniciación de actividades al primero de Junio de 1973, fue confeccionado según los comprobantes que me fueron mostrados, y cuyas cifras coinciden. — Los bienes de cambio fueron valuados al precio de costo considerando en el caso de los libres importados a razón de $ 10,00 por dólar estadounidense y $ 25,00 por libros Inglesas. — Los bienes de uso se valuaron a los precios de plaza vigentes al día de la fecha. — Buenos Aires, primero de Junio de 1973. — Mauricio Adef. — Mauricio Adef. Contador Público Nacional C.P.C.E. Capital Federal, Tº XXII, Fº 193. Prov. Bs. As., Tº XI, Fº 118. — Quedan a disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, los comprobantes correspondientes a los bienes aportados. — "Los comparecientes confirman y ratifican todas las demás cláusulas y condiciones del Estatuto Social de origen, que no fueran modificados por la presente, consintiendo que de la presente se expida testimonio a sus efectos. — Leída que les fue, manifestaron su conformidad, se ratificaron de su contenido y la aceptaron en todos sus partes, firmando como acostumbran hacerlo por ante mí, de que doy fe. — Francisco J. Hervas. — S. Dugatkin. — J. Rubinsztein. — N. Saschi. — Hay un sello. — Ante mi: J. A. Buttini Rodriguez. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento veintitrés, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Centro Librero, Sociedad Anónima, y para su Inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido el presente primer testimonio en tres sellos, de actuación notarial, de la Serie A. numerados correlativamente del quince millones ciento ochenta y nueve mil novecientos treinta y tres al presente, que sello, firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento. — J. A. Buttini Rodríguez, Escribano.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$1.222,50 e.25|6 Nº 77.319 v.25|6|74

Madergreen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número quinientos cincuenta y dos. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los seis días de octubre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Ricardo Jorge Grinspun, argentino, nacido el 29 de marzo de 1946, industrial, Libreta de Enrolamiento número 4.542.643, casado en primeras nupcias con doña Rita Mónica Barenboim de Grinspun, domiciliados en Juan B. Justo 2706, Capital Federal; los cónyuges don Luis Alberto Grinspun, argentino, nacido el 19 de abril de 1949, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 7.803.164 y doña Susana Beatriz Hefes de Grinspun, argentina, nacida el 2 de octubre de 1947, Libreta Cívica Nº 5.760.868, maestra, domiciliados en Avenida La Plata 460, piso 10, departamento C, de la Capital Federal; doña Rita Mónica Barenbolm de Grinspun, argentina, nacida el 24 de abril de 1947, ama de casa, con Libreta Cívica Nº 5.589.850, casada en primeras nupcias con Ricardo Jorge Grinspun, domiciliada en Juan B. Justo 2706 de la Capital Federal; doña Perla Marta Grinspun de Rudniki, argentina, nacida el 18 de julio de 1942, maestra, casada en primeras nupcias con don Norberto Benito Rudnicki, con Libreta Cívica Nº 4.860.842, domiciliada en Güemes 4221, 6º piso, departamento 24, de la Capital Federal; don Norberto Benito Rudnicki, argentino, nacido el 27 de junio de 1943, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.410.653, casado en primeras nupcias con doña Perla Marta Grinspun, domiciliado en Güemes 4221, 6º piso, departamento 24, de la Capital Federal y doña Bliuma Korin de Grinspun, rumana, nacida el primero de setiembre de 1920 con Cédula de Identidad número 1.902.575, tenedora de libros, casada en primeras nupcias con don Mauricio Grinspun, domiciliada en la Avenida Corrientes 5053 de la Capital Federal, todos los comparecientes mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "M. Green Sociedad Anónima". — Tiene en su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Güemes número 4221, sexto piso, oficina 24 de la Capital Federal. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la comercialización, compraventa, consignación, importación, exportación, representación, y distribución de productos conexos a la industria maderera y toda actividad relativa a la industrialización y comercialización de la madera. — Fabricación de cascos, cubas y toneles de madera. — Fabricación de muebles de madera. — La compra venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles, así como también su forestación y talado y transporte en cualesquiera de sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos sesenta mil, representado por seis mil acicones de pesos diez valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley número 19.550. — Administración y Representación. — Artículo Octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Quinientos pesos cada uno de los Directores titulares en dinero efectivo. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, ncluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley número 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicales con el objeto y extension que juzgue convenientes. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y un director cualesquiera, quienes actuarán en forma conjunta o dos directores conjuntamente. — Fiscalización. — Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas — Artículo Décimo Segundo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley número 19.550 sin perjuicio de lo allí dspuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al Directorio y Síndico, en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio, por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — III — El capital se suscribe e integra de acuerdo con el

SUMARIO

siguiente cuadro: Suscripción — Clase de Acciones — Monto — Naturaleza del Aporte — Ricardo Jorge Grinspun: 1.000 — 1.000 ordinarias — al portador — clase A — 5 votos — $ 2.500 — Dinerario — Luis Alberto Grinspun: 1.000 — 1.000 — ordinarias — al portador — clase A — 5 votos — $ 2.500 — Dinerario — Rita Mónica B. de Grinspun: 500 — 500 — ordinarias — al portador — clase A — 5 votos — $ 1.250 — Dinerario — Perla Marta G. de Rudnicki: 1.000 — 1.000 — ordinarias — al portador — clase A — 5 votos — $ 2.500 — Dinerario — Bluma Korin de Grinspun: 1.500 — 1.500 — ordinarias — al portador — clase A — 5 votos — $ 3.750 — Dinerario — Norberto Benito Rudnicki: 500 — 500 — ordinarias — al portador — clase A — 5 votos — $ 1.250 — Dinerario — Susana Beatriz H. de Grinspun: 500 — 500 — ordinarias — al portador — clase A — 5 votos — $ 1.250 — Dinerario — Totales — 6.000 — 6.000 — $ 15.000 — IV — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ricardo Jorge Grinspun. — Vicepresidente a: Luis Alberto Grinspun. — Vocales a: Rita Mónica Barenboim de Rudnicki; Perla María Grinspun de Rudnicki; Norberto Benito Rudnicki; Bliuma Korin de Grinspun; Susana Beatriz Hefes de Grinspun. — Y Organo Fiscalizador: Síndico Titular a: Contador Ernesto Dardik. — Síndico Suplente a: Contador Marcos Hoffman. — V — Se autoriza a Ernesto Dardik y al escribano Juan Carlos Luis Saporiti y Carlos Taverna a fin de que indistinta o alternativamente con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Presentes al acto don Ernesto Dardik, Libreta de Enrolamiento número 4.390.517 argentino, contador público nacional, de 31 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Gloria Zeifer, domiciliado en la Avenida Canning 174 de la Capital Federal y don Marcos Hoffman, Libreta de Enrolamiento 4.379.514, argentino, contador público nacional, de 32 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Norma Vanini, domiciliado en la Avenida Canning 174, de la Capital Federal, ambos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, dicen: Que aceptan el cargo de síndicos titular y suplente, respectivamente, en virtud del nombramiento efectuado en este acto por los constituyentes de "M. Green Sociedad Anónima". — Leída que les fue, la ratifican y firman doy fe. — Ricardo J. Grinspun. — L. A. Grinspun. — Susana B. Hefes de Grinspun. — Rita M. de Grinspun. — Marta Grinspun. — N. B. Rudnicki. — Bliuma K. de Grinspun. — E. Dardik. — M. Hoffman. — Hay un sello. — Ante mí: J. Carlos Saporiti. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 1524 del Registro 165 de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en cinco sellos notariales numerados correlativamente desde el 9797512 al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Juan Carlos Saporiti (Escribano). — Rectificatoria: M. Green S.A.|661. — Escritura número seiscientos sesenta y uno. — En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don Ernesto Dardik, argentino, contador Público, de 31 años de edad casado en primeras nupcias con doña Gloria Zeifer, con Libreta de Enrolamiento número 4.390.517, domiciliado en la Avenida Canning 174, de la Capital Federal, mayor de edad, y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este otorgamiento en su carácter de autorizado de la sociedad que gira bajo la denominación M. Green Sociedad Anónima, que fuera constituida por escritura de fecha 6 de octubre de 1973 ante mí, al folio 1524, bajo el número 562. — Dicha sociedad se presentó a la Inspección General de Personas Jurídicas para su correspondiente aprobación bajo expediente número 48.486 en el cual con fecha 31 de octubre del corriente año se expidió una vista observando el artículo 10 en lo referente a la representación legal y la denominación societaria. — En virtud de lo expuesto el artículo primero y el décimo quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "MADER-GREEN, SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Güemes número 4221, sexto piso, oficina 24, de la Capital Federal. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley número 5965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — El resto del articulado queda firme y en todo su vigor. — Leída se ratifica y firma, doy fe. — Juan Carlos L. Saporiti. Escribano Público. — Por escritura pública pasada el 8 de abril de 1974, en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, ante el Escribano Público don Juan Carlos L. Saporiti, se ha modificado el artículo 5º del estatuto social de Madergreen Sociedad Anónima que pasa a tener la siguiente redacción: Las acciones serán nominativas no endosables. ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Además el punto III del Estatuto queda así redactado: El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Suscripción. — Clase de acciones. — Monto. — Naturaleza del aporte. — Ricardo Jorge Grinspun — 1.000 — 1.000 — ordinarias — clase A — 5 votos — $ 2.500,00 — Dinerario. — Luis Alberto Grinspun — 1.000 — 1.000 — ordinarias — clase A — cinco votos — $ 2.500,00 — Dinerario. — Rita Mónica B. de Grinspun — 500 — 500 — ordinarias — clase A — 5 votos — $ 1.250,00 — Dinerario. — Oerla Marta C. de Rudnicki — 1.000 — 1.000 — ordinarias — clase A — 5 votos — $ 2.500,00 — Dinerario. — Bliuma Korin de Grinspun — 1.500 — 1.500 — ordinarias — clase A — 5 votos — $ 3.750,00 — Dinerario. — Norberto Benito Rudnicki — 500 — 500 — ordinarias — clase A — 5 votos — 1.250,00 — Dinerario. — Susana Beatriz H. de Grinspun — 500 — 500 — ordinarias — clase A — 5 votos — $ 1.250,00 — Dinerario (totales) — 6.000 — 6.000 — 15.000. — En esta escritura todos los accionistas reproducen la modificación hecha en la escritura 661 de los artículos Primero y Décimo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.046,25 e.25|6 Nº 77.377 v.25|6|74

Elastar

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA del 15 de abril de 1974, pasada ante el escribano Julio Carrera Pereyra, al folio 455 del Registro Nº 308 a su cargo, ELASTAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, confirió poder general amplio a favor de los señores Carlos Augusto Finger y José Alberto Ciurleo, para que actúen conjunta e indistintamente uno de ellos, con cualquiera de los señores Otto Ernesto Ecke y Jorge Gastón Máximo Strittmatter, teniendo en todos los casos prioridad la firma de los mandatarios designados con la firma del señor Otto Ernesto Ecke y en caso de ausencia de éste aquellos apoderados podrán firmar una cualesquiera con el señor Jorge Gastón Máximo Strittmatter y en caso de ausencia o impedimento de los señores Otto Ernesto Ecke y Jorge Gastón Máximo Strittmatter, podrán firmar conjuntamente los señores Carlos Augusto Finger y José Alberto Ciurleo. — Buenos Aires, mayo 16 de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.- e.25|6 Nº 77.266 v.25|6|74

Compañía de Concesionarios Ford Finanfor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 27 de marzo de 1974, pasada al folio 1.101 en el Registro 246 de la Capital Federal a cargo del escribano Manuel María Gagliardo, la sociedad "COMPAÑIA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFOR, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio actual en Viamonte 811 de esta ciudad, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 26 de febrero de 1960, bajo el número 406, folio 333, libro 52, tomo A de estatutos nacionales, confirió poder general de administración al señor Carlos Alberto Gayoso, con las facultades que se mencionan en el mismo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52,50 e.25|6 Nº 77.324 v.25|6|74

Dischap

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO NUMERO doscientos veintiuno. — En la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen: Don Nicolás Carnuccio, italiano, casado, de treinta y siete años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 5.640.949, domiciliado en la calle Pavón 4246, Capital Federal; don Andrés Carnuccio, italiano, casado, de treinta años de edad, comerciante, Cédula Policía Federal 5.117.111, domiciliado en la calle Colombres 1996, Lomas de Zamora; don Domingo Carnuccio, italiano, casado, de veintisiete años de edad, comerciante, Cédula Policía Federal 5.900.969, domiciliado en la calle Castelli 1587, Lomas de Zamora; don Cosme Damián Carnuccio, italiano, casado, de veinticinco años de edad, comerciante, Cédula Policía Federal 5.900.970, domiciliado en la calle Las Heras 1630, Lomas de Zamora; don Nicolás Andrés Carnuccio, italiano, casado, de treinta y dos años de edad, comerciante, Cédula de la Provincia de Buenos Aires 1.746.184, domiciliado en la calle Estrada 960, Banfield; don José Pafumi, italiano, casado, de cuarenta años de edad, jubilado, Cédula de la Provincia de Buenos Aires 2.668.164, domiciliado en la calle Glade 395, Banfield; don Juan Andrés Avigliano, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, Contador Público Nacional, Libreta de Enrolamiento 4.804.010, domiciliado en la calle Gorriti 1038, Lomas de Zamora; don Augusto Juan Pollio, argentino, soltero, de cincuenta y ocho años de edad, Contador Público Nacional, Libreta de Enrolamiento 375.713, domiciliado en la calle Virrey Liniers 2160, Capital Federal. — Los comparecientes son personas, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y resuelven: Primero: Constituir de acuerdo con el artículo ciento sesenta y cinco del Decreto-Ley 19.550 de Sociedades Comerciales una sociedad anónima con sujeción al siguiente Estatuto: Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto. — Artículo Primero: La sociedad se denomina "DISCHAP, SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, actualmente en la calle Senillosa número 960. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industrial: Elaboración y fabricación de chapas y vigas, de maderas: maderas en rollo, canteadas, terciadas, aglomeradas, muebles para el hogar y oficinas, abrasivos y laminados plásticos. — b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, representación, intermediación, consignación de chapas y vigas, de maderas en rollo, canteadas, terciadas, aglomeradas; muebles para el hogar y oficinas; abrasivos y laminados plásticos. — c) Financieras: Préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con el objeto social. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley número 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción y refección de inmuebles urbanos y rurales, y su administración. — e) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos forestales, agrícolas, ganaderos, frutícolas y granjas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos noventa mil, representado por nueve mil acciones ordinarias al portador de pesos diez valor nominal cada una, de cinco votos, que se denominarán clase "A". — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del decreto-ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 del decreto-ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo ciento noventa y tres del decreto-ley 19.550. — Administración y representación. — Artículo Octavo. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que es produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: pesos cien en dinero efectivo cada uno de ellos. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto-ley 5965|63. — Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, en su caso. — Fiscalización. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas. — Artículo Decimosegundo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 del decreto-ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse en el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el(los) liquidador(es) designado(s) por la asamblea, bajo la vigilancia de(los) síndico(s). — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Segundo: El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, que se denominarán clase "A", de acuerdo al siguiente cuadro: Nombre. — Acciones. — Suscripción. —

Clase de acción. — Monto integración. — Naturaleza. — Modalidad. — Cosme Damián Carnuccio, 1.500 ord., 5 v., pesos 3.750, dinero efectivo. — Andrés Carnuccio, 1.500 ord., 5 v., $ 3.750, dinero efectivo. — Nicolás Andrés Carnuccio, 1.500 ord., y v., $ 3.750, dinero efectivo. — Nicolás Carnuccio, 1.500 ord., 5 v., pesos 3.750, dinero efectivo. — Domingo Carnuccio, 1.500 ord., 5 v., $ 3.750, dinero efectivo. — José Pafumi, 1.500 ord., 5 v., $ 3.750. — 9.000 — $ 22.500. — Tercero: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Cosme Damián Carnuccio. Vicepresidente: José Carnuccio. Vocales: Nicolás Andrés Carnuccio, Nicolás Carnuccio. Vocales suplentes: José Pafumi y Domingo Carnuccio. Y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Juan Andrés Avigliano. — Síndico suplente: Augusto Juan Pollio. — Cuarto: Se autoriza a los señores directores y síndicos, titular y suplente, a fin de que en forma indistinta, reconozcan, adopten y propongan modificaciones a la presente y realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio, y formalizar todas las escrituras públicas para ello. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes como acostumbran por ante mí, doy fe. — Nicolás Carnuccio. — J. Carnuccio — D. Carnuccio. — Siguen las firmas: Cosme Damián. — Nicolás A. Carnuccio. — José Pafumi. — J. A. Avigliano. — A J. Pollio. — Ante mí: Eduardo R. Loursac. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en este registro número sesenta a mi cargo — Para su inscripción expido el presente testimonio en cuatro sellos de ley, numerados: nueve millones ochocientos mil novecientos cincuenta y tres al nueve millones ochocientos mil novecientos cincuenta y seis, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe. Eduardo R. Loursac - Escribano público. — Por escritura Nº 263 del 16 de noviembre de 1973, pasada ante el escribano Eduardo R. Loursac, se modificó el artículo 5º, el que queda redactado así. — Artículo Quinto: Las acciones pendientes de emisión por aumento del capital social, podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta del aumento de capital social previsto en el artículo cuarto del presente, podrá conferir de uno a cinco votos, según lo establezca la asamblea ordinaria que lo resuelva. — Y por escritura Nº 281 del 20 de diciembre de 1973, pasada ante el mismo escribano (agregar el artículo 13: las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto). — Y por escritura Nº 76 del 9 de abril de 1974, pasada ante el escribano Eduardo R. Loursac, se modificaron los siguientes artículos. — Artículo Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta del aumento del capital social previsto en el artículo cuarto del presente, podrá conferir de uno a cinco votos, según lo establezca la asamblea ordinaria que lo resuelva. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Cuarto: Y el compareciente continúa diciendo: Que atento a la vigencia de la ley 20.643, referida a la nominatividad de las acciones, deja por este acto modificados los artículos cuarto y quinto del Estatuto y el segundo del acto constitutivo, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos noventa mil, representado por nueve mil ordinarias nominativas, no endosables, de pesos diez valor nominal cada una, de cinco votos, que se denominarán clase "A". — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 del decreto-ley 19.550 — Artículo Quinto: Las acciones pendientes de emisión por aumento del capital social, serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Acto constitutivo. — Segundo: El capital su suscribe e integra en acciones ordinarias nominativas, no endosables, de cinco votos, que se denominarán clase "A" de acuerdo al siguiente cuadro: Nombre. — Acciones. — Suscripción. — Clase de acción. — Monto integración. — Naturaleza. — Modalidad. — Cosme Damián Carnuccio, 1.500 ord., 5 v., $ 3.750, dinero efectivo. — Andrés Carnuccio, 1.500 ord., 5 v., $ 3.750, dinero efectivo. — Nicolás Andrés Carnuccio, 1.500 ord., 5 v., $ 3.750, dinero efectivo. — Nicolás Carnuccio, 1.500 ord., 5 v., $ 3.750, dinero efectivo. — Domingo Carnuccio, 1.500 ord., 5 v., $ 3.750, dinero efectivo. — José Pafumi, 1.500 ord., 5 v., $ 3.750. — 9.000 — $ 22.500. — Entrelineas: hogar — las. Vale.

Buenos Aires, mayo 16 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 810.- e.25|6 Nº 77.242 v.25|6|74

CONTRATOS

de

SOCIEDADES

de

RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Almíbar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL "Almíbar S. R. L.". — Entre los señores David Cohen, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Asunción número 2982, de esta ciudad, con Libreta de Enrolamiento número 4.277.513 y don José Fernando Bladimirsquy de 21 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán número 3844, de esta ciudad, con Documento Unico de Identidad número 10.400.487; convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "ALMIBAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle número 1523, piso 1º, of. 12, Capital. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir del 1º de agosto de 1973, fecha de iniciación de las actividades. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la confección de prendas para dama y su comercialización. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. — Cuarto: El capital suscripto, asciende a la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.—) dividido en quinientas cuotas (500) de cien pesos ($ 100.—) cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en este acto, según se detalla a continuación: David Cohen, cuatrocientas cincuenta cuotas (450) por valor de pesos cuarenta y cinco mil, que integra totalmente y don José Fernando Bladimirsquy, cincuenta cuotas (50) por valor de pesos cinco mil, que integra totalmente. — Las integraciones mencionadas lo son en dinero en efectivo. — Quinto: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento del otro socio y sin perjuicio del procedimiento establecido en el artículo 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, regirá respecto de las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley de Sociedades Comerciales; el socio sobreviviente podrá en este caso optar, entre: a) continuar su giro social con el representante único del socio fallecido y b) abonarle sus cuotas sociales con más los dividendos que pudieran corresponderle, previo descuento de los adelantos que se le hubieren hecho o saldo favorable a la sociedad; en tales casos las utilidades se determinarán conforme al balance que se practicará dentro de los treinta días de producido el fallecimiento. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio don David Cohen, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. — En el ejercicio de la administración el socio gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, y cualquier otro Banco nacional, municipal, privado o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto-Ley 5.965|63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Deberán reunirse los socios para deliberar sobre la conducción de la sociedad, por lo menos una vez al mes, debiendo llevar un libro de Directorio para asentar lo tratado en las mismas. — Séptima: El día 30 del mes de junio de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. — Octava: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo dels ocio gerente, quien actuará con arreglo a lo dispuesto en la cláusula séptima de este contrato. — Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. De conformidad, firman los comparecientes, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de 1974. — S|R.: nueve — marzo — 1974: Vale. — David Cohen. — José Fernando Bladimirsquy.

Buenos Aires, 19 de abril de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 390.- e.25|6 Nº 76.567 v.25|6|74

Portofino

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado del 17 de abril de 1974, los Sres. Moisés Daniel Cotton y Roberto Cotton, venden, ceden y transfieren las 250 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en PORTOFINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el Sr. Roberto Wenger, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Córdoba Nº 1230, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de 41 años de edad, Céd. de Identidad Nº 2.984.870; por la suma total de $ 5.000. — El Sr. Salomón Rolando Cotton, vende, cede y transfiere las 250 cuotas de capital que tiene en la mencionada sociedad al Sr. Alberto Cotton Chrem, por la suma total de $ 2.500. — Se decide trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle Güemes 3931, piso 7º A, Capital Federal; en adelante la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Alberto Cotton Chrem y Roberto Wenger, quienes revestirán el carácter de gerentes, actuando en forma conjunta únicamente, para todos los actos con las facultades y obligaciones que surgen de la cláusula quinta del contrato social. — En virtud de las cesiones precedentes el capital social que asciende a la suma de $ 10.000, representado por 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, queda suscripto por los socios por partes iguales, es decir, 500 cuotas representativas de $ 5.000 cada uno de ellos.

Buenos Aires, 6 de junio de 1974. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.25 e. 25|6 Nº 80.254 v. 25|6|74

Agencias Marítimas Unidas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores don Roberto D'Arco, argentino, de cincuenta y ocho años de edad, casado, con cédula de identidad número dos millones sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y dos, domiciliado en Lavalle seiscientos sesenta y dos, Capital, doña Lucía Rafaela Demaría de Tauszig, argentina, de cuarenta y nueve años de edad, viuda, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones setenta y seis mil quinientos sesenta y dos, Capital, y don Miguel Alfredo Tauszig, argentino, de veintiséis años de edad, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número cuatro millones ochocientos cuarenta mil trescientos cuarenta, los dos últimos domiciliados en la calle Eduardo Costa número cuatrocientos ochenta y dos de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes y personas hábiles, quienes son los únicos socios integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de AGENCIAS MARITIMAS UNIDAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede en la calle Lavalle número seiscientos sesenta y dos, de esta Capital, inscripta: a) Contrato social celebrado el cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta entre Brasidas Decavalla y Alfredo A. Tauszig, inscripto el veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta, bajo el número seiscientos seis, al folio noventa y cinco, del libro cinco; b) Escritura número ciento noventa y cuatro, del once de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, folio cuatrocientos veintiocho vto., ante el escriabno G. R. Velar de Irigoyen, por la cual ingresan como socios los señores Antonio S. Amall, Julio C. Borda y Oscar Acuña, modificando el contrato social y aumentando el capital social de Quinientos pesos a Tres Mil pesos, inscribiéndose el veintiocho de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, bajo el número cuatrocientos setenta y tres al folio trescientos noventa y cuatro del libro cinco. c) Escritura número ciento diez, folio trescientos cincuenta y nueve, del nueve de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el escribano G. R. Velar de Irigoyen. por la cual los señores Aneonio S. Amallo y Oscar Acuña ceden sus treinta cuotas cada uno a los señores Brasidas Decavalla y Alfredo A. Tauszig, inscripta el nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo el número mil ciento ochenta y ocho, al folio ciento diez, del libro nueve; d) Escritura de mil novecientos cuarenta y tres, ante el escribano J. Alberto Poulastrou (h.), por la cual los herederos de don Julio C. Borda, transfieren las treinta cuotas que le correspondía a los señores Antonio Brasidas y Alfredo o Arpad o Alfredo Arpad o Arpad Alfredo Tauszig, inscripta el trece de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número ochocientos setenta y cuatro al folio trescientos diecisiete, del libro veintitrés; e) Escritura número ciento quince, folio trescientos sesenta y cuatro del trece de abril de mil novecientos cincuenta y tres, ante el escribano Alberto Poulastrou (h.), por la cual el señor Antonio Decavalla cede y transfiere a los señores Juan Raimundo Aramburu y Roberto D'Arco, mil doscientas cuotas en forma proporcional a cada uno y se modifica el contrato social, inscripta el trece de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número ochocientos setenta y cinco, al folio trescientos diecisiete del libro veintitrés; f) Escritura número ciento noventa y dos. folio quinientos cincuenta y uno del tres de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el escribano J. Alberto Poulastrou (h.), el señor A. A. Tauszig, en representación del señor Antonio Decavalla cede a los señores Juan Raimundo Aramburu ciento cinco cuotas y a Roberto D'Arco ciento noventa y cinco cuotas, inscripta el veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número mil cuatrocientos sesenta y ocho. al folio cuatrocientos uno del libro veintisiete; g) Escritura número ciento noventa y uno, folio quinientos cincuenta del tres de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Escribano J. Alberto Poulastrou (h.) el señor Juan Raimundo Aramburu cede al señor A. Tauszig ciento treinta y cinco cuotas, inscripta el veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y cinco. bajo el número mil cuatrocientos sesenta y siete, al folio cuatrocientos uno del libro veintisiete; h) Escritura número doscientos setenta y uno folio seiscientos sesenta y siete,

del nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis ante el Escribano J. Alberto Foulastrou (h.) el señor Juan Raimundo Aramburu cede al señor A. Tauszig ciento sesenta y cinco cuotas y al señor Roberto D'Arco cuatrocientas cinco cuotas, inscripta el diez de julio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número mil seiscientos ochenta y siete, folio trescientos veinte, libro treinta; i) Escritura número dos mil ochocientos ochenta y cinco, folio cinco mil ochocientos noventa y cinco, del veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, ante el Escribano J. Alberto Poulastrou (h.), el señor A. Tauszig cede al señor Roberto D'Arco doscientos setenta cuotas, inscripta bajo el número tres mil doscientos sesenta y nueve, folio tres, libro cuarenta y seis; j) Fallecido Alfredo A. Tauszig, su juicio sucesorio tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número doce, Secretaría número veintitrés, donde luego de corridos los trámites de estilo por auto de fecha veintitrés de abril de mil novecientos setenta, se declara: que por fallecimiento del causante lo heredan su hijo Egón Oton Tauszip y su esposa Irene Lowy de Tauszig; fallecido también Egón Oton Tauszig, su juicio sucesorio tramitó ante el mismo Juzgado y Secretaría que el anterior, donde por auto de fecha catorce de diciembre de mil novecientos setenta, se declara: que por fallecimiento del causante lo heredan su hijo Miguel Alfredo Tauszig y su esposa Lucía Rafaela Demaría de Tauszig, lo que fue inscripta en el Registro Público de Comercio el dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y uno, bajo el número mil setecientos setenta al folio sesenta y cinco, del libro sesenta y uno; k) Fallecida la señora Irene Loewy o Lowy de Tauszig, viuda del ex socio Alfredo A. Tauszig, su juicio sucesorio tramitó ante el mismo Juzgado que los anteriores, Secretaría número veinticuatro, donde por autor de fecha diecinueve de abril de mil novecientos setenta y dos, se declara: Que por fallecimiento de la causante, la hereda su nieto Miguel Alfredo Tauszig y Demaría y su nuera Lucía Rafaela Demaría de Tauszig, y por auto de fecha veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y dos, se rectifica la citada declartoria, excluyéndose como heredera a Lucía Rafaela Demaría de Tauszig, quedando como subsistente y herederos el nieto Miguel Alfredo Tauszig. inscribiéndose en el Registro Público de Comercio el trece de febrero de mil novecientos setenta y tres, bajo el número dos mil trescientos cincuenta y cinco, al folio ciento once, del libro sesenta y tres, todas las inscripciones corresponden a Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Resuelven aumentar el capital social de la suma de Tres Mil pesos a la suma de Once Mil Doscientos Cincuenta pesos mediante Capitalización del saldo de revalúo contable por ocho mil doscientos cincuenta. — Al mismo tiempo resuelven modificar el contrato social adecuándolo a la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, que quedará redactado en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación Agencias Marítimas Unidas Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires calle Lavalle seiscientos sesenta y dos y podrá establecer sucursales, agencias u otra clase de representación, en cualquier parte del país y el extranjero. — Tercera: La duración de la Sociedad será por el término de noventa años, a contar del cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta, salvo el caso de prórroga o de disolución anticipada. — Cuarta: Objeto de la sociedad es: a) Ocuparse de la representación de compañías o empresas de navegación marítimas, aéreas y fluviales, Compañías de Seguros y empresas comerciales e industriales en general. — b) El ejercicio de comercio en general ya sea como principal, agente o comisionista y especialmente realizar por cuenta propia o de terceros todo género de transportes marítimos, fluviales, terrestres y aéreos, tanto de pasajeros como de carga; c) Actuar como agente marítimo para atender el despacho de buques y todo lo relacionado con esa actividad comercial, contratar fletes y pasajes, sea como principal o intermediario, armador de buques, importador, exportador, proveedor marítimo, contratista, estibador, barraquero y todo lo demás relacionado con esos ramos; d) Comprar y vender bienes inmuebles; aceptar y constituir hipotecas y darlos o tomarlos en arrendamiento; e) Comprar y vender, ceder y transferir, aceptar y constituir hipotecas, dar y tomar en arrendamiento, construir y equipar vapores, remolcadores, lanchas y toda clase de embarcaciones, realizar toda clase de negocios como cargadores y como agentes o representantes marítimos; f) Ejercer las funciones de propietario armador y agente marítimo, tanto de la compañía como de otras empresas o compañías de navegación, ajustar fletes y pasajes, importar y exportar toda clase de elementos destinados a sus propias construcciones, nuevas o de reparaciones; g) Realizar gestiones y solicitar concesiones ante los gobiernos nacional, provincial o municipal; h) Aceptar o constituir toda clase de garantías, prendas, establecer comunidad de intereses con otras personas de existencia visible o jurídica. y todo cuanto sea necesario a los fines de la Sociedad. La enunciación que antecede es enumerativa de su objeto y no limitativa. — Quinta: El capital social es de pesos once mil doscientos cincuenta, y está representado por mil ciento veinticinco cuotas de diez pesos cada una, que los socios tienen integradas totalmente en la siguiente forma: señor Roberto D'Arco, quinientas sesenta y dos cuotas que representan cinco mil seiscientos veinte pesos; señor Miguel Alfredo Tauszig, quinientas dieciocho cuotas que representan cinco mil ciento ochenta pesos y señora Lucía Rafaela Demaría de Tauszig, cuarenta y cinco cuotas que representan cuatrocientos cincuenta pesos. — El capital podrá ser aumentado con la conformidad de todos los socios. Los socios podrán hacerse representar dentro de la Sociedad, por medio de apoderados, que podrán ser o no socios. — Sexta: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios Roberto D'Arco y Lucía Rafaela Demaria de Tauszig, quienes podrán actuar indistintamente y los cuales podrán efectuar también indistintamente los siguientes actos: a) Hacer toda clase de operaciones bancarias con cualquier Banco oficial o privado del país o del extranjero y en especial con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo. Caja Nacional de Ahorro y Seguro y Banco de la Provincia de Buenos Aires, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, hacer giros, aceptar, librar, endosar, descontar y realizar cualquier operación sobre letras de cambio, cheques, pagarés, vales y demás títulos, valores, así como cualquier otra operación bancaria; b) Representar a la sociedad ante los Tribunales y Jueces de cualquier fuero o jurisdicción como actora o demandada, con amplias facultades, incluso las de querellar, dar y solicitar fianzas, pedir embargo de toda clase de bienes, transigir y aceptar quitas y comprometer arbitrajes; c) Representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, del país y del extranjero, instituciones públicas y privadas, ministerios, percibir de las mismas sumas que se adeuden a la sociedad por cualquier concepto; d) Adquirir, vender, hipotecar, constituir derechos sobre bienes inmuebles; e) Arrendar o tomar en arrendamiento bienes raíces por un término que exceda o no de seis años; f) Tomar al firme y|o negociar por cuenta de las sociedades nacionales o extranjeras, acciones, debentures y otros títulos; g) Adquirir el activo y pasivo de sociedades o establecimientos o casas de comercio, industriales, rurales o ganaderas, constituir y tomar parte en la formación de sociedades a crear o creadas; h) Otorgar poderes especiales y generales con facultad de sustituir o sin ella y revocarlos. — Séptima: El año comercial de la Sociedad comenzará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. Las cuotas y balances de la Sociedad se prepararán tan pronto como sea posible a la terminación de cada ejercicio y los beneficios y ganancias previa deducción de la reserva legal de acuerdo con el artículo setenta de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta serán distribuidos en proporción al capital aportado por cada socio. Las pérdidas serán abonadas exclusivamente con los bienes de la sociedad y fondos de reserva, no teniendo los socios mayor responsabilidad que el monto de sus aportes al capital social. Terminado el balance general, los socios deberán hacer conocer sus observaciones dentro de los treinta días de serles entregada una copia y vencido este plazo sin que se haya hecho observación quedará definitivamente aprobado. — Octava: Si algún socio decidiera vender sus cuotas, deberá dar preferencia a los otros socios por los precios que tengan las cuotas, según el último balance. El socio que enajene sus cuotas no podrá dedicarse en la Capital de la República a un negocio similar al de la sociedad, ya sea personalmente o formando parte de una sociedad, o en carácter de gerente. — Novena: Si algún socio falleciera o quedara incapacitado totalmente, sus herederos o legatarios podrán continuar en la sociedad unificando al efecto su representación, y el representante ocupará el cargo vacante del socio fallecido o incapacitado. — Décima: Si los socios o sus herederos o legatarios optaran por vender o ceder sus cuotas, los restantes socios podrán ejercer opción de compra de la siguiente manera: a) Para las cuotas del señor Miguel Alfredo Tauszig tendrá primera opción de compra la señora Lucía Rafaela Demaría de Tauszig, sus herederos o legatarios; b) Para las cuotas de la señora Lucía Rafaela Demaría de Tauszig tendrá primera opción de compra el señor Miguel Alfredo Tauszig, sus herederos o legatarios; c) Para las cuotas del señor Roberto D'Arco tendrán primera opción de compra sus herederos o legatarios; d) Si alguna de las personas especificadas precedentemente no hiciera uso de su derecho preferencial para adquirir las cuotas ofrecidas, la opción de compra se trasladará al socio o socios que quieran comprar; e) Si ninguno de los socios quisiera adquirir las cuotas del fallecido o incapacitado u oferente, la sociedad deberá disolverse, salvo conformidad unánime de los socios sobrevivientes para la cesión o venta a terceros. — Undécima: Si se resolviera disolver la sociedad, la liquidación se practicará por un liquidador nombrado por los socios y en caso de desacuerdo por el voto de la mayoría cuando el número de socios exceda de dos; si no hubiera mayoría el liquidador será nombrado por el Presidente del Centro de Navegación Transatlántica y la liquidación se practicará de conformidad con las bases que se establezcan y a falta de ellas, de acuerdo con el artículo noventa y cinco de la Ley 19.550|72. — Decimosegunda: En caso de desacuerdo entre los socios o gerentes, la divergencia será sometida a la decisión de un árbitro arbitrador amigable componedor, cuyo nombramiento hará el Presidente del Centro de Navegación Transatlántica de esta Capital sin recurso alguno. — Conformes las partes, firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Lucía Rafaela Demaría de Tauszig, Miguel Alfredo Tauszig, Roberto D'Arco. — Balance General al 31 de diciembre de 1973. — Activo: Caja y Bancos, pesos 112.799,44; muebles y útiles, 1.160,01; tít. garantía Aduana, 69,51. — Materiales y herramientas, $ 0,01; instalaciones, 8.092; buques, 173.603,80. — Roberto D'Arco, 4.651,16. — Lucía D. de Tauszig, 2.498,37. — Pasivo: Capital, 3.000. — Fondo de Reserva legal, 300. — Saldo de Rev. Contable, 8.250. — Reserva Ley número 11.729, 3.238. — Cuentas a pagar, 77.384,31. — Vacaciones, aguinaldo y Seguro, 5.072,56. — Buques, 134.069,86. — Miguel Alfredo Tauszig, 71.559,57. — Totales, $ 302.874,30, $ 302.874,30. — Firmado: Roberto D'Arco. — Miguel Alfredo Tauszig. — Lucía D. de Tauszig. — E|l.: Cuarenta, de, su objeto, Sr., noventa y cinco de la Ley 19.550|72, todo vale.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 877,50 e.25|6 Nº 76.606 v.25|6|74

Suco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 23 días del mes de agosto de 1972, entre los vorciada, con domicilio en la calle Virrey Pacheco de Melo 1946, 1º piso, Depto. C de esta Capital y el señor Rodolfo Miguel Córdoba, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle San Martín 996, 5º Piso, Depto. C, de esta Capital, ambos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y la Ley 11.645 y en particular por las normas que seguidamente se expresan: Primero: La sociedad se denominará "SUCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en la calle San Martín 996, 5º piso, Depto. C, de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad es la de explotación del rubro bar, restaurante, confitería, salón de té, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas, gaseosas y toda otra actividad relacionada con la explotación de los rubros señalados y toda otra actividad lícita comercial e inversora en otras sociedades comerciales y|o civiles y|o todo acto de compraventa. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir del 1º de abril del año 1971, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Los socios podrán manifestar su voluntad de no continuar con la sociedad en cualquier época, mediante telegrama colacionado con una antelación no menor de treinta días, en cuyo caso tendrán los socios continuadores preferencia para adquirir la cuotas de capital, quienes deberán abonar al socio saliente su capital y utilidades en dinero en efectivo al día del balance que se practicará con actualización de los valores y capitales. — El pago se hará en la forma y condiciones a convenir. — Cuarta: El capital social se constituye por la suma de pesos Ley 18.188 diez mil, dividido en mil cuotas de pesos Ley 18.188 diez pesos cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: la señora Susana Olga Isaac, con 999 cuotas, es decir un capital de pesos Ley 18.188 nueve mil novecientos noventa y el señor Rodolfo Miguel Córdoba, con 1 cuota social es decir un capital de pesos Ley 18.188 diez, este capital se halla totalmente integrado en bienes y útiles que según balance se firma por separado. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Rodolfo Miguel Córdoba, a quien se le inviste en este acto el cargo de gerente, con todas las atribuciones y facultades para obligar a la sociedad que la Ley establece. — La sociedad por intermedio de su socio gerente podrá también adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y derechos o cualquier otro valor por compra, venta, permuta, donación, dación en pago o cualquier otro título, constituir sobre los mismos derechos reales o sin ellos, ya sea con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otra institución de crédito nacional o extranjera y en garantía de las operaciones que se efectuaren, hipotecar o prendar bienes de su propiedad, descontar letras, valores, cheques, pagarés y cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes con o sin garantía, librando cheques y endosando los entregado a su orden y de terceros, dar fianzas y|o avales, formar parte de otras sociedades aportar a las mismas, contra títulos o dinero, presentarse o actuar en juicios como actor o demandado ante jueces, autoridades o tribunales de cualquier jurisdicción o fuero y ejercitar toda clase de mandatos y poderes, ya sean generales o especiales y constituirlos en general y realizar cuantos más actos y contratos sean necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. — La enumeración que precede es enunciativa y no taxativa. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el socio gerente. — Sexta: Las resoluciones a que se refiere el artículo anterior y adoptadas en las reuniones de socios, deberán anotarse en un libro de actas que firmarán los socios. — Séptima: El día 31 de diciembre de cada año, se practicará el balance general e inventario de las existencias, sin perjuicio de los periódicos de comprobación que se convenga en particular. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio, luego de deducidas las amortizaciones y las reservas que los socios estimen convenientes, para hacer los gastos generales, se destinará el 5 o|o para formar el fondo de reserva legal hasta el 10 o|o del capital y el remanente se distribuirá en proporción al aporte de los socios. — Si hubiera pérdida, se soportará en la misma proporción. — Octavo: A los efectos del art. 17 de la Ley 11.645 se conviene que todos los balances deberán ser firmados y aprobados por el socio gerente, en el término de treinta días después de presentado el balance, pasado este tiempo se dará el mismo por aprobado. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los herederos para continuar con la sociedad deberán unificar su personería y en caso de querer ceder las cuotas de capital, el socio que se incorpore como tal, deberá merecer la aprobación del socio sobreviviente. — Al fallecimiento o incapacidad del socio se hará un balance especial con comprobación, que se hará a ese efecto, en el que consten las existencias que constituyen el activo de la sociedad, con los valores de adquisición de los bienes muebles, inmuebles y otros efectos, en concordancia con los libros, facturas y demás papeles de comercio. — Décima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios en la interpretación y|o ejecución del presente, será dirimida por la justicia nacional en lo comercial de la Capital, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero y|o jurisdicción, incluso el Fuero Federal. — En prueba de conformidad con el presente, las partes suscriben el presente en el lugar y fecha ut supra indicados. — Susana Olga Isaac — Rodolfo Miguel Córdoba. — Acompaña Inventario y da cuenta cláusula liquidación. — Señor Juez Nacional de Registro: Susana Olga Isaac y Rodolfo Miguel Córdoba, por su derecho en el contrato "Suco S. R. L. s|inscripción" y constituyendo domicilio legal en la calle Lavalle 1362, piso 1º, Dto. 1 bis (Est. Dr. Baremboim) a V. S. dicen: — I — Que acompaña inventario detallado de los bienes que componen el capital social. — II — Que se amplía como cláusula contractual del contrato social la de liquidación: La que serán liquidadores los gerentes, y la sociedad entrará en tal situación en caso de vencimiento contractual o existiendo la pérdida del capital. — E igualmente si los socios de común acuerdo así lo deciden. — III — Téngase por cumplido lo solicitado a fs. 5 vta.,

hecho se ordene la publicación de edictos. — Susana Olga Isaac — Rodolfo Miguel Córdoba. — Provea de conformidad. — Es Justicia. — Acompaña Inventario de bienes muebles de la sociedad "Suco Sociedad de Responsabilidad Limitada" — 1 Heladera marca Roz, mostrador, número 8626, equipada con un motor de igual marca Nº 33|50-86266 — $ 5.000 — — 2) Una heladera marca Roz, Nº 8627, equipada con motor de igual marca, número 86277 — $ 5.000.— — 10.000.— Son diez mil pesos. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1972. — Siguen las firmas.

Buenos Aires, mayo 14 de 1974 — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 513,75 e.25|6 Nº 76.566 v.25|6|74

Editorial Coliseo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — "CONTRATO de Constitución. Editorial Coliseo, Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días de diciembre de mil novecientos setenta y tres, reunidos los señores: Gustavo Adolfo Marini, de cuarenta y seis años, casado, argentino, editor, domiciliado en Anasagasti dos mil trece, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos veinticuatro mil ochocientos tres; Jorge Augusto Ocon, de cincuenta y un años, casado, argentino, educador, domiciliado en Campichuelo doscientos veinticinco, sexto piso, departamento diecisiete, con Libreta de Enrolamiento un millón setecientos treinta y cinco mil ocho; Alfredo Gerónimo Tagliabue, de cuarenta y siete años, casado, argentino, educador, domiciliado en Echeverría mil ochocientos ochenta y uno, noveno piso, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos diecinueve mil doscientos dos; Juan Adolfo Jáuregui Areses, de cuarenta años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Melo mil novecientos veintiocho, octavo piso, Departamento A, con Cédula de Identidad tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y cinco de la Policía Federal, y Emilio Fermín Mignone, de cincuenta y un años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Santa Fe dos mil novecientos cuarenta y nueve, piso tercero, departamento A, con Libreta de Enrolamiento cero setecientos doce mil ochocientos cuarenta y dos, todos los domicilios de la Capital Federal, resuelven dejar constituida una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por el decreto ley diecinueve mil quinientos cincuenta del año mil novecientos setenta y dos y las siguientes disposiciones contractuales: Primera: La sociedad se denominará "EDITORIAL COLISEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires con sede en la calle Montevideo doscientos cinco, sexto piso, Oficina "K" y una duración de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Los socios podrán cambiar la sede social e instalar agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. — Segunda: El capital social queda fijado en la suma de cien mil pesos, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, suscribiéndose en su totalidad y en la siguiente forma: Gustavo Adolfo Marini, suscribe treinta y cinco cuotas-capital o sea treinta y cinco mil pesos; Jorge Augusto Ocon, suscribe diez cuotas-capital o sea diez mil pesos; Alfredo Gerónimo Tagliabue, suscribe diez cuotas-capital o sea diez mil pesos; Juan Adolfo Jáuregui Areses, suscribe treinta y cinco cuotas-capital o sea treinta y cinco mil pesos, y Emilio Fermín Mignone, suscribe diez cuotas-capital o sea diez mil pesos. — Los socios integran en este acto, mediante el aporte de los bienes que figuran en el inventario y avalúo anexo firmado juntamente con el presente, la totalidad del capital social, haciendo constar que el valor asignado a dichos bienes es idéntico al precio abonado para su adquisición, el que fue cancelado íntegramente a la enajenante por los otorgantes en la misma proporción de los aportes que efectúan en este acto, habiéndose entonces avaluado dichos bienes aportados, al costo de los mismos. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la edición de libros y demás publicaciones similares, la preparación, impresión y encuadernación de obras en instalaciones propias o de terceros la venta de ediciones de libros y publicaciones similares, de su propio sello o producción o de terceros, adquiridos en el mercado local o mediante la importación y tanto en el mercado interno como mediante la exportación: la producción en sus propios talleres o de terceros, compra, venta, adquisición, importación y exportación de materiales didácticos, consistentes en publicaciones, mapas, láminas y demás objetos de uso didáctico o escolar no consistente en material impreso, la representación comercial de marcas, productos o firmas productoras o comercializadoras nacionales o extranjeras, vinculadas a la edición de libros, productos similares y material didáctico o de uso escolar, cualquiera fuera su naturaleza. — Cuarta: La sociedad será dirigida y administrada por los socios señores Gustavo Adolfo Marini y Juan Adolfo Jáuregui Areses, quienes a tal fin quedan investidos del cargo de gerentes, que aceptan desempeñar. — Para comprometer válidamente a la sociedad ante terceros, bastará la firma de uno cualesquiera de los nombrados gerentes, quienes en tal caso antepondrán el sello social a su propia firma. — En el desempeño de su cargo, uno cualesquiera de los socios gerentes representará legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos para los que se requiere poder especial y con las más amplias facultades para celebrar cualquier contrato (artículo cincuenta y ocho, ley diez y nueve mil quinientos cincuenta); pero para adquirir o enajenar inmuebles y constituir derechos reales, sean o no de garantía sobre ellos o sobre otras cosas susceptibles de ser objeto de tales actos, se requerirá unanimidad previa de todos los socios, expresada en el libro de Actas de la sociedad. — En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías de cualquier naturaleza en favor de terceros, salvo cuando los socios unánimemente autoricen dichos actos mediante acta obrante en el libro antes citado. — Quinta: Anualmente se reunirán los socios para considerar la marcha de los negocios sociales, trasuntada por el Balance General, el Inventario y el Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias. — Estos elementos se confeccionarán de conformidad con los resultados arrojados por las anotaciones contables que se llevarán por el sistema de partida doble, ajustándose para su confección a las prácticas contables admitidas y disposiciones legales. — Los gerentes serán los encargados de hacer practicar las anotaciones contables y los responsables de la confección de los balances, inventarios y cuadros antes citados. — La sociedad cerrará su ejercicio económico social el día treinta y uno de diciembre de cada año. — Confeccionada la documentación ya citada, uno cualquiera de los socios gerentes deberá convocar a los consocios por medio fehaciente dirigido al último domicilio que cada uno de ellos tenga registrado en la sociedad, y a falta de registro alguno, por igual medio dirigido al domicilio que consta en este contrato o sus modificaciones, para considerar y aprobar la citada documentación, fijando día, hora y domicilio para la erunión. — De las deliberaciones y su resultado se dejará constancia en el libro de Actas que se llevará a tal efecto — Se practicarán las reservas legales previstas en el artículo setenta del decreto-ley diez y nueve mil quinientos cincuenta|setenta y dos. — Sexta: De las utilidades anuales se destinará la cifra que los socios unánimemente fijen para retribuir la labor de los gerentes. — El saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Esta regla podrá ser alterada por decisión unánime para sacrificar la utilidad de los socios en beneficio de la retribución a adjudicarse a los gerentes cuando su desempeño así lo justifique y lo asignado resulte exiguo dentro del porcentaje limitativo que la ley impone. — Séptima: Las reuniones de socios se citarán a pedido de cualquiera de ellos, debiendo procederse en la forma establecida en la cláusula Quinta. — Media hora después de la fijada comenzarán las deliberaciones, cualquiera fuera el temario a considerar y el número de socios presentes. — Todas las resoluciones se adoptarán por unanimidad, salvo la designación de gerentes, que podrá resolverse por simple mayoría de capital presente. — De las deliberaciones y sus resultados se dejará constancia en el libro previsto en la cláusula Quinta. — Octava: Las cuotas de capital que uno o más socios desearan ceder a terceros ajenos a la sociedad y aquellas cuotas que uno o más de los socios desearan enajenar a favor de uno o más consocios, deberán ser ofrecidas a los restantes consocios para que puedan ejercitar los derechos previstos en los artículos ciento cincuenta y dos y ciento cincuenta y tres del decreto-ley diez y nueve mil quinientos cincuenta|setenta y dos. — Novena: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos del mismo no formarán parte de la sociedad. — Las cuotas del fallecido podrán ser adquiridas por los socios sobrevivientes en proporción a sus cuotas de capital, aplicándose los artículos ciento cincuenta y dos, ciento cincuenta y tres y ciento cincuenta y cinco del decreto-ley diez y nueve mil quinientos cincuenta|setenta y dos. — Si ninguno de los socios formulara opción de compra, se procederá a la resolución parcial del contrato de sociedad, con respecto a las cuotas del socio fallecido, abonándose a los herederos o representantes del premuerto el importe correspondiente a las cuotas que le pertenecían, las que serán dadas de baja mediante la reducción del capital. — En uno y otro caso, el precio se determinará por pericia judicial en el juicio sucesorio o bien por acuerdo de partes. — Si uno de los socios fuera judicialmente declarado incapaz o inhabilitado, los restantes socios podrán optar por adquirir las cuotas de capital del incapaz o inhabilitado o por reducir el capital social, y entregar al representante del socio incapaz o inhabilitado el importe respectivo, dando a dichas cuotas de baja. — El precio de las cuotas se fijará en la misma forma prevista para el supuesto de fallecimiento, en las actuaciones del correspondiente expediente judicial. — Décima: En caso de disolución por vencimiento de contrato o anticipada, la liquidación de la sociedad será practicada por los socios gerentes, salvo que los socios por unanimidad resolvieran otra cosa, en cuyo caso deberán designar uno o más liquidadores que podrán o no ser socios. — En esa oportunidad deberán consignar la forma en que se efectuará la liquidación con respecto a los bienes del activo social, todo ello conforme con los artículos ciento uno y ciento doce del decreto-ley diez y nueve mil quinientos cincuenta|setenta y dos, cuyos preceptos observarán los socios y los liquidadores. — Decimaprimera: Se firman tantos ejemplares como partes lo otorgan, todos idénticos y a un mismo efecto, en el lugar y fecha de su encabezamiento. — Cláusula adicional: El valor a que hace referencia la cláusula Segunda del contrato constitutivo es idéntico al que surge de la factura de adquisición de la mercadería inventariada y aportada, según así consta en dicho instrumento que queda archivado en la sociedad creada. — Gustavo Adolfo Marini. — Jorge Augusto Ocon. — Alfredo Gerónimo Tagliabue. — Juan Adolfo Jáuregui Areses. — Emilio Fermín Mignone. — Aporte de los socios en bienes avaluados a su valor de costo, para constitución de la Sociedad Editorial Coliseo S. R. L. — 300 Suma de geografía (9 tomos), c|u. $ 300 — $ 90.000; 100 Los pueblos de habla inglesa (3 tomos), c|u. $ 100 — $ 10.000. — Total: $ 100.000. — Las firmas: Gustavo Adolfo Marini. — Jorge Augusto Ocon. — Alfredo Gerónimo Tagliabue. — Juan Adolfo Jáuregui Areses. — Emilio Fermín Mignone." — Firma certificada en sello de actuación notarial Nº 015254886. — Adela M. García de Vidal - Escribana. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1973. — En mi carácter de Escribana adscripta del Registro Notarial número trescientos setenta y uno de la Capital Federal, certifico: 1º) Que las firmas obrantes en el documento anexo que lleva la constancia respectiva y también mi sello y firma, han sido puestas en mi presencia por Gustavo Adolfo Marini, L. E. 4.224.803; Jorge Augusto Ocon, L. E. 1.735.008; Alfredo Gerónimo Tagliabue, L. E. 4.219.202; Juan Adolfo Jáuregui Areses, C. I. 3.356.775; y Emilio Fermín Mignone, L. E. 0.712.842; de mi conocimiento personal, doy fe. — 2º) Que el requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por acta número 89|90|1|2|3 del libro de Registro de Firmas número 2. — Observaciones. — Adela M. García de Vidal - Escribana.

Buenos Aires, 26 de abril de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 795.- e.25|6 Nº 76.740 v.25|6|74

Fernández y Moscoso

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION DE CUOTAS sociales, modificación, denominación, prórroga de plazo y adecuación: antes "Fernández y Moscoso S. R. L.", hoy "Ferco Viajes S. R. L.". Número veintidós. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a catroce de enero de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante comparecen: don José Manuel Moscoso Martínez, divorciado de sus primeras nupcias de doña Dora Elena Solanas, argentino, nacido el día 22 de marzo de 1930; comerciante, domiciliado en esta ciudad en la calle Callao número 1446, piso tercero "A", con cédula de identidad número 2.326.490, don Ignacio Mateo Fernández, casado, argentino, nacido el 20 de mayo de 1923, domiciliado en la Avenida Díaz Vélez número 3762, piso octavo "A" de esta ciudad, comerciante, con cédula de identidad número 1.105.446, don Edmundo Santolalla, nacido el 3 de febrero de 1930, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Elisa Klajner, con cédula de identidad número 3.155.168, domiciliado en la calle Migueletes 1850, planta baja, departamento 4, de esta ciudad, don Juan Carlos Pellegrini, nacido el 18 de noviembre de 1940, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Elda Irma Besga, con cédula de identidad número 4.933.969, domiciliado en Luján número 1369, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; don Jorge Alberto Garmasar, nacido el 19 de agosto de 1939 argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Raquel Noemí Rieth, con cédula de identidad número 4.844.497, domiciliado en Lartigau 1320, Wilde, Provincia de Buenos Aires; don Jorge Orlando Silva, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con María Inés Lastra, nacido el 26 de julio de 1943, con cédula de identidad número 5.017.954, domiciliado en la calle Azcuénaga número 1450, piso 11 "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; don Tenor Coronel, argentino, empleado, nacido el 5 de junio de 1942, casado en primeras nupcias con Ercilia Gutiérrez, con cédula de identidad número 5.144.390, domiciliado en Las Calandrias 1975, departamento 6, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; y doña Beatriz Teresa Moscoso, argentina, quehaceres domésticos, nacida el 22 de julio de 1932, soltera, con cédula de identidad número 2.326.4[illegible]9, domiciliada en Callao número 1443, tercer piso, departamento [illegible] de esta ciudad, todos hábiles de mi conocimiento, doy fe, concurriendo por sí el señor José Manuel Moscoso e Ignacio Mateo Fernández, lo hace, por su propio derecho, y en representación de la sucesión de don José Fernández Romero, cuya personería tiene acreditada por escritura del 18 de abril de 1972, pasada al folio 694, protocolo de ese año de este registro a mi cargo, en sus caracteres de únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "FERNANDEZ Y MOSCOSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como lo justifican con la escritura de prórroga de contrato social del 4 de diciembre de 1969, pasada al folio 4.[illegible]39 de este registro, y su posterior ratificación en la que se encuentran íntegramente transcriptas las cláusulas contractuales, de fecha 23 de abril de 1970, pasada al folio 1.376 de este mismo registro, inscriptas en conjunto en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1970, al número 1.089, folio 275, del libro 62 de sociedades de responsabilidad limitada; y con la antes mencionada escritura del 18 de abril de 1972, en que además de la unificación de la personería, se otorgó cesión de cuotas, prórroga del contrato social por el término de cinco años a contar desde el 28 de diciembre de 1969, y según su cláusula cuarta el capital social se fijó en la suma de cincuenta mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de diez pesos cada una, aportado por los socios en la forma siguiente: José Manuel Moscoso Martínez, 2.200 cuotas; Ignacio Mateo Fernández, 2.500 cuotas y la Sucesión de José Fernández Romero, 300 cuotas. — Dicho capital hasta doce mil pesos se halla integrado conforme a balance y los treinta y ocho mil pesos restantes se integraron en efectivo en dicho acto. — Se inscribió en el Registro Público de Comercio el 29 de Junio de 1972, al número 1261, folio 252, libro 66, de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Y los socios José Manuel Moscoso Martínez, Ignacio Mateo Fernándes, por sí y por la sucesión de José Fernández Romero, expresan: Que habiendo decidido incorporar como socios a los más antiguos empleados de la firma, en reconocimiento a los años de servicio prestados a la misma, y a fin de abrir a ellos mejores perspectivas de progreso, todo lo cual sin perjuicio de que continúen prestando a la empresa servicios retribuidos en la forma en que lo hacen en la actualidad, por lo cual se conviene: 1) Ignacio Mateo Fernández, cede y transfiere a favor de Edmundo Santolalla la cantidad de trescientas cuotas de capital de su propiedad. — 2) El mismo socio cede y transfiere a Jorge Alberto Garmasar, trescientas cuotas. — 3) El mismo socio cede y transfiere a Juan Carlos Pellegrini, trescientas cuotas. — 4) El mismo socio cede y transfiere a Jorge Orlando Silva ciento cincuenta cuotas. — 5) El socio José Manuel Moscoso Martínez, cede y transfiere a Jorge Orlando Silva ciento cincuenta cuotas. — 6) El mismo socio cede y transfiere a Tenor Coronel trescientas cuotas. — 7) El mismo socio cede y transfiere a Beatriz Teresa Moscoso ochocientas setenta y cinco cuotas. — Realizan las cesiones por el valor nominal de las cuotas o sea por el precio total de veintitrés mil setecientos cincuenta pesos, que los cedentes declaran haber recibido antes de este acto, en las proporciones que a cada uno les corresponde, por cuyas cantidades otorgan a los cesionarios suficiente recibo y los subrogan en todos sus derecho y acciones, colocándolos en sus propios lugares, grados y prelaciones conforme a la ley. — Por su parte los cesionarios aceptan las cesiones otorgadas, por ser lo convenido. — Por su parte el señor José Manuel Moscoso Martínez deja constancia que las cuotas que ha cedido las adquirió con posterioridad a la disolución de su sociedad conyugal. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que en su carácter de únicos socios de la sociedad "Fernández y Moscoso, Sociedad de Responsabilidad Limitada", han resuelto adecuar el contrato conforme al Decreto-Ley 19.550; modificar el nombre de la sociedad, prorrogar su duración y que en lo sucesivo será del siguiente tenor: Primero: Queda convenida entre los socios José Manuel Moscoso Martínez, Ignacio Mateo Fernández, la sucesión de José Fernández Romero (representada en forma unifica-

da por Ignacio Mateo Fernández), Beatriz Teresa Moscoso, Edmundo Santoalalla, Juan Carlos Pellegrini, Jorge Alberto Garmasar, Jorge Orlando Silva y Tenor Coronel, la sociedad que gira actualmente en esta plaza con el nombre de "Fernández y Moscoso, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo nombre a partir del presente queda sustituido por el de "Ferco Viajes S.R.L." por el término de cinco años a partir del 1º de enero de 1974. — Segundo: La sociedad tiene su domicilio en la Capital Federal, calle Corrientes número 400, y podrá establecer sucursales con o sin adjudicación de capital, y nombrar agentes o representantes en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la compra y venta de oro y plata, amonedado o no, monedas extranjeras, cheques del viajero, títulos de la deuda pública nacional, provinciales o municipales, cédulas hipotecarias, títulos o bonos de bancos, y cualquier otro título existente o que se creara en adelante, nacional o extranjero, pudiendo también comprar y vender acciones, debentures y títulos de cualquier especie y sociedad establecida en la República o en el exterior; compra y venta de pasajes, ya sean marítimos, aéreos o terrestres, organización y contratación de excursiones de carácter turístico, individuales o colectivas, reservas y contratación de transportes y alojamiento, y demás servicios relativos al turismo; compra y venta de lotería, pronóstico deportivo, quiniela, o cualquier otro juego de azar autorizado, y realizar cualquier otra operación mercantil relativa a estos objetos y a su naturaleza comercial. — Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de cincuenta mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de diez pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Ignacio Mateo Fernández, mil cuatrocientas cincuenta cuotas; José Manuel Moscoso Martínez, ochocientas setenta y cinco cuotas; sucesión José Fernández Romero, trescientas cuotas; Beatriz Teresa Moscoso, ochocientas setenta y cinco cuotas; Edmundo Santolalla, trescientas cuotas; Juan Carlos Pellegrini, trescientas cuotas; Jorge Alberto Garmasar, trescientas cuotas; Jorge Orlando Silva, trescientas cuotas; y Tenor Coronel, trescientas cuotas. — Dicho capital se encuentra integrado totalmente de acuerdo con lo establecido en la escritura antes citada del 13 de Abril de 1972. — Quinto: La representación de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, designados en reunión de socios por votos que representen simple mayoría de capital y al menos dos tercios de capital presente. — Los gerentes gozarán de la retribución que se les asigne al designarlos, y tendrán las facultades que les otorga la ley 19.550, con las siguientes limitaciones; se requerirá la firma de todos los gerentes para obligar a la sociedad por importes que superen el monto del capital social, y para la designación, remoción, contratación, o despido del personal, y para el otorgamiento de mandatos generales y la instalación de agencias o sucursales. — Para la realización de actos que obliguen a la firma por monto superior a los cien mil pesos, para comprometer a la sociedad en garantía de obligaciones de terceros, y para la adquisición y venta de inmuebles se requerirá la previa aprobación del negocio por mayoría de votos. — Las limitaciones precedentes podrán ser modificadas por votos de los socios que representen los dos tercios del capital social — En ejercicio de la representación social los gerentes podrán realizar operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, Central de la República Argentina y cualquier otro banco oficial o particular, sus sucursales o agencias, dentro de las limitaciones expuestas, pudiendo abrir cuentas corrientes, simples o a plazo fijo, hacer depósitos en dinero, títulos y valores, solicitar descuentos mediante endoso de documentos, girar en descubierto, pudiendo retirar los depósitos que existen en las cuentas de la sociedad, totalmente o por extracciones parciales, para todo lo cual librarán y firmarán las órdenes de pago, cheques, vales, endosos, transferencias y cualquier otro documento que se les requiera, no pudiendo emplear la firma en negocios u operaciones ajenas a la sociedad ni en fianzas o garantías de favor. — Sexto: La sociedad podrá también adquirir bienes por compra u otro título, tomar o dar dinero en préstamo, tomar o dar en locación inmuebles o locales con contrato escrito o sin él y por los plazos que podrán exceder o no de seis años, constituir hipotecas sobre sus bienes, aceptar toda clase de bienes en garantía pudiendo también venderlos, hipotecarlos, gravarlos y en cualquier forma enajenarlos y aceptar bienes en pago de los que se le adeudare, otorgando y firmando para todo ello las escrituras públicas y demás documentos que le fuera preciso con las cláusulas y condiciones que sean pertinentes; conferir poderes especiales o generales y revocarlos. — Todos estos actos deberán realizarse dentro de las previsiones establecidas en el artículo quinto. — Séptimo: Los socios y los gerentes que se designen, socios o no, no podrán realizar por cuenta propia ni de terceros negociaciones ni actividades competitivas con las que forman el objeto social. — Octavo: Los ejercicios anuales se cerrarán el 1º de Enero de cada año, y los socios participarán en utilidades y en pérdidas en proporción a sus respectivos aportes de capital. — Los beneficios o quebrantos provenientes de la venta de billetes de lotería pertenecerán y serán soportados exclusivamente por el socio Ignacio Mateo Fernández y José Moscoso Valiño en sus caracteres de concesionarios. — Noveno: Los socios se reunirán al menos una vez al año dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio, a fin de tratar la aprobación del balance y la distribución de utilidades y demás asuntos referentes a la marcha societaria; sin sujeción a un temario determinado. — Podrán igualmente reunirse en cualquier otra fecha y lugar de la Capital Federal por decisión de socios que representen mayoría de capital. — A todas las reuniones serán citados los socios por carta certificada. — Décimo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus sucesores o el administrador de la sucesión en su caso, harán saber a la sociedad si opta por retirarse o por continuar en la sociedad. — En el primer caso los socios sobrevivientes tendrán opción en proporción a sus respectivas partes para adquirir las cuotas de capital del socio fallecido por el valor real a la fecha del deceso, contando con un plazo de doce meses, sin interés, para realizar el pago. — En el segundo supuesto, la admisión de los herederos del socio fallecido deberá ser sometida a votación de los socios sobrevivientes, quienes decidirán por simple mayoría de capital. — En caso de admisión, los herederos deberán unificar la representación. — Undécimo: La liquidación de la sociedad, cualquiera sea la causa, se realizará por dos liquidadores designados por mayoría de capital. — Cualquier cuestión que se suscite entre los socios o entre éstos y la sociedad, referida a la liquidación de la sociedad, será resuelta por amigables componedores, designados uno por cada parte en conflicto, quienes podrán a su vez designar un tercero en caso de desacuerdo. — El fallo será apelable previo depósito a favor del apelado de la cantidad de pesos veinte mil, que pasarán definitivamente al patrimonio del vencedor en caso de confirmación del laudo. — Presente doña Lía Pangua de Fernández, casada con Ignacio Mateo Fernández, vecina, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que presta el consentimiento del artículo 1277, del Código Civil. — Leo esta escritura a los comparecientes, quienes prestan su consentimiento, y firman por ante mí, doy fe. — Hay un sello. — Juan Alberto Gardey. — E|L.: "José". — Vale.

Buenos Aires, mayo 9 de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 930.- e.25|6 Nº 76.784 v.25|6|74

Puleston y Compañía Marítima

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO Nº 27. — Modificación de Contrato Social: "Puleston y Compañía Marítima S.R.L.". — Escritura Número Veintisiete. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores: don Eric Alport Puleston, argentino, de 81 años de edad divorciado de sus primeras nupcias con doña Eileen Montgomerie Ayliffe, con Libreta de Enrolamiento 2.206.796, domiciliado en la calle Piedras 636, octavo piso, "C", de esta Capital, comerciante; don Domingo Cecilio Favero, argentino, comerciante, de 60 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Irma Rosalía Lupinucci, con Libreta de Enrolamiento 1.120.868, domiciliado en la calle Independencia 421, de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; doña Ada Cora Osborn de Puleston, argentina, comerciante, de 41 años de edad, casada en primeras nupcias con don Roberto Tomás Puleston, con Libreta Cívica 1.414.969, domiciliada en la calle Cuarenta y siete número 207, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta: don Roberto Tomás Puleston, argentino comerciante, de 45 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Ada Cora Osborn, con Libreta de Enrolamiento 4.236.610, domiciliado en la calle Cuarenta y siete número 207, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don David Rogelio Puleston, argentino, comerciante, de 39 años de edad, soltero, con Libreta de Enrolamiento 4.130.860, domiciliado en la calle Cuarenta y siete número 207, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Federico Jorge Shepherd, argentino, comerciante, de 51 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Nilda María Rosa Rossi, con Libreta de Enrolamiento 1.146.424, domiciliado en la calle Almafuerte 1670, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Osvaldo Virginio Bazzano, argentino, comerciante, de 50 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Virginia Clyde Fajardo, con Libreta de Enrolamiento 6.088.223, domiciliado en la calle Jujuy 533, de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, de tránsito en ésta; don Mario Mazzola argentino, comerciante, de 47 años de edad, casado en primeras nupcias con Aída Elena Panza, con Libreta de Enrolamiento 5.108.380, domiciliado en la calle Sesenta y dos número 555, segundo piso, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Nicolás Raúl Zuplanin, argentino, comerciante, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Nilda Norma Buffarini, con Libreta de Enrolamiento 6.108.328, domiciliado en la calle Jujuy 331, de Villa Constitución Provincia de Santa Fe, de paso en ésta; don Carlos Germinal Argemi, argentino, comerciante, de 44 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Nilda Rosa Ribero, con Libreta de Enrolamiento 5.123.914, domiciliado en la calle Quince e, entre las calles Quinientos tres y quinientos cuatro, de Gonnet, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Raúl Ramón Sesmilo, argentino, comerciante, de 46 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Lady Blanca Grossi, con Libreta de Enrolamiento 6.097.374, domiciliado en la calle Jujuy y Belgrano, de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, de paso en ésta; doña Elisa Teresa Antonieta Fúriga, argentina, comerciante, de 62 años de edad, soltera, con Libreta Cívica 0.697.248, domiciliada en la calle Treinta y cinco número 397, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; y doña Laura Angélica Fúriga, argentina, comerciante, de 57 años de edad, soltera, con Libreta Cívica 0.698.119, domiciliada en la calle Treinta y cinco número 397, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; todos los comparecientes hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren en su carácter de únicos socios componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "PULESTON Y COMPAÑIA MARITIMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Ciudad, Avenida Corrientes número 485, lo que justifican con los siguientes documentos: a) Constitución de la sociedad por documento privado del 15 de diciembre de 1948, el que fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de mayo de 1949, bajo el número 790, al folio 387, del Libro 16, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y sus posteriores modificaciones, también por documentos privados, de fechas: 11 de octubre de 1950, 25 de junio de 1953 y 14 de diciembre de 1954, los que fueron inscriptos, respectivamente, en el Registro Público de Comercio con fechas: 23 de abril de 1951, bajo el número 495, al folio 270, del Libro 19: 21 de enero de 1954, bajo el número 102, al folio 90, del Libro 26; y 3 de abril de 1956, bajo el número 633, al folio 171, del Libro 30; todos los Libros citados de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — El relacionado contrato y modificaciones fueron elevados a escritura pública, que lleva el número 71, de fecha 27 de octubre de 1959, pasada ante el escribano de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, don Rodolfo Castellano, habiéndose efectuado en esta escritura una nueva modificación al Contrato, la que fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 12 de abril de 1961, bajo el número 663, al folio 50, del Libro 42, de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y modificaciones del citado contrato, por escrituras de fechas: 31 de julio de 1962, pasada ante el escribano de esta Capital, don Rogelio I. Gesino, al folio 1.121, del Registro 288, a su cargo, inscripta en el citado Juzgado, con fecha 21 de febrero de 1963, bajo el número 227, al folio 497, del Libro 43: 30 de abril de 1964, pasada ante el mismo escribano, al folio 414, de su Registro, inscripta en el referido Juzgado, con fecha 26 de noviembre de 1964, bajo el número 3.292, al folio 202, del Libro 50: 18 de diciembre de 1964, pasada ante el nombrado escribano, al folio 1.371, de su Registro, inscripta en el mismo Juzgado, con fecha 11 de junio de 1965, bajo el número 1.323, al folio 485 del Libro 50; 9 de abril de 1965, pasada ante el mismo escribano, al folio 332, del Registro a su cargo, inscripta en el referido Juzgado, con fecha 25 de octubre de 1965, bajo el número 3.100, al folio 279, del Libro 52; 23 de diciembre de 1966, pasada ante el mismo escribano al folio 1.604, de su Registro, inscripta en el citado Juzgado, con fecha 24 de mayo de 1967, bajo el número 1.323, al folio 99, del Libro 56; 3 de julio de 1968, pasada ante el mismo escribano, al folio 578, de su Registro, la que fue complementada por escritura de fecha 2 de enero de 1969, pasada ante el mismo escribano, al folio 5, de su Registro, inscriptas conjuntamente en el citado Juzgado, con fecha 16 de abril de 1969, bajo el número 623, al folio 57, del Libro 57; todos los Libros mencionados de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; y escritura de actualización del Contrato Social, otorgada con fecha 7 de octubre de 1971, ante el mismo escribano Gesino, al folio 1.196, del Registro a su cargo, la que fue inscripta en el citado Juzgado, con fecha 29 de febrero de 1972, bajo el número 277, al folio 298, del libro 61, de sociedades de responsabilidad limitada. — Testimonios de las relacionadas escrituras públicas, tengo a la vista para este acto y en fotocopias debidamente autenticadas, agrego a la presente, doy fe. — Y en el carácter invocado los comparecientes dicen: Que por escritura de fecha 28 de noviembre de 1972, pasada ante el escribano de esta Capital, don Rodolfo Gesino, al folio 1.013, del Registro 288, de su adscripción, los exponentes, en su carácter de únicos socios de la sociedad "Puleston y Compañía Marítima, Sociedad de Responsabilidad Limitada" reformaron el Artículo 3º del Contrato Social de la misma, tramitando su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Que por cuanto el citado Registro formuló observación a dicha reforma, en cuanto a lo dispuesto por los artículos 11, incisos 1º y 3º, y 70 del Decreto-Ley 19.550, corriendo vista a la sociedad con fecha 29 de marzo de 1973, de acuerdo con la observación formulada, vienen por la presente a darle la redacción definitiva a los Artículos Tercero y Séptimo del Contrato de la sociedad "Puleston y Compañía Marítima, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo texto será el siguiente: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) La actividad de agentes marítimos; de estibajes; la representación de las líneas de navegación marítimas y aéreas; la actividad turística y|o agentes de turismo, en todas sus formas con todas las facultades, derechos y obligaciones que impongan las disposiciones legales. — 2) La importación, exportación y comercialización de frutas y frutos del país y sus sub-productos, cereales, oleaginosos, miel, cera, pescado y sus sub-productos, artículos no tradicionales, artículos de cuero, incluyendo calzados; productos de seguridad de fibra sintética, goma y plásticos: artículos de artesanía; motores, herramientas, repuestos y accesorios; instrumentos de precisión y musicales; embarcaciones, sus partes, repuestos y accesorios. — Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho". "Artículo Séptimo: El año comercial y el ejercicio económico de la Sociedad comenzará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año y las cuentas y balances se realizarán tan pronto como sea posible a la terminación de cada ejercicio y de los beneficios se destinará en primer término un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital y el resto, después de separar las sumas que se destinen a otros fondos de reserva y|o previsión, amortizaciones y gratificaciones al personal, será distribuido entre los socios en la siguiente forma: El sesenta por ciento (60 %) se reservará para todos los socios con excepción de los socios mayoritarios, don Eric Alport Puleston y doña Ada Cora Osborn de Puleston, a dividirse a prorrata de acuerdo con sus cuotas, con la condición de que si en cualquier año financiero la suma correspondiente a dicho sesenta por ciento (60 %) no alcanzara un importe igual al treinta por ciento (30 %) del capital social, entonces el importe así resultante será repartido entre todos los socios en proporción de sus capitales, con excepción de los dos socios mayoritarios nombrados en primer término. — El saldo, o sea el cuarenta por ciento (40 %) restante se dividirá entre todos los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — Al realizarse el balance anual se dará prioridad a los retiros mensuales de los socios minoritarios en la distribución de los beneficios, no debiendo dichos retiros mensuales exceder a lo acordado por los acuerdos unánimes formalizados por acta en el libro de la Sociedad. — Las pérdidas serán abonadas con bienes de la Sociedad y fondo de reserva, no teniendo los socios mayor responsabilidad que el monto de sus aportes al capital social. — Terminado el balance se notificará de ello en forma auténtica a los socios, quienes tendrán treinta días para aprobarlo u observarlo, y ven-

dido ese plazo sin haberse hecho observaciones, quedará de hecho aprobado. — A fin de cada semestre se podrá hacer una distribución de los beneficios líquidos y realizados debidamente comprobados por balance practicado en legal forma". — Los comparecientes manifiestan que subsiste plenamente vigente el texto del contrato constitutivo, en tanto no haya sido modificado por la presente escritura y solicitan del autorizante que de la presente expida testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y cuantos otros sean necesarios. — El escribano autorizante hace constar: Que la presente escritura no tributa impuesto de sellos por no modificarse el monto del capital social, ni prorrogarse el plazo de la sociedad. — Leída y ratificada, la firman los comparecientes como acostumbran, por ante mí, doy fe. — Firmado: E. A. Puleston, D. Favero, Ada C. de Puleston, R. Puleston, David Puleston, Shepherd, O. V. Bazzano, Mazzola, N. R. Zupianin, C. Argemi, R. Sesmilo, E. Furiga, L. A. Furiga. — Fdo.: H. E. Lombardi. — Hay un sello que dice: Horacio E. Lombardi, escribano. — Es primer testimonio fotográfico de su matriz que pasó ante mí, adscripto, al folio 71, del Registro 445 a mi cargo. — Para su inscripción expido el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a once de febrero de 1974. — Fdo.: Fernando A. Obligado. — Hay un sello que dice: Fernando A. Obligado, escribano nacional.

Buenos Aires, mayo 9 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 693,75 e.25|6 Nº 76.721 v.25|6|74

Jever

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de octubre del año 1973, se reúnen los señores José Evaristo Vázquez, argentino, casado, con domicilio en Gaspar Campos 437, Capital, de 49 años de edad, Cédula de Identidad número 2.393.326 de la Policía Federal, de profesión comerciante; Ernesto Vázquez, argentino, casado, domiciliado en Juan Bautista Alberdi Nº 2180, Capital, de 37 años, Cédula de Identidad Nº 1.665.649, de la Policía Federal, comerciante; y Evaristo Rodríguez, argentino, casado, con domicilio en Del Comercio (Pje.) Nº 1257, Capital, de 56 años, Cédula de Identidad Nº 1.501.849, de la Policía Federal, comerciante, y convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de JEVER S. R. L., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Vallejos 2667, Capital. — Por resolución de todos los socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías de la industria de la soda y afines, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de la soda y afines. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Cuarta: El capital suscripto asciende a la suma de ciento veinte mil pesos ($ 120.000) dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de cien pesos ($ 100), cada una, que los socios suscriben por partes iguales e integran totalmente en este acto, o sea cuatrocientas (400) cuotas cada una. — La integración del capital se hace totalmente en mercaderías, muebles y útiles, maquinaria y matricería y herramientas, detallándose las mismas en inventario por separado, la valuación de las mercaderías se ha realizado considerando el precio de plaza vigente a la fecha. — Quinta: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento de los otros dos socios, sin perjuicio del procedimiento establecido por el Art. 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. — En el caso de cesión de cuotas entre socios, el socio cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas por mitades entre los otros dos socios salvo la renuncia al derecho de opción por parte de uno de ellos, en cuyo caso podrá efectuarse íntegramente la cesión al otro socio. — En los casos de fallecimiento o incapacidad de uno cualquiera de los socios la sociedad aceptará con tal carácter a los sucesores legales, sean herederos o curadores, debiendo éstos unificar su personería dentro de los sesenta (60) días de ocurrida la causa. — El representante legal del grupo unificado tendrá amplio acceso al control de los negocios de la firma, así como también derecho de voto en todos los previsibles del presente contrato o cualquier otra contingencia que se presentare, pero no podrá ocupar el desempeño de Gerente, ni desarrollar trabajo laboral a menos que la mayoría de los socios lo autorice, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el Artículo 209 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Sexta: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por los tres (3) socios que al efecto invisten el carácter de Gerentes y que podrán actuar en representación de la Sociedad en forma indistinta, conjunta y|o alternada conforme al siguiente ordenamiento: Podrán actuar en forma indistinta o individual, ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, Instituciones, Reparticiones y Oficinas Públicas o privadas; Tribunales de Trabajo o cualquier otro fuero; ante las autoridades y|o representantes gremiales; podrá demandar, contestar demandas e interponer toda clase de recursos, apelar, desistir, asistir audiencias como representantes legales de la Sociedad y oponer excepciones, poner y absolver posiciones, solicitar reconocimiento de firmas y letras; prestar juramentos y cauciones, pedir embargos e inhibiciones y sus levantamientos; articular nulidades y falsedades, pedir la venta de los bienes de los deudores; compensar, reconvenir, novar, conceder y pedir quitas y|o esperas; transar, desistir y prorrogar la jurisdicción; tomar y despedir personal, suspenderlo, amonestarlo y aplicar las sanciones contempladas por la ley; quedan también facultados para actuar en forma indistinta e individual en la compra y venta de mercaderías, materias primas y productos manufacturados en precios y condiciones convenientes y dentro de las normas habituales y con los mismos alcances autorizar créditos y facilidades de pago a los adquirentes de mercaderías, endosar cheques y pagarés y realizar trámites administrativos ante Bancos Públicos o Privados tal como depósitos de dinero u otros valores, gestionar libretas de cheques, etc., en actos que no perjudiquen a la Empresa. Deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de los gerentes para la validez de los siguientes actos: Solicitar, gestionar, mantener o confirmar cuentas Corrientes en los Bancos, tomar dinero en préstamo a Instituciones de Crédito, a particulares o a bancos, extender cheques o girar sobre fondos existentes, créditos acordados o en descubierto, extraer depósitos de dinero y cosas; librar y aceptar letras de cambio, giros, vales, cheques, pagarés, avales y cualquier documento de crédito y demás obligaciones comerciales y civiles a la orden o al portador, cederlos, pactar plazos y forma de pago y firmar todas las escrituras públicas y privadas que fueran necesarias, firmar y librar contratos de arrendamientos por los socios o terceros; tomar y dar cosas en locación, realizar todas las operaciones que sean necesarias ante los bancos Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial, la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos oficiales, mixtos o privados. Deberán actuar indispensablemente los tres gerentes en forma conjunta para conferir poderes especiales, judiciales y generales, revocarlos y nombrar nuevos apoderados; adquirir negocios en explotación o a explotarse; adquirir o vender bienes muebles e inmuebles, constituir gravámenes hipotecarios y/o prendarios y cualquier otro acto no enumerado precedentemente a cuyo fin este detalle tiene carácter enunciativo y no taxativo y los actos no contemplados se entienden como comprendidos dentro de los facultados para ser ejecutados por los tres gerentes. En todos los casos expresados se entiende que el o los gerentes actúan en nombre de la firma contemplando exclusivamente los intereses de la sociedad y siendo responsables ante la misma por el dolo malicia o negligencia en el desempeño de sus obligaciones. — Séptima: El día 1º del mes de octubre de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales y vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. — Octava: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los tres socios, quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta de eset contrato. Cancelado el pasivo, el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. — José Evaristo Vázquez. — Ernesto Vázquez. — Evaristo Rodríguez. — Jever S. R. L. — Vallejos 2667, Capital Federal. — Inventario de los bienes para integración total del capital. — Valuados a precio de plaza. — Mercaderías $ 25.949; Matrices y Moldes $ 54.500; Muebles y Utiles $ 22.717; Máquinas y Herramientas $ 16.834. — Total: $ 120.000. — Mercaderías: 21.000 Chupadores $ 804; 20.000 Tubitos de 1/1 $ 1.600; 15.000 Tornillos plásticos 48 mm $ 112,50; 30.000 valvulitas plásticas 165; 5.000 Arandelas de bronce pesos 50; 68.359 Roscas plásticas, $ 8.840,57; 29.880 Palancas plásticas $ 4.760; 9.200 Cascos válvulas $ 1.380; 694 Cabezas modelo G $ 874,44; 90 Cabezas modelo B $ 105,30; 2.857 Cascos modelo A $ 1.199,94; 4.723 Cascos modelo D $ 2.361,50; 396 Cascos modelo G $ 198; 2.910 Cascos modelo C $ 1.891,50; 34.100 Sombreritos $ 918; 200 Cabezas modelo D" $ 100; 485 Cascos modelo B $ 567,45. — Total $ 25.949. — Matrices y Moldes (sin números): 1 Matriz semi automática, dos bocas modelo A" $ 6.000; 1 Matriz de dos bocas modelo B" $ 6.000; 1 Matriz de una boca para cabeza bicolor $ 4.000; 1 Matriz de dos bocas modelo D" $ 6.000; 1 Matriz de una boca modelo La Marina $ 4.500; 1 1) Matriz como para tubo "Cimes" $ 8.000; 1 Matriz para arandelas plásticas $ 4.000; 1 Matriz cortas palancas $ 2.500; 1 Matriz de roscas 4 bocas $ 3.000; 1 Matriz de roscas Vidal $ 3.000; 2 Juegos de bocas para castos "Tafi" $ 2.500; 1 Matriz para cabeza modelo G" $ 5.000. — Total $ 54.500. — Maquinarias y Herramientas: 3 Maquinitas de colocar válvulas c/u. $ 150 $ 450; 2 Maquinitas de colocar palancas c/u. $ 150 $ 300; 2 Maquinitas de colocar sombreritos $ 150 $ 300; 1 Marcadora de cabezas Liviano sin Nº $ 1.200; 1 Marcadora de cabezas Vidal $ 900; 1 Marcadora de cabezas marcado fuerte s/n. $ 1.500; 1 Máquina fresadora de válvulas s|n. $ 250; 1 Máquina probar cabezas $ 100; 1 Máquina colocar roscas gollete grande $ 150; 2 Carretillas grandes c/u. $ 350. $ 700; 1 Carretilla chica $ 300; 1 Báscula para 500 kg. Nº 68.643 $ 300; 1 Balanza de dos platos $ 100; 2 Matafuegos con carritos $ 300; 1 Lote de herramientas $ 200; 1 Morsa grande $ 120; 5 Cabezales para armado de sifones c/u. $ 10 $ 50; 7 Pinzas para armado de sifones c/u. $ 10 $ 70; 4 Resistencias para máquina grabar fuerte $ 8 $ 32; 6 Resistencias para máquina grabar livianos $ 7 $ 42; 3 Juegos de letras y Nº uno de bronce, 2 de hierro $ 3.600; 250 Cuños de bronce a $ 20 c/u. $ 5.000; 2 Sargentos c/u. $ 10 $ 20; 1 Tacho de acero inoxidable grande p/tubos $ 250; 1 Tacho de acero inoxidable con quemador a gas $ 400; 1 Burro escalera para apilar garrafas $ 200. — Total $ 16.834. — Muebles y Utiles: 3 Ficheros de metal de 0,48x1,50x0,70, con 6 caj. c/u., para sobres de películas (con películas) c/u. $ 500 $ 1.500; 1 Fichero de metal de 0,53x0,45x0,19, con 2 gavetas y llaves $ 80; 1 Fichero de metal de 0,36x0,45x0,36, con 4 gavetas $ 120; 6 sillas de metal y cuerina verde c/u. $ 50 $ 300; 3 sillas de metal y cuerina negra c/u. $ 45 $ 135; 3 Escritorios de metal y fórmica de 1,25x0,75x0,80 con tres cajones y estantes c/u. $ 360 $ 1.080; 1 silla de metal y madera $ 20; 3 Papeleros c/u. $ 9 $ 27; 1 Máquina de calcular eléctrica marca Olivetti Nº A 6 81243 Multisuma 20 $ 1.990; 1 Máquina de escribir marca Olivetti de 140 espacios Nº 91810 Lexicon 80 $ 1.450; 1 Máquina de escribir marca Remington de 110 espacios Nº 5958309 $ 1.100; 1 Mesa escritorio con tapa de fórmica, cajones y estantes $ 350; 1 Armario con estantes y puertas corredizas blanco $ 570; 1 Armario con estantes y puertas corredizas y secreter $ 750; 2 Ficheros de carpetas colgantes para clientes, con cajones, c/u. de costo y organización c/u. $ 550 $ 1.100; 1 Fichero ídem para proveedores $ 550; 1 Lote de carpetas y colgantes para dichos ficheros $ 100; 1 Mesa para máquina de escribir con tapa fórmica $ 100; 1 Mesa para máquina de escribir metal, con vítrea y estantes $ 150; 1 Escritorio 7 cajones oficina privado $ 650; 1 Mesa para teléfono de metal $ 35; 1 armario con 50 cajones para cuños $ 200; 2.670 películas para vitrificado con sus respectivos dib. $ 5.000; 1 Sillón giratorio $ 150; 1 lote: 3 almohadillas, abrochadoras, portasellos, sellos, portacintas, perforadoras, etc. $ 150; 1 Perchero de pie con tres ganchos dobles cromados $ 100; 1 Lámpara para escritorio extensible $ 60; 1 Escritorio de madera de 7 cajones $ 60; 1 Ventilador de pie con columna Nº 4646 $ 120; 1 Ventilador de pie sin número $ 100; 1 Estufa a gas marca Sansur, con manguera sin núm. $ 120; 1 Mostrador, tapa de fórmica, cajón grande, estantes $ 250; 1 Mostrador, tapa de fórmica, cajones y estantes $ 150; 1 Cabina con puerta $ 150; 1 Estantería modular $ 500; 1 Mesa dibujo $ 300; 1 Armario con cajones $ 200; 2 Mesas con caballetes para armado de sifones c/u. $ 200 $ 400; 1 Mesa para colocar palancas y sombreros $ 250; 1 Mesa para marcado de cabezas liviano y fuerte $ 250; 1 Mesa para colocar valvulitas $ 100; 1 Mesa para probar cabezas con máquina a presión $ 100; 1 Fechador para Nº órdenes de trabajo (grande) $ 120; 1 Juego sillones, uno grande, dos chicos (verdes) pesos 500; 2 Máquinas abrochadoras de cajas c/u. $ 30 con broche $ 120; 1 Perforador grande para órdenes de trabajo pesos 10; Total: $ 22.717. — La totalidad de las facturas de compra y demás documentación relacionada con el Inventario precedente se hallan a disposición en el domicilio de Jever S.R.L. — José Evaristo Vázquez. — Ernesto Vázquez. — Evaristo Rodríguez. — Señor Juez en lo Comercial de Registro: Ernesto Vázquez, por su derecho propio y como socio de Jever S.R.L., con domicilio en Vallejos 2667, de Capital Federal que viene a dar cumplimiento a lo dispuesto por V. S. en cuanto al requerimiento acerca de la cláusula tercera del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales, compra, venta, importación, exportación de mercaderías de la industria de la soda y afines, representaciones, comisiones y consignaciones: Industriales, la fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de la soda y afines. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto". — Relacionado con el mismo requerimiento adjuntamos nuevo balance firmado por todos los socios. — Provea V. S. de conformidad y será justicia. — José Evaristo Vázquez. — Ernesto Vázquez. — Evaristo Rodríguez.

Buenos Aires, 26 de abril de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.095.- e.25|6 Nº 76.582 v.25|6|74

Ruperto Antón y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez, doctor Jean Christian Nissen, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, entre el señor Ruperto Antón, casado en primertas nupcias con doña Hortensia Raquel Campedelli, argentino, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado en la calle Schmidel siete mil seiscientos treinta y uno, comerciante, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón seiscientos ochenta y tres mil doscientos, por una parte, y la señora Hortensia Raquel Campedelli, argentina, casada en primeras nupcias con don Ruperto Antón, comerciante, domiciliada en la calle Schmidel siete mil seiscientos treinta y uno, de cincuenta y cinco años de edad, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número seis millones noventa y tres mil trescientos dos, convienen realizar el presente contrato de Aumento de Capital, de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera: Los comparecientes declaran ser los únicos integrantes de "RUPERTO ANTON Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y poseedores de la totalidad del capital societario, cuyo contrato definitivo y que ha refundido en sus cláusulas al primitivo y las demás reformas acaecidas durante el transcurso de esa entidad, fue inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha primero de junio de mil novecientos setenta y tres, bajo el número setecientos cincuenta y cinco, folio doscientos once, del libro sesenta y tres, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Conforme con ese contrato, el capital societario estaba constituido por la suma de trescientos mil pesos, integrado en su totalidad por los socios y estaba distribuido de la siguiente manera: a) don Ruperto Antón, veintisiete mil trescientas cuotas de diez pesos cada una, y b) doña Hortensia Raquel Campedelli, dos mil seecientas cuotas, también de diez pesos cada una, lo cual arrojaba la suma de treinta mil cuotas de capital. — Tercera: Con el fin de darle mayor impulso a la sociedad y aprovechando las circunstancias de la capitalización de los socios a través del blanqueo dispuesto por la Ley veinte mil quinientos treinta y dos y los créditos emergentes de sus cuentas particulares, deciden aumentar dicho capital a la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000), que, asimismo, queda dividido en cien mil cuotas de diez pesos cada una. — Cuarta: Se deja constancia que el capital fue aportado, como queda expresado, por efecto del blanqueo mencionado de la siguiente manera: a) Ruperto Antón, por ese concepto, seiscientos doce mil pesos ($ 612.000), y b) doña Hortensia Raquel Campedelli, cinco mil cien pesos con noventa y siete centavos ($ 5.100,97), por el crédito existente en su cuenta particular y ochenta y dos mil ochocientos noventa y nueve pesos con tres centavos por la utilidad emergente del referido blanqueo, ambos rubros suman la cantidad de ochenta y ocho mil pesos, todo

ño como resulta de la certificación contable debidamente legalizada y que fue confeccionada por contador público nacional, que forma parte integrante de esta cláusula y del contrato que ahora se formaliza. — Quinta: Teniendo en cuenta la incrementación referida, el capital queda distribuido de la siguiente manera: a) Ruperto Antón aporta en este acto la suma de seiscientos doce mil pesos, que convertida en cuotas de diez pesos, arroja un total de sesenta y un mil doscientas cuotas, que sumadas a las que ya poseía, totaliza la cantidad de ochenta y ocho mil quinientas cuotas de diez pesos, representativas de un capital total por su parte de ochocientos ochenta y cinco mil pesos, y b) doña Hortensia Raquel Campedelli, que ahora integra la suma de ochenta y ocho mil pesos, convertida en cuotas de diez pesos, arroja por ese medio, ocho mil ochocientas cuotas, las que adicionadas a las que poseía, totaliza ahora la cantidad de once mil quinientas cuotas de diez pesos. — Sexta: Quedan confirmadas, por considerarlas convenientes y que trasunta la voluntad de ambos socios, todas las cláusulas del estatuto actualmente en vigencia y que es el que se ha mencionado en la cláusula primera. — Bajo las disposiciones precedentemente enumeradas, se suscriben tres ejemplares quedando el original en poder del Dr. Eugenio Durante para su inscripción en el Registro Público de Comercio, y los duplicados en manos de cada uno de los socios, en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Ruperto Antón y Hortensia Raquel Campedelli. — Detalle del Aumento de Capital: Capital anterior: Ruperto Antón, $ 273.000; Hortensia Raquel Campedelli, $ 27.000; total $ 300.000. Aumento que se opera Ruperto Antón, utilidad blanqueo Ley 20.532, $ 612.000; Hortensia Raquel Campedelli, cuenta particular, $ 5.100,97. Utilidad blanqueo Ley 20.532: $ 82.899,03; total señora Campedelli, pesos 88.000; total, $ 700.000; total general, $ 1.0000.000. — Buenos Aires, marzo 27 de 1974. — Fernando Ruperto Antón — Hay un sello que dice: Ruperto Antón y Cía., S.R.L. Gerente. — Firmado: Jorge E. Barbaglia. — Hay un sello que dice: Jorge E. Barbaglia. Contador Público Nacional, tomo XIX, Fº 15. — Legalización. — Trámite urgente. — Certifico que la firma inserta en el presente documento del señor Jorge E. Barbaglia, inscripta en el tomo XIX, folio 15, de la matrícula de Contador Público Nacional, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Firmado: Ottorino Ongaro. — Hay un sello que dice: Ottorino Ongaro. Contador Público Nacional. Prosecretario de Legalizaciones. — Hay otro sello que dice: Consejo Profesional de Ciencias Económicas Capital Federal. — S|r.: "Mayo", vale.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — Lucio R. Heléndez, secretario.

$ 360.- e.25|6 Nº 76.809 v.25|6|74

Ferrosur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PODER GENERAL: "Ferrosur, Sociedad de Responsabilidad Limitada" a favor de Fontecha Morales, José Manuel y otro. — Escritura Número: Cuatrocientos Noventa y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Luis Felipe Manuel Fontecha Morales, argentino, nacido el 3 de mayo de 1949, soltero, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula individual número 7.672.951, domiciliado en la casa Avenida del Libertador número 976, décimo cuarto piso; y don César Manuel Alberto Miranda, argentino, nacido el 3 de febrero de 1944, casado, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula individual número 4.427.224, domiciliado en la casa Avenida Donato Alvarez número 559, segundo piso, departamento "13", ambos comparecientes mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, quienes concurren a este otorgamiento en sus caracteres de socios gerentes de la entidad que gira en esta plaza bajo la denominación de "FERROSUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", personería que justifican con los siguientes documentos: a) Con el contrato social instrumentado mediante escritura de fecha 7 de marzo del año en curso, pasada al folio 369 de este mismo Registro y Protocolo; y b) Con la escritura rectificatoria pasada al folio 795 de este mismo Registro y Protocolo, con fecha 4 de mayo del año en curso, habiéndose inscripto ambas conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, mediante asiento de fecha 19 de julio del corriente año, bajo el número 1.104, al folio 261 del Libro 63, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y luego de asegurarme el señor Fontecha Morales y el señor Miranda la plena vigencia de la representación invocada, en el carácter acreditado dicen: Que confieren poder general a favor de don José Manuel Fontecha Morales, que también acostumbra llamarse "Manuel Fontecha Morales" y de don Manuel Jorge Fontecha, para que uno cualesquiera de ellos actuando conjuntamente con uno de los socios gerentes, señores Luis Felipe Manuel Fontecha Morales y César Manuel Alberto Miranda, realicen todos y cada uno de los actos relacionados directa o indirectamente con el objeto social previsto en el artículo tercero del contrato. A tal efecto estarán facultados para comprar y vender inmuebles, realizar en los Bancos oficiales o particulares de la República o con cualquier persona o entidad, toda clase de negociación de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados o guías, warrants, cartas de porte o cualquier otra clase de documentos o papeles de comercio, dando o aceptando garantías, personales o reales, conferir poderes generales o especiales, aceptar consignaciones, representaciones y realizar gestiones de negocios, gestionar y obtener, comprar y vender establecimientos comerciales o industriales, patentes de invención, procedimientos o marcas comerciales o de fábrica, celebrar toda clase de contratos y otorgar los instrumentos públicos y privados que fueren menester para el cumplimiento de sus fines. Previa lectura que les doy de la presente escritura, los comparecientes manifiestan su conformidad con el contenido de la misma, y en prueba de ello así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo por ante mí, de todo lo que doy fe. Siguen las firmas. Ante mí: Alba Magdalena Costa de Hofer, Escribana.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 262,50 e.25|6 Nº 76.664 v.25|6|74

La Calesita

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 22 de mayo de 1973, se ha producido en la sociedad "LA CALESITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Alfredo Menichelli vende, cede y transfiere las 327 cuotas de $ 10 cada una, que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad, a favor de los señores José Antonio Pernas, argentino naturalizado, nacido el 9|1|1905, casado, jubilado, C. I. Nº 1.094.591, domiciliado en Sarmiento 1967, 2º piso, Capital; Armando Costante Pagano, argentino, nacido el 15|8|1913, casado, militar retirado, C. I. Nº 1.262.834, con domicilio en Misiones 259, El Palomar, Pvcia. de Bs. Aires; y Roberto Nader, argentino, nacido el 26|4|1929, casado, militar retirado, C. I. número 2.629.328, con domicilio en Koehn 830, El Palomar, Pvcia. de Bs. Aires, quienes las adquieren en la siguiente proporción y en las sumas que se detallan: José Antonio Pernas, 82 cuotas, en la suma de $ 3.761,49; Roberto Nader, 110 cuotas, en la suma de $ 5.045,86; y Armando Costante Pagano, 135 cuotas, en la suma de $ 6.192,65. Dicha cesión se realiza con efecto retroactivo al día 1º de agosto de 1972, y se efectúa por el monto total de $ 15.000. — Como consecuencia de esta cesión de cuotas, las mismas quedan distribuidas entre los componentes de la sociedad en la siguiente forma: Los señores Dante Cerino, Atilio Arturo Orofino, Mariano García, Cesáreo Losada, Jesús Misa, José Fernández (h.) y Feliciano Peña, trescientas veintisiete cuotas cada uno, de diez pesos cada una; Antonio Villaverde y Julio Castro, cuatrocientas noventa cuotas cada uno, de diez pesos cada una; Emilio Lemos, mil trescientas ocho cuotas, de diez pesos cada una; José A. Pernas y Cía., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, cuatrocientas dos cuotas, de diez pesos cada una; José Alberto Antón, Santiago de Paoli, Salvador Parcero y Maximino Barbazan, ciento sesenta y tres cuotas cada uno, de diez pesos cada una; Oscar Amadeo Font, ciento nueve cuotas, de diez pesos cada una; Juan Mas, mil trescientas ocho cuotas, de diez pesos cada una; Armando Costante Pagano, ciento treinta y cinco cuotas, de diez pesos cada una; Roberto Nader, ciento diez cuotas, de diez pesos cada una; José Antonio Pernas, ochenta y dos cuotas, de diez pesos cada una; "Riva Rosa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cinco mil cuotas, de diez pesos cada una; y "Riva Cente, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cinco mil seiscientas veinticinco cuotas, de diez pesos cada una. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 142,50 e.25|6 Nº 76.617 v.25|6|74

Norri

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, hácese saber por un día:

QUE POR INSTRUMENTO privado del 24|12|73, "NORRI S.R.L." reforma su estatuto: 5ª) El objeto social estará dado por las siguientes actividades: a) Actividades Industriales: La fabricación por cuenta propia y|o de terceros, de elementos de medición y control de procesos industriales, y asimismo de fabricación e industrialización de elementos destinados a la complementación de procesos industriales, ya sea maquinados, semielaborados o en cualquier etapa de producción, especialmente en actividades electrónicas y electromecánicas. — b) Actividades Comerciales: La importación, exportación, compraventa, consignación, representación y distribución de todo tipo de mercaderías relacionadas con el objeto industrial antes referido, y asimismo idénticas actividades en relación con productos industriales elaborados por terceros y que se refieran a actividades electrónicas y electromecánicas. — Tendientes a una mayor complementación del objeto comercial, podrá efectuar representaciones o actuar como agente de firmas radicadas en el país o en el extranjero, pudiendo asimismo nombrar representantes de los productos que industrialice, tanto en el interior del país como en el extranjero. — 10) El capital social se fija en la suma de $ 30.000, que son aportados por los socios en partes iguales y en dinero en efectivo. — El capital social se divide en 300 cuotas iguales, de $ 100 cada una, correspondiéndole a cada socio un total de 150 cuotas. — 13) La que quedará redactada de la siguiente manera: El día 30 de junio de cada año se confeccionará un Balance General y se efectuará un Inventario de bienes, que deberán ser aprobados por ambos socios. — En tal ocasión se deducirá de las utilidades destinando al fondo de reserva y demás previsiones legales. — Por último las utilidades o pérdidas se distribuirán o soportarán en proporción a los capitales aportados. — Edo.: correspondiéndole. Vale. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 120.- e.25|6 Nº 76.602 v.25|6|74

A. G. I. Agencia Gráfica Independiente

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD DE Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen los señores don Ramón Miniño, español, casado, de 30 años de edad, reportero gráfico, C. I. Nº 5.127.375, domiciliado en la calle Manuel Artigas 711, 2º piso, 17, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; don José Leopoldo Miniño, español, casado, de 36 años de edad, reportero gráfico, C. I. Nº 4.666.166, domiciliado en la calle Gallo 1648, Capital Federal; y don Armando Santiago Reggis, argentino, casado, de 29 años de edad, reportero gráfico, C. I. Nº 5.060.175, domiciliado en la calle Mendoza 3117, planta baja, C, Capital Federal y convienen por el presente acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones del Decreto Ley 19.550 y las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad que girará bajo la razón social de "A. G. I., AGENCIA GRAFICA INDEPENDIENTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", actualmente con domicilio en la calle Charcas 3131, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y|o establecer agencias, sucursales y|o representaciones en cualquier lugar del país y|o extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad será: "Atención de notas periodísticas, fotográficas, para medios internos dentro y fuera del país, ya sea para actuar en forma propia o bien como representantes de medios internacionales periodísticos en nuestro país y demás países, como así también producción y venta de artículos periodísticos. — Tercera: La duración de la sociedad será por el término de noventa y nueve años, a partir del día primero de enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos ($ 10), cada una, y es suscripto por los socios por partes iguales, es decir cuatrocientas cuotas, que representan cuatro mil ($ 4.000), por cada uno de ellos, respectivamente. Dicho capital es integrado por los socios, según Balance, que firmado por los mismos se acompaña por separado, formando parte integrante del presente. Se hace constar que el valor de aporte en especie se ha fijado conforme al precio de costo; y cuyas facturas y comprobantes se hallan en poder de la administración de la sociedad. — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. José Leopoldo Miniño y Armando Santiago Reggis, los cuales quedan revestidos del carácter de Gerentes; estando el uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma indistinta por cualquiera de ellos, precedida del sello social. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, quedándoles terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y|o en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: Anualmente el día treinta y uno (31) de diciembre, se practicará un Inventario y Balance General, debiendo ser aprobado por los socios en un plazo no mayor de los sesenta (60) días del cierre del ejercicio; si en ese plazo no hicieran observacionts mediante telegrama, el mismo quedará aprobado. — Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento (5 o|o) para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20 o|o) del Capital Social y las previsiones que estimaren convenientes; y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. En caso de pérdidas, las mismas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Ningún socio podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales sin el consentimiento de los restantes socios, quienes siempre tendrán prioridad para su adquisición. — Novena: Los socios se reunirán en Asamblea cada vez que lo considere necesario cualquiera de ellos, para tratar y resolver todo asunto relacionado a la marcha de la sociedad. Cada cuota equivaldrá a un voto. — Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, excepto las que requieran por ley o por contrato una mayoría especial o unanimidad. Todas las resoluciones que se adopten se asentarán en un Libro de Actas rubricado, que se llevará a tal efecto. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad probada de cualquiera de los socios, los socios restantes podrán optar: a) por continuar los negocios sociales con los herederos o representantes legales del fallecido o incapacitado, quienes en tal caso deberán unificar personería; b) En caso contrario, se practicará un Balance General e Inventario dentro de los treinta días, a fin de establecer el Capital y Utilidad que corresponda al socio fallecido o incapacitado, y el valor que surja de dicho balance será abonado en la forma y condiciones que en ese momento se establezca. — Décima Primera: En caso de disolución y liquidación de la sociedad por alguno de los puntos comprendidos en el artículo 94 del decreto-Ley Nº 19.550, la liquidación estará a cargo de los socios-gerentes; o de las personas que éstos designen, quienes procederán en la siguiente forma: Realizado el activo y satisfecho el pasivo, se acreditarán a cada socio la suma proporcional de su capital de acuerdo a sus aportes y el hubiera remanente se distribuirá conforme a los principios de la distribución de utilidades y pérdidas que determina la cláusula séptima del presente contrato. — Décima Segunda: Toda duda o divergencia que llegare a suscitarse entre los socios con motivo de la interpretación de este contrato y su ejecución, como así también en los casos de disolución y liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada socio, quienes antes de entrar a laudar, designarán un tercero para el caso de discordia, y cuyo fallo será inapelable. — Décima Tercera: Los socios constituyen domicilio legal en el domicilio social y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Bajo las trece cláusulas que anteceden, las partes, dan por formalizado el presente contrato, que previa lectura y ratificación de su contenido, lo firman en prueba de conformidad, en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Ramón Miniño. — José Leopoldo Miniño. — Armando Santiago Reggis. — A. G. I. Agencia Gráfica Inde-

pendiente S. R. L. — Balance de Iniciación al 1º|1|74 .— Activo: Muebles y Utiles: 1 Escritorio — $ 200. — 4 Sillas — 80. — 1 Armario — $ 220. — Bienes de Uso: 1 Ampliadora Marca Durst, modelo D.659 con Equipo de Luz Fría — Color — Automática Nº 7168063, óptica de 5 cm. Nº de serie 1035, óptica 10,5 cm. Nº 7380854 — $ 11.500. — Total — $ 12.000. — Pasivo. Capital Social — $ 12.000.

Buenos Aires, mayo 16 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 457,50 e.25|6 Nº 76.816 v.25|6|74

Felinos

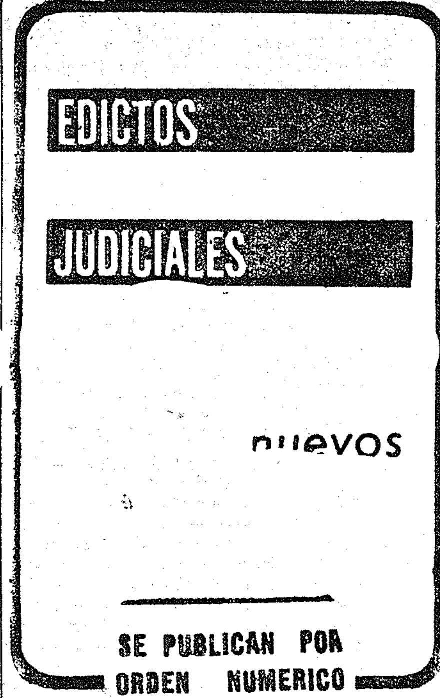
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO: EN BUENOS Aires, a los veintiún días del mes de diciembre de 1973, entre Alicia Antonia Corallo, argentina, casada, comerciante, de 38 años de edad, con libreta cívica Nº 2.972.381, con domicilio en la calle Maure Nº 2807, Capital Federal y el señor Jorge Alberto Gayoso, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, con cédula de identidad Nº 5.635.642, con domicilio en Avenida Juan de Garay Nº 580, P. B., Capital Federal, ambos hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato, el que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Alicia Antonia Corallo, vende, cede y transfiere al señor Jorge Alberto Gayoso sus mil quinientas cuotas de capital que tiene y posee en la firma "FELINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Portela Nº 355, Capital, y de las cuales es titular conforme al contrato celebrado por instrumento privado de fecha 10 de abril de 1972 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de junio de 1972 bajo el Nº 1.066 al folio 225 del Libro 66 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; modificado por contrato celebrado por instrumento privado de fecha 11 de agosto de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 14 de junio de 1973 bajo el Nº 712 al folio 26 del Libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificado por contrato celebrado por instrumento privado de fecha 29 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de junio de 1973, bajo el Nº 712 al folio 26 del Libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: La cesión se efectúa por el precio total y definitivo de $ 15.000.— (quince mil pesos, ley 18.188) que la cedente declara haber recibido en dinero efectivo, otorgando por el presente suficiente recibo y carta de pago. — Tercera: En virtud de la presente cesión la señora Alicia Antonia Corallo renuncia a todos los derechos y acciones de la sociedad en favor del cesionario colocándolo en su mismo lugar y grado. — Cuarta: La cedente declara tener la libre administración de sus bienes y que las cuotas de capital que por este acto se cede, no reconocen gravamen alguno, obligándose a realizar cuanto acto fuere menester para la inscripción de este contrato en el Registro respectivo. Quinta: La presente cesión surtirá plenos efectos a partir del día 1º de enero de 1974. Sexta: Presente en este acto, el señor Hugo Jorge Huerta, esposo de la cedente, que acredita su identidad con cédula de identidad Nº 3.342.943, manifestando su total conformidad con la venta, cesión y transferencia a que se refiere el presente contrato. — Séptima: Para todos los efectos emergentes de este contrato las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, haciendo expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, incluso el federal y constituyen domicilios especiales en los indicados en el encabezamiento de este contrato. — En prueba de conformidad se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Sobre raspado: 11 de agosto 1972, vale. — Entrelíneas: esposo de la cedente, vale. — Otrosí digo: Presente en este acto la señora Graciela Camero, quien presta su conformidad al instrumento arriba mencionado, en su carácter de socia restante.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 232,50 e.25|6 Nº 76.917 v.25|6|74



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 22 de marzo de 1974 y reunión de Directorio de la misma fecha, en la sociedad BALOG, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ha quedado constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Tomás Gabriel Polacsek; Vicepresidenta: Clara Waldman de Schiller; Directores Titulares: Osvaldo Raúl Molina, Gastón Juan Bedés, Mauricio Wainstein, Manuel Díaz; Directora Suplente: María Teresa Herminia Scordato de Polacsek; Síndico Titular: Sergio Alejandro Sánchez; Síndico Suplente: Leonardo Bieniawski. — Firma: T. Polacsek. — Clara W. de Schiller. — Gastón Bedés. — O. Molina. — M. Wainstein. — M. Díaz. — S. A. Sánchez. — La distribución de cargos resulta del acta de Directorio Nº 114 de igual fecha.

Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 67,50 e. 25|6 Nº 82.337 v. 25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9, de fecha 30 de abril de 1974, se fija en tres el número de Directores de "SUMINISTROS HECAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA"; y por acta de Directorio Nº 57, de fecha tres de mayo de 1974, se distribuyeron los cargos de modo que quedó definitivamente integrado así: Presidente: don Héctor Trajtenberg; Vicepresidente: don Aarón Trajtenberg; Director Titular: Furio Ciccioli; Síndico Titular: doctor Isaac Lublinsky; Síndico Suplente: contador don Armando Antonio Capristo.

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 45.— e. 25|6 Nº 82.346 v. 25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5, de fecha 31 de octubre de 1973, se fija en tres el número de directores de la sociedad "DAMAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; y por acta de directorio Nº 23, de fecha dos de noviembre de 1973, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Director Presidente: señor Eduardo Forte. — Vicepresidente: señor Jorge Rodríguez; Director Vocal: señor Mario Al... Chaves; Síndicos Titulares: doctor Isaac Lublinsky, doctor Eduardo César Lublinsky y contador público Alberto José Camperi y Síndicos Suplentes: doctor Héctor Gustavo Lublinsky; contador público Augusto Francisco Martínez y contador público Armando Antonio Capristo.

Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e. 25|6 Nº 82.347 v. 25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta Nº 4, de Asamblea de fecha 31 de octubre de 1973 se fija el número de Directores de "ADMINISTRACION BERNASCONI GANADERA, SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL", en seis, y por acta de Directorio Nº 17, de fecha 6 de noviembre de 1973, se distribuyen los cargos en la siguiente manera: Presidente: Armando Sasso; Vicepresidente: Jorge Bernasconi; Director: Juan Carlos Callioni; Director: Alberto Maffeo; Director: Diego M. Villar; Director: Maximino Rodríguez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 60.— e. 25|6 Nº 81.587 v. 25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por la 14 Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1973 y por acta de Directorio Nº 61, de la misma fecha, el Directorio de 'POGGIO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, GANADERA Y FINANCIERA", quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: José Víctor Atilio Poggio; Vicepresidente: Jorge Eduardo Boerr; Directores Titulares: Nelly Sánchez de Bustamante de Poggio, Manuel José Quirno y Director Gerente: Alejo Bande; Directores Suplentes: Fernando Santos Muñoz y Jorge Luis Boerr. La designación comprende el período 1º de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973.

Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e. 25|6 Nº 82.328 v. 25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 17 de mayo de 1974, pasada por ante el Escribano Eduardo González del Solar, ha sido protocolizada la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 1974, por la que el Directorio de la sociedad "CONSTRUCTORA RUVAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Ranulfo T. Lascano; Vicepresidente: Julio Vaisman y Directora: Rosa Brodsky.

Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 45.— e. 25|6 Nº 82.330 v. 25|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 1973, y por Acta de Directorio de fecha 1º de noviembre de 1973, la sociedad "DANDY, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA-GANADERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA", ha procedido a designar y distribuir los cargos del actual directorio, en la siguiente forma: Presidente: Feliú Juan Jordán. — Vicepresidente: Vicente Travaglini. — Vocal titular: Juan Alberto Jordán. — Vocales Suplentes: Ina Ricci de Jordán y Elena Latronche de Travaglini. — Síndico titular: Aurelio Andrés Ferro. — Síndico suplente: Lorenzo A. Rinetti.

Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 67,50 e.25|6 Nº 82.372 v.25|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 2 de fecha 28 de febrero de 1974 la sociedad "VILGON", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, resolvió la Elección de su Directorio y que asimismo por reunión de Directorio de fecha 12 de marzo de 1974, se procedió a la distribución de cargos en el mismo en la siguiente forma: Presidente: Osmar Daniel Villa. — Vicepresidente: León Antonio Guillermo Gondret. — Directores: Sr. Ignacio Vinuesa y Sr. Osvaldo Héctor Moretti. — Síndico titular: Angel Gabriel Cerra. — Síndico suplente: Osvaldo Héctor Zanardi, según así consta en la escritura de Transcripción de dichas Actas de la sociedad, de fecha 16 de mayo de 1974, pasada ante el Escribano Juan Bautista Cubas, al folio 265 del Registro número 111 de la Capital Federal a su cargo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. —

$ 67,50 e.25|6 Nº 82.385 v.25|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "C.O.P.Y.C., SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 1973 designó Directores y por Acta de Directorio de fecha 2 de noviembre de 1973 se distribuyeron los cargos quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Abraham Gecel Zylbersztejn. — Vicepresidente: Oscar Angel Blufstein. — Directores titulares: Angel Osvaldo Ragusa y Susana Sterman. — Directores suplentes: Lydia Loschak, Martha Renée Wladimirsky, Israel Diamant y Hugo Alberto Kliczkowski.

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 60 e.25|6 Nº 82.400 v.25|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "DETOLAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 26, de fecha 27 de abril de 1974, designaron Directores a los Sres.: Presidente: Luis Antonio Rodríguez. — Vicepresidente: Delia Tommasi. — Director: Arturo Eduardo Collazo.

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 37,50 e.25|6 Nº 82.401 v.25|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actas de asamblea y directorio de fecha 30 de abril de 1974, CAPROL, COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE LECHE, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, ha distribuido los cargos de su directorio de la siguiente forma: Presidente: Paolo di Campello. — Vicepresidente: Tomás J. de Anchorena. — Director Secretario: Antonio Sáenz de Tejada. — Directores titulares: Enrique A. P. A. Naveira, Eduardo A. Roca y Juan B. Buttini. — Síndicos titular y suplente: Dr. Alfonso de Laferrere (h.) y Dr. Eugenio Aramburu.

Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e.25|6 Nº 82.418 v.25|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 1974, MATECOM, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, por renuncia de su Presidente señor Luis Antonio Mazza y hasta que se efectúe nueva asamblea ha distribuido los cargos del directorio de la siguiente forma: Presidente: Alberto Camilo Fernández. — Vicepresidente: Josefa Magdalena Bragatto de Gronda.

Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 37,50 e.25|6 Nº 82.419 v.25|6|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 6 de noviembre de 1973, pasada ante el escribano de esta capital don Ubaldo O. Ferrer, al folio 1.092 de su Registro 568, la entidad "BURASTERO Y CASTIGLIONI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA", designó a las siguientes autoridades: Presidente: señor Santiago Burastero; Vicepresidente: señor Atilio Norberto Castiglioni; Directora Titular: señora Elisa Delfina Pagés de Castiglioni; Directora Titular: señora Elida Catalina Márquez de Schmidt; Directora Titular: señora Susana Marta Castiglioni de Resi; Directora Titular señora Beatriz Ana Burastero de Lupo.

Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 48,75 e.25|6 Nº 82.537 v.25|6|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que los Sres. Felipe José Berra y Vito Tosto en sus caracteres de únicos socios de "TOSTO Y COMPAÑIA", han resuelto por expiración del plazo contractual declarar a la sociedad disuelta, habiendo dejado de funcionar el ocho de febrero de 1972, quedando cada uno de ellos con la explotación de los billetes de lotería que les corresponde de acuerdo al Art. quinto del contrato social. — Fdo.: Vito Tosto. — Felipe José Berra.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 48,75 e.25|6 Nº 82.485 v.25|6|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la asamblea ordinaria de accionistas de GLUJOVSKY HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA celebrada el 1º de octubre de 1973, designó nuevos miembros del directorio, los que en reunión de la misma fecha distribuyeron sus cargos en la siguiente forma: Presidente, León Glujovsky; Vicepresidente, Miguel Glujovsky.

Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 37,50 e.25|6 Nº 82.582 v.25|6|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace sober por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea de fecha 28 de marzo de 1974, "DR. LAZAR & CIA. S. A. QUIMICA E INDUSTRIAL", ha designado y distribuido los cargos de su actual Directorio de la siguiente forma: Presidente: escribano Horacio Pagliera; Directores: Ella Elfrieda Edith Conitzer de Glucksmann, Mauricio Gesang, Dr. Luis María Suardi. Síndico Titular: Carlos Alberto Gutiérrez y Síndico Suplente: Armando Luis Gutiérrez.

Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41,25 e.25|6 Nº 82.587 v.25|6|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el directorio de "NEIMAN ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA", ha quedado integrado así: Presidente: Juan Pablo Samuel, con mandato hasta31|12|76; Vicepresidente: Francisco A. Helft, con mandato hasta 31|12|75; Directores: María A. de Colmagro, con mandato hasta 31|12|74; Michel Neiman, con mandato hasta 31|12|76; Pedro Cosattini, con mandato hasta 31|12|75; Roberto I. Lanús, con mandato hasta 31|12|74, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas de fecha 27 de abril de 1974

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45 e.25|6 Nº 82.589 v.25|6|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissei, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el Directorio de la sociedad "SOCIEDAD PETROLIFERA PLATENSE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", ha quedado integrado así: Presidente: Alberto Cernello; Vicepresidente: Francisco Alberto Cernello, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y el Directorio, ambas de fecha 31 de enero de 1974.

Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37,50 e.25|6 Nº 82.590 v.25|6|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissei, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el directorio de "HISPANO FRANCESA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", ha quedado integrado así: Presidente: Juan Pablo Samuel. Director Titular: Lea Rothschild de Samuel, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas de fecha 27 de abril de 1974.

Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37,50 e.25|6 Nº 82.591 v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por actas de asambleas y directorio de fecha 27 de abril de 1974 EDICTORIAL CROMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, ha distribuido los cargos de su directorio, de la siguiente forma: presidente: Rosendo Souto; vicepresidente: Sra. Palmira Augusta Vidotto; director titular: Hugo Roberto Scuto; director suplente: Jorge Fanjul; síndico titular y suplente: cont. Alberto Guillermo Caldumbide y doctor Diego Carlos Sánchez, respectivamente.

Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 45.— e.25|6 Nº 82.420 v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por actas de asamblea y directorio de fecha 30 de enero de 1974, CONSTRUCTORA DE EDIFICIOS TORRE SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, ha distribuido los cargos de su directorio, de la siguiente forma: presidente: Alberto Camilo Fernández; vicepresidente: Irma Dina Carla de Pascalis; vocal: Josefa Magdalena Bragatto de Gronda; síndico titular Roberto Edelmiro Porcel; síndico suplente: Jorge Roberto Olguín.

Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 45.— e.25|6 Nº 82.421 v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que en la 47ª Asamblea General Ordinaria de accionistas de 'STAUFFER-ROUSSELOT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL' celebrada el 10 de abril de 1974 se eligieron directores, designándose presidente y vicepresidentes y síndicos en la siguiente forma: presidente señor Domingo A. Amor. Vicepresidente 1º: señor Milar. J. Turk. — Vicepresidente 2º: señor Osvaldo Peychaux. — Directores: señores Angel E. Godoy, François P. Brusset y Guy Callou. Síndico titular señor Jorge E. Rebizo. — Síndico suplente: señor Eduardo J. Domonte.

Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e.25|6 Nº 82.425 v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acta de asamblea y de directorio del 1º de febrero de 1974, en la sociedad 'DISTRISUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", fueron electos como presidente: Moisés Burecovics; vicepresidente: Abraham Adolfo Spector; directores titulares: Alejandro Abin y Samuel Kohan.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37,50 e.25|6 Nº 82.444 v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acta de asamblea y de directorio del 24 de diciembre de 1975, en la sociedad "MOLINO INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", fueron electos como presidente: Lucía Crescenzo de Garibaldi; vicepresidente 1º: a la señora Alba Emilia Garibaldi de Flores y vicepresidente 2º a la señora Elena Francisca Lacasia de Garibaldi.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.— e.25|6 Nº 82.445 v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", por acta de asamblea general unánime Nº 19 de fecha 30|4|74, fueron electos para integrar el directorio los señores; Presidente: Enrique Gustavo Alfredo Viel, Vicepresidente: Sr. Enrique Alfredo Viel; Directora: Sra. Hortensia de Ezcurra de Viel; Victoria Braun Campos de Viel; María Angélica León de Viel Témperley; Alfredo Viel Témperley y Dr. Francisco Espinosa Paz. — Buenos Aires, 18 de junio de 1974. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 — e.25|6-Nº 82.479 v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que la sociedad "IRIARTE VITTINO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8, de fecha 18 de abril de 1974 y por acta Nº 64, de la misma fecha, ha quedado constituido el directorio en la siguiente forma: presidente: Hamlet Vittino; vicepresidente: Antonio Mariano Vigorosi; directores: Margot Grayño de Vittino y Ricardo Magliorelli; director suplente: José Domingo Iriarte; síndico titular: Manuel Angel Martín (2); síndico suplente: Enilda Catalina Rosario Moreno (2). — Al mismo tiempo son elegidos como directores titulares Hamlet Vittino, Antonio Mariano Vigorosi, señora Margot Grayño Vda. de Vittino y Ricardo Magliorelli; y como director suplente al doctor José Domingo Iriarte.

Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 67,50 e.25|6 Nº 82.468 v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acta de fecha 31|10|73 la sociedad "BULONARTE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" designó para integrar el directorio a: Presidente: José Canevari; vicepresidente: Roberto Canevari; Vocales: Valeria Esposito de Canevari, Lucía Rossi de Canevari y María Elena Canevari y a María Luisa Canevari.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 45.— e.25|6 Nº 82.463 v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "NOVACON, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS" por asamblea general ordinaria Nº 5 de fecha 31 de enero de 1974 ha designado directores por un año, y por acta de directorio Nº 42 de la misma fecha fueron distribuidos los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Uwe Rücker Embden; Vicepresidente: Curt von Simson; Directores: Sras. Eleonora Mariana von Simson y Carla de von Simson. — Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 — e.25|6-Nº 82.480-v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "TALLERES T. A. M., LUPINI Y STEVANO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por acta Nº 25 de asamblea general ordinaria de fecha 30|4|974 fueron reelegidos directores titulares los Sres.: Ferrucio Lupini, Francisco Riguetti, Ernesto Fermín Larraza, Raúl Adolfo Pampliega, Janey Barnes, Omar Amildo Arrupea y Remo Bruno Sili, todos por el término de un año y por acta de directorio Nº 125 de fecha 30|4|974 fueron designados presidente: Sr. Ernesto Fermín Larraza y Vicepresidente: Francisco Riguetti. — Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 — e.25|6-Nº 82.482-v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jeean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actas de asamblea general ordinaria y de reunión de directorio de fecha 30 de abril de 1974, el directorio de la sociedad "SEGUNDO ROSSI Y CIA., INDUSTRIAL, AGRICOLA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA", quedó iintegrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Luis Vido; Vicepresidente: Mario Juan Martín Ponisio; Directores: Alberto Guido Servente, Dolores Susana Longueira de Rossi y Alejandro Claudio Lorenzo Rossi, todos con vencimiento al 31 de diciembre de 1976. — Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45 — e.25|6-Nº 82.484-v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "MITTO ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; por acta de asamblea general de accionistas de fecha 14 de diciembre de 1973; procedió a fijar en cinco el número de miembros del directorio. Asimismo fueron designados síndicos titular y suplente respectivamente, el Contador Público Nacional: Julio Raúl Barg y el Dr. León Carlos Rosenfeld, respectivamente, y por acta de reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos que quedaron así: Presidente: Saúl Berman; Vicepresidente: Isaac Lewental; Directores: Jacobo Rieger, Alejandro León Rieger y Winograd y Bernardo Berman; Síndico titular: Julio Raúl Barg; Síndico suplente: León Carlos Rosenfeld. — Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60 — e.25|6-Nº 82.491-v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LAS FILIPINAS-AMADOR FERNANDEZ Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL"; por acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 1973; procedió a fijar en cinco el número de directores titulares, designándose a las siguientes personas: Guillermo Berengua, Miguel Kiguel, Mario Julio Elsztain, Alberto Elsztain y Nilda Martha Carbone. Como presidente fue designado el Sr. Guillermo Berengua y Vicepresidente el Sr. Miguel Kiguel. Como síndico titular fue designado el Sr. Juan Antonio Vázquez y como Síndico suplente la señorita Mirta Susana Zazzi. — Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52,50 — e.25|6-Nº 82.492-v.25|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LIVENZA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA"; por acta de asamblea de accionistas de fecha 29 de diciembre de 1973; procedió a fijar en tres el número de directores. Asimismo procedió a designar síndico titular al Sr. José Díaz y Síndico suplente a María del Carmen Otero. Y, por acta de reunión de directorio de fecha 4 de enero de 1974; se procedió a la distribución de los cargos que quedaron así: Presidente: Leopoldo Pasin; Vicepresidente: Luis Sutto; Director: José Tondello. — Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52,50 — e.25|6-Nº 82.494-v.25|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLA LA DEDA.

El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1974. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 45 e.25|6 Nº 82.366 v.27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA MARIA TERESA ZUCCARINO y de don MIGUEL ANGEL GARAU. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.

$ 56,25 e.25|6 Nº 82.414 v.27|6|74

Juzgado en lo Civil número 1, Secretaría número 1, cita y emplaza por trienta días a herederos y acreedores de don TEODORO MONGE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 17 de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.

$ 45 e.25|6 Nº 82.357 v.27|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO FERNANDEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires 30 de mayo de 1974. — María T. Berzosa, secretaria.

$ 45.— e.25|6-Nº 82.507-v.27|6|74

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES GERONIMA ORDANO de GUTIEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 17 de 1974. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 45 e.25|6 Nº 82.403 v.27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILINO ACEBAL GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 17 de 1974. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 45 e.25|6 Nº 82.399 v.27|6|74

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE JULIO CESAR COLOMBO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45 e.25|6 Nº 82.558 v.27|6|74

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PERRINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45 e.25|6 Nº 82.555 v.27|6|74

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DOMINGO CONTRERAS. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45 e.25|6 Nº 82.556 v.27|6|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO EDUARDO DOMINGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45 e.25|6 Nº 82.363 v.27|6|74

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NIGLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45 e.25|6 Nº 82.544 v.27|6|74

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a JORGE JUAN ROMANO en el juicio "Cannizzo de Romano, María c|Romano, Jorge Juan s|Tenencia" a comparecer en el plazo de quince días a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 37,50 e.25|6 Nº 82.426 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS VARELA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.446 v. 27|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCHINI de LASELVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.402 v. 27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE POMBINHO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.350 v. 27|6|74

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR GALLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Eduardo M. Martínez Alvarez, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.408 v. 27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría actuaria Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL DE MARCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Eduardo M. Martínez Alvarez, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82,542 v. 27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil número 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña CECILIA KAPLAN o KAPLAN de SCHMOISMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Néstor L. Lloveras, secretario.
$ 56.25 e. 25|6 Nº 82.387 v. 27|6|74

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que el señor MIGUEL EDUARDO FUCKS, pide cambio de apellido por el de Fuchs. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 18 de abril de 1974. — María S. Beneventano, secretaria.
$ 26,25 e. 7|5 Nº 73.671 v. 7|5|74
$ 26,25 e. 25|6 Nº 82.500 v. 25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ABAD. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.427 v. 27|6|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NASIF MOISES ESTEFANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82,393 v. 27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza para que dentro de los 15 días comparezcan a estar a derecho todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en Araujo 452 Capital, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en autos: PEROTTI NORBERTO s|posesión veinteñal. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 22,50 e. 21|3 Nº 63.290 v. 21|3|74
$ 22,50 e. 19|4 Nº 70.206 v. 19|4|74
$ 22,50 e. 22|5 Nº 76.623 v. 22|5|74
$ 22,50 e. 25|6 Nº 82.465 v. 25|6|74

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, emplaza por diez días a NICOLAS DUPLANT, ALBERTO MIGUEL GIACCIO, FEDERICO TOMAS ABADIE ARRIAGA, HUMBERTO ERCOLI, RAUL FEDERICO MANCINELLI, MIGUEL ARMANDO LAVISTA, DOMINGO MORETTI, JOSE ANTONIO ALVAREZ, CARLOS ALBERTO CASTRO, ANA LEONOR VILLACLARA, ERNESTO DELIO y JOSEFINA LAFIANDRA, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio "Rivas José Roberto c|Ventura Bueno de Nacchio, Manuela y otros s|división de condominio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el pleito. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 82,50 e. 25|6 Nº 82.432 v. 26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRA GOMEZ de SICA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.530 v. 27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO LOSARCOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.365 v. 27|6|74

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PLACENTI de RUNZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.510 v. 27|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO BARBA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 45. e.25|6 Nº 82.509 v.27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCIAL LOPEZ TABOADA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires 17 de junio de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 45. e.25|6-Nº 82.383-v.27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDO ROMERO HERMIDA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 45. e.25|6-Nº 82.338-v.27|6|74

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE STANGANELLI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
56,25. e.25|6-Nº 82.548-v.27|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL FERRO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 6 de 1974. — Eduardo J. Cárdenas, secretario.
$ 45. e.25|6-Nº 82.455-v.27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DI SERIO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Eduardo J. Cárdenas, secretario.
$ 45. e.25|6-Nº 82.511-v.27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA ANTONIETA OEHRLI de EICHMANN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Eduardo J. Cárdenas, secretario.
$ 45. e.25|6-Nº 82.358-v.27|6|74

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, del Dr. Julio Campos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA VARELA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 56,25. e.25|6-Nº 82.376-v.27|6|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 del Dr. Julio Campos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO RAPISARDA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 11 junio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 56,25. e.25|6-Nº 82.380-v.27|6|74

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RICARDO HEMPEL. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45. e.25|6-Nº 82.442-v.27|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ENRIQUE MASSACCI MILLAN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Osvaldo I. Dondo, secretario.
$ 56,25. e.25|6-Nº 82.336-v.27|6|74

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SKALKO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.318 v.27|6|74

Juzgado Primera Instancia Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA LEONA DOMINGA FRANCISCA BOSCH de RODRIGUEZ EGAÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.557 v.27|6|74

Juzgado Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALBERTO AMERICO SORRENTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.524 v.27|6|74

Juzgado Civil 11, secretario 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASPASIA VIOLETA BRUNO de PATERNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.381 v.27|6|74

Juzgado Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA NAVEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.315 v.27|6|74

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARLOS CASTIGLIONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.564 v.27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA CASTRONOVO de EDREIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.563 v.27|6|74

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO KOHLER por el término de 30 días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Carlos R. Ponce, secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.513 v.27|6|74

El Juzgado Nacional Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURA BUENO -de PLAZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1974. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.409 v.27|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILISA MENDOZA viuda de AGUIAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.335 v.27|6|74

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR FERNANDEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Graciela L. González, secretaria.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.545 v. 27|6|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA PAULINA LEON de FORMOSA — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario
$ 33,75 e. 25|6 Nº 82.518 v. 27|6|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA ALGELICA CALDERON Vda. de ADARO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Graciela L. González, secretaria.
$ 56,25 e. 25|6 Nº 82.345 v. 27|6|74

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA BUSTELO de CADAVID. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.489 v. 27|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a herederos y acreedores de SIGFREDO G.ACHINO, por el término de 30 días. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.531 v. 27|6|74

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILDA CESABLANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.559 v. 27|6|74

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILDA CESARINA o LEONILDA CEZARINA CANTU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.367 v. 27|6|74

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL OSVALDO IBAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Ana M. Conde, secretaria.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.428 v. 27|6|74

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOLEDAD GARCIA de VILAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.342 v. 27|6|74

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA o LAURINA CHIESA de ROVEGNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 56,25 e. 25|6 Nº 82.413 v. 27|6|74

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUERUBIN AMBROSIO MOGNONI y ALBINA AMANDA LUCIONI de MOGNONI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.490 v. 27|6|74

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NASRI RAHAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45.— e. 25|6 Nº 82.434 v. 27|6|74

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE DIONISIA SAINT MELION y de ANTONIO GINO POLETTO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 56,25 — e.25|6-Nº 82.405-v.27|6|7|74

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA TEODALINDA o BERTA TEODELINA CASSAIN o CASSAIN BLANCO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 45 — e.25|6-Nº 82.520-v.27|6|74

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MENENDEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45 — e.25|6-Nº 82.320-v.27|6|74

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SALUSTIANO GARCIA o GARCIA CHOREN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 junio de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.25|6-Nº 82.422-v.27|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MODESTA NAVARRO DE DICHANO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.25|6-Nº 82.423-v.27|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAZARO ROTCHTEIN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 6 de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.25|6-Nº 82.543-v.27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN NATIVIDAD RODRIGUEZ de PUJOL y LUIS PUJOL. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.25|6-Nº 82.496-v.27|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AURORA LANZETTA DE BURLO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.25|6-Nº 82.424-v.27|6|74

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA FERNANDEZ de SARMIENTO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.25|6-Nº 82.370-v.27|6|74

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS ENRIQUE ARATA, por treinta días. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.25|6-Nº 82.339-v.27|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GARRES y de DOLORES ARATTA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1974. — Juan L. Peña, secretario.
$ 45 — e.25|6-Nº 82.331-v.27|6|74

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 15 días a HORACIO PECORINO a tomar intervención y contestar demanda en autos: "Hurley de Pecorino Susana c|Pecorino Horacio, s| divorcio", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — José Antonio Faro, secretario.
$ 52,50 e.25|6 Nº 82.446 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GERMANA PRINS de NUÑEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Rodolfo Juan P. Rey, secretario.
$ 45.- e.25|6 Nº 82.464 v.27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VENTURA OLIVA de LACOSTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Rodolfo Juan P. Rey, secretario.
$ 45.- e.25|6 Nº 82.462 v.27|6|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VENERUZZO de VLACICH y FRANCISCO VLACICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Rodolfo Juan P. Rey, secretario.
$ 45.- e.25|6 Nº 82.343 v.27|6|74

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS CERRATO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 16 de 1974. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.390 v.27|6|74

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA CIRILA CRAVIOTTO y ANGEL TOMAS CRAVIOTTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45.- e.25|6 Nº 79.821 v.27|6|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 11|6|74.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña CATALINA GASTELU DE BORTHAGARAY. — Publíquese por tres daís.
Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.317 v.27|6|74

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA LUISA DE LA FUENTE DE SOLANILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.555 v.27|6|74

Juzgado Civil 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNTA AUFIERI o ASUNTA AUFIERE o ASUNTA o ASUNCION AUFIERO o ANFIERO de MARGARITA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 4 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45.- e.25|6 Nº 82.377 v.27|6|74

Juzgado Civil 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN TOSI, doña CONSTANTINA TOSI de TOSI y de don PEDRO TOSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45.- e.25|6 Nº 82.378 v.27|6|74

Juzgado Civil 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CRISTINA SERP de CALVEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45.- e.25|6 Nº 82.379 v.27|6|74

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MARIA LUCIA o JOSEFINA MARIA MAGDALENA LUCIA o GIUSEPPINA LUCIA o JOSEFINA MARIA MAGDALENA LUCIA y ERRICO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.486 v.27|6|74

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER D'AGNILLO de MIRANNA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.525 v.27|6|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AROUTUN KALEMKERIAN. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.353 v.27|6|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ROBERTO BORRAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.388 v.27|6|74

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOZANO o MANUEL MARIA LOZANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.374 v.27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA CASTILLEJO o CASTILLEJOS de DOMINGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.375 v.27|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROCHE ITEL SANDLEITE o SANDLERAITE de GONTOVNIKAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.349 v.27|6|74

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO FISMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.521 v.27|6|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORTENSIA ENRIQUEZ de APARICIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.925 v.27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO GUIDO GALIMBERTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.582 v.27|6|74

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GONZALEZ de LARRAÑAGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.538 v.27|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CHORNA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45.— e.25|6 Nº 82.512 v.27|6|74

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LUISA PENELA de LEAL. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 45 e.25|6 Nº 82.506 v.27|6|74

Juzdado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE DAJE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.541 v.27|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VECCHIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 45 e.25|6 Nº 82.472 v.27|6|74

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR VICENTE DI SALVIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45 e.25|6 Nº 82.569 v.27|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos "BERNALESA S. R. L. s|CONCURSO PREVENTIVO", se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran el 13 de agosto de 1974, a las 8 horas, en el Centro Cultural General San Martín, Sarmiento 1551, Capital Federal.
Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 150 e.25|6 Nº 82.577 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos "HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. I. C. F. s|CONCURSO PREVENTIVO", se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran el 13 de agosto de 1974, a las 8 horas, en el Centro Cultural General San Martín, Sarmiento 1551, Capital Federal.
Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 150 e.25|6 Nº 82.578 v.1º|7|74

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13. Cítese por edictos a JOSE LUIS VAZQUEZ y CARLOS BAUDUCCO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días y contesten el traslado conferido en autos con fecha 7 de marzo ppdo., bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, en autos "Jimena S.A.C.I. F.I.A., s|quiebra, s|incidente de conducta".
Buenos Aires, 22 de mayo de 1974. — Marcos T. Muñiz, secretario.
e.25|6 Nº 314 v.25|6|74

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de CUPARI JOSE y WISCHESKY SAMUEL, SOCIEDAD DE HECHO. — Es síndico el Sr. Ricardo Pedro Dealecsandris, con domicilio en Lavalle 1290, Of. 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de julio de 1974. En caso de corresponder su celebración, la Junta se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado, el día 3 de octubre de 1974, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de los mismos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces; intímase igualmente al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas siguientes los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 24 mayo de 1974. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
e.25|6 Nº 315 v.1º|7|74

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "LOFES S. A. (en formación) y sus integrantes Julio A. Casco, Hebe Esther M. Meincke de Casco, Juan Estente, Luis Romero de Estente, Carmelo Rafael Lopardo, Cristina María Rodríguez, Juan Antonio Festa, Ana Simonetti de Festa y Josefina Lopardo. — Síndico, Naum Tripetujen, con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 4º, Dto. 28, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de julio de 1974. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.25|6 Nº 816 v.1º|7|74

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "M'CHINSKI y MUCHENIK y otros| su Quiebra", que se ha fijado la fecha del 2 de agosto de 1974, a las nueve horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, con el objeto de considerar la promoción de las acciones de revocatoria concursal respecto a la venta del inmueble de Av. Gaona 1102, piso 6to. unidad "D", Capital Federal y el automóvil marca Chevrolet modelo 1967, patente letra C número 132.680. La Junta se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aies 6 de junio de 1974. — Héctor María Kiernan, secretario.
$ 206,25 e.25|6 Nº 82.364 v.1º|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por un día en los autos caratulados: "CARDASSY CELIA de, s| quiebra", el siguiente edicto: Se hace saber a la fallida que mediante auto del 8 de abril de 1974 se clausuran los procedimientos de la quiebra por insuficiencia de activos y se ordena la remisión de las actuaciones a la Justicia de Instrucción.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Héctor María Kiernan, secretario.
e.25|6 Nº 817 v.25|6|74

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "ROCAMADUR CONSTRUCCIONES S.A.C.I.C.F.A.". Síndico, Roberto G. V. Radaelli, Lavalle 1444, 2º, Dto. 14, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de agosto de 1974. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran, el 10 de octubre de 1974, a las 9 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1974. — Diego E. Parella, secretario.
e.25|6 Nº 818 v.1º|7|74

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos caratulados "Metalúrgica Escar S. A. I. C. I. F. s|quiebra, incidente de calificación de conducta", cita y emplaza al señor CANDIDO GABRIEL AUGUSTO a estar a derecho en el presente juicio en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por un solo día en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, mayo 23 de 1974. — Enrique Fernández Pillado, secretario.
e. 25|6 Nº 819 v. 25|6|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO FERNANDO MONTALDO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974 — Miguel G. Lemega, secretario.
$ 45 e.25|6 Nº 82.322 v.27|6|74

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA ETELVINA GROPPA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1974. — Rodolfo Salgueiro, secretario.
$ 45 e.25|6 Nº 82.356 v.27|6|74

Nº 4

Juzgado Nacional Especial, en lo Civil y Comercial Nº 4, en autos "BEVILACQUA DE MAINO, ELISABETH LYDIA c|quien resulte acreedor s|consignación" promovidos contra la persona incierta tenedora de dos pagarés hipotecarios de $ 322,50 cada uno, emitidos por la actora en favor de Estilo S. A. C. I. C. F. y AG. con fecha, 7 de marzo de 1969 y vencidos el 23 de julio y 23 de agosto de 1973 respectivamente, cita y emplaza por 10 días a quien resulte acreedor para que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1974. — Rodolfo Salgueiro, secretario.
$ 82,50 e.25|6 Nº 82.334 v.26|6|74

Nº 5

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 5, cita por diez días a contar desde la última publicación a RICARDO NUÑEZ y MARIA TERESA SIMONELLI, a estar a derecho y contestar la demanda en autos: "Ferrini de Dáv'la, Isabel y otros c|Núñez, Ricardo y otros s|sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1974. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 60 e.25|6 Nº 82.369 v.26|6|74

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RAIMUNDO MERLETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Alberto R. Dibar, secretario.
$ 45 e.25|6 Nº 82.549 v.27|6|74

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia, especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Francisco A. Fernández Cepeda, Secretaría única del Dr. Miguel Angel Crispo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA DEPOLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1974. — Miguel A. Crispo, secretario.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.332 v.27|6|74

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA GNECCO DE CETRARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Ernesto Suárez, secretario.
$ 56,25 e.25|6 Nº 82.498 v.27|6|74

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, cita por cinco días a JOSE ZAIFRANI, JACOBO ESSES, RAUL ABADI, SELIM TERDHMAN GARAZI o SELIM TERDJEMAN GARAZI, JOSE ABADI, JAIME COTTON, ABRAHAM o ALBERTO SAUL y CARMEN FRANCISCA de CASALASPRO o CARMEN FRANCISCA VALLEJO de CASALASPRO; para comparecer en juicio "Molteni, Nilo Serapio, Juan c|Zaifrani, José y otros s|Escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención a' Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 26 de 1974. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 75 e.25|6 Nº 82.340 v.26|6|74

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercail Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONTANI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Héctor Eduardo Kenny, secretario.
$ 45 e.25|6 Nº 82.435 v.27|6|74

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, cita al condemandado OSCAR ARCANGEL RIVAS por el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en "Mosconi, Raúl Domingo s|Sucesión c| Lauvstin, Samuel y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Notifíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Eduardo Leopoldo Fermé, secretario.
$ 60 e.25|6 Nº 82.394 v.26|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 19, cita a ANTONIO EDUARDO MASSARO a estar a derecho en los autos: "Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos c|Massaro, Antonio Eduardo s|cobro de pesos", en el término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1974. — Pedro R. Liporace, secretario.
e. 25|6 Nº 820 v. 26|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del doctor José Julio Lemos, Secretaría Nº 7, cita por un día al señor DAVID EDUARDO HIMELSTEIN, a estar a derecho dentro del quinto día en la causa Nº 5726 caratulada: "Banco Central de la República Argentina c|Himelstein, David Eduardo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para representarlo. — El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1974. — José Julio Lemos, Juez.
e. 25|6 Nº 821 v. 25|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 1 del doctor Francisco Madariaga, Secretaría Nº 3, cita por dos días al señor MIGUEL ESQUIVEL a estar a derecho dentro del quinto día en los autos caratulados: "Banco Central de la República Argentina c|Esquivel, Miguel s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para representarlo. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 27 de 1974. — Juan Carlos García González, secretario.
e. 25|6 Nº 822 v. 26|6|74

REMATES JUDICIALES
nuevos
SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos caratulados: "HIJOS DE ARAGON VALERA S. A. C. y M. c|SINDICATO DE PRENSA FILIAL CAP. FED. s|cobro hipotecario" (expediente 46.043|72), que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará el día jueves 4 de julio de 1974, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital Federal, el inmueble sito en la Capital Federal, calle Cangallo 1173|1175, edificado en lote compuesto de: 8,876 metros de frente al Sud, 39,55 metros en el costado E. y 39,03 metros en el del O. — Base: $ 342.500.— Ley 18.188, al contado y mejor postor. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión (en efectivo). — El inmueble se compone de local en P. B. y 4 pisos, siendo ocupado en los pisos 2º, 3º y 4º por el Sindicato en carácter de propietario y el local y 1º piso por la Federación Argentina de Trabajadores y Prensa y su Obra Social, abonando un alquiler de pesos 10.000.— Ley 18.188. — La cláusula 2da. del contrato de mutuo dice: "... En caso de procederse al remate del inmueble, la venta se efectuará libre de todo ocupante, quedando prohibido al Sindicato arrendar total o parcialmente el inmueble". — Visitar de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 213,75 e. 25|6 Nº 82.406 v. 27|6|74

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio "MORENO CARABASSA, MARIA LUISA s testamentaria" (expediente Nº 21.628), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala 3, piso 3º, el día 3 de julio de 1974, a las 17 horas: "un sacón piel visón usado, deteriorado; un sacón piel carnero rasado usado; un tapado piel nutria usado; un sacón piel astracán usado, deteriorado, pequeñas roturas, cuello piel visón. — En el mismo lugar dicho día a las 18 horas se subastarán "Tres piezas oro réplicas de monedas (libras inglesas años 1877, 1888 y 1932) 24 gramos total; un templete realizado en amatista tallada con fisuritas engarce y adornos de oro labrado con punzón Francos, cúpula rematada en una cruz de platino con brillantes con defectos, conteniendo en su interior una figura (imagen religiosa) de marfil de elefante tallado, coronada con una aureola de platino con brillantes con defectos. — Exhibición en la calle Esmeralda Nº 660 a partir del día 28 de junio de 1974 de 14 a 20 horas; y el día 18 de julio de 1974 a las 14 horas, en la sala 4, piso 3º, de dicho sitio se subastarán "Tres collares de perlas fantasía, un par de aros, un escapulario, todo en estuche de plástico, con roturitas, usados, desgastes, deteriorOS". — Exhibición de 12 a 16 horas en la calle Jean Jaurés Nº 545. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 c|o.
Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretario.
$ 150.— e. 25|6 Nº 82.407 v. 26|6|74

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por tres días en autos: "ARGENFE S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| OSES PEDRO JAIME s|ejecución hipotecaria" (expediente Nº 945), que el martillero Raúl Javier Vargas, rematará el día 29 de junio de 1974, a las 16 y 30 horas, en el mismo, un lote de terreno con todo lo en él edificado, ubicado en Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, frente a la calle Rivadavia entre las de French y Ecuador, cuyo terreno mide 228 50 m2. — Base: pesos 35.778,68, al contado. — Se hace saber que en autos se ha denunciado que el bien lo ocupan dos personas que manifiestan no ser inquilinos; además, la cláusula 9ª del mutuo establece: "El deudor se obliga a entregar el inmueble libre de ocupantes en el acto de serle requerido por el Juzgado, aceptando que en los avisos de remate se haga constar que el inmueble se entregará en esas condiciones a quien resulte comprador...". — El bien se visita los días hábiles de 16 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y oblará 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en el acto del remate y en efectivo.
Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 213,75 e. 25|6 Nº 82.410 v. 27|6|74

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por dos días en el juicio: "ROSSANO RAUL O. c|FILZ RAMON JORGE s|ej. hipot.", Expte. número 15.369, que el martillero Alberto Davel rematará el día 27 de junio de 1974, a las 15 horas, en Humberto I 2046, pudiendo visitarse en el mismo lugar diariamente de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Ocho mesas de hierro forjado con tapas de cristal de dis-

tintos tamaños, formas y colores; diecisiete sillas de hierro forjado, sin almohadones, de distintos tamaños, formas y colores; seis arañas de hierro forjado de distintas formas y tamaños. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 10 o|o. Comisión 1,50 o|o. Los bienes se entregarán previo pago total del precio (Art. 561 del C.P.).

Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 105.— e.25|6 Nº 82.466 v.26|6|74

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por un día en autos: "ROSSI de TORRES AGÜERO ADRIANA PAULA ANGELA s|sucesión", Expte. Nº 11.001, que el martillero Eneas V. Gianella rematará el 27 de junio, a las 14 horas, en Venezuela 1318, Capital: Un cubrecama crema de una plaza; un tapado de piel tipo leopardo c|martingala 3 botones p|lado; un tapado de piel marrón derecho, mangas 3|4 c|3 botones labrados, etiqueta "Artemia"; un tapado de piel negro c|2 botones p|lado, etiqueta "Durvan"; una estola de piel marrón; una estola de piel negra c|bolsillos en sus extremos; una estola de piel marrón formada por seis animales; tres gorras de piel, una negra y dos marrones; un par de guantes de hombre, negros, forrados; un televisor portátil marca "Televa", número 52.167, antena rota. Se exhiben en el lugar del remate de 9 a 19 horas. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.

$ 60.— e.25|6 Nº 82.398 v.25|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 29, Secretaría 57, comunica por 3 días, en los autos "NAVETA GASPAR c|MIRAS HORACIO s|ejec. hipotecaria" (expediente 21968 del año 1971), que el martillero Elio Omar Candia, rematará el 28 de junio cte. año, a las 16 horas, en Venezuela 1320, Capital, el inmueble edificado en la calle Las Heras 4614 al 20, de Villa Martelli, partido de Vicente López, con una superficie de 212 metros cuadrados, nomenclatura catastral, circunscripción 4, sección F., manzana 41 V., parcela 15, partida inmobiliaria 71967. — Al contado y mejor postor. — Base: $ 7.457,23. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — La misma está ocupada por el demandado con su familia y otra persona que dice ser inquilina. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.

$ 135.— e. 25|6 Nº 82.319 v. 27|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos: "ANDREASSI, FRANCISCO L. c|FIORANELLI, NOE s|ejecutivo", Expte. Nº 36.577, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 26 de junio de 1974, a las 17 horas, en Venezuela 3155, donde se exhiben en el horario de 9 a 12 y 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Una caja registradora con base marca NCR y una máquina cortadora de fiambres marca Iris, color blanca. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 60.— e.25|6 Nº 82.562 v.26|6|74

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "CIA. DE AIRE ACONDICIONADO SAIRE, s|quiebra", que el día 28 de junio de 1974, a las 10 horas, en Avda. Libertador General San Martín 736, el martillero Alberto M. Toschi rematará los siguientes bienes que se exhiben en el lugar los días 24, 25, 26 y 27 de junio, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.: Equipos centrales de aire; Acondicionadores; Máquinas de sumar, escribir, calcular; Escritorios; Muebles oficina; Estanterías; Mamparas; Mesas de dibujo; Herramientas; Gran cantidad de repuestos nuevos de todo tipo; Extractores de aire, nuevos y de distinto tamaño; Conmutador telefónico; Pistones, válvulas, interruptores, motores eléctricos, llaves térmicas, etc. Todo nuevo. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 105.- e.25|6 Nº 82.835 v.26|6|74

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en autos: "POLMETAL S.A.I.C. y F. c|FARINOLE, MARTHA s|ejecutivo", Expte. Nº 10.208, que el martillero Enrique R. Taurel rematará el 28|6|74, a las 14.15 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Sarandí 848, Capital, donde también se exhiben y en el estado en que se encuentran: 3 conjuntos para señoras compuestos cada uno de saco y pollera distintos colores, telas y medidas. 21 vestidos en telas de lana y algodón estampados y lisos en talles 44 al 50. 14 polleras en tela de lana y algodón colores lisos. 7 pilotos para dama talles 44 al 50. 40 pulóveres de lana para dama talles 44 al 50 colores varios. 20 vestidos de fibra sintética y algodón de verano, mangas cortas y sin mangas, talles 44 al 50 y en colores lisos y estampados. Comisión 10 o|o. Entrega conforme art. 565 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 52,50 e.25|6 Nº 82.568 v.25|6|74

Juzgado Nac. de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en autos "AISLABLOCK S. A. c|SKET, HNOS. s|Ejecutivo". Expte. Nº 8.612, que el Martillero Enrique R. Taurel rematará el 28|6|74 a las 14 hs., sin base, al contado y al mejor postor en el local de la calle Sarandí 848, Capital, donde también se exhibe en horario comercial y en el estado en que se encuentra una tupí con motor eléctrico, funcionando, sin marca ni número visible. — Comisión 10 o|o. — Entrega conforme art. 565 del Cód. de Proced.

Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 30.— e.25|6 Nº 82.567 v.25|6|74

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en el juicio "BRANIFF AIRWAYS INC. c|VALDES de RATAMUZA AGUEDA ROSA y Otro" s|ejec. Exp. Nº 2.043, que el martillero Clemente L. Urioste rematará el día 27 de Junio de 1974 a las 16 hs., en Venezuela 1320, Capital, donde se exhibe de Lunes a Viernes de 9 a 19 hs.: Un televisor sin nº ni marca, cinco controles y selector gabinete madera; Una heladera familiar Comodoro, sin nº; Un televisor Ranser, 5 controles, gabinete madera, sin nº, y Una heladera familiar 9 pies, aparentemente marca Aurora, sin nº, tipo rectilínea. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, Junio 17 de 1974. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 90.— e.25|6 Nº 82.333 v.26|6|74

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos VEIGAL S. R. L. c|JAICHENCO, ALDO s|ejecución prendaria. Expediente Nº 26.763, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 8 de Julio de 1974, a las 9 y 30 horas, en Azcuénaga 43, Capital: Una máquina para hacer Crema-Café, a pistón, de dos canillas, marca Veigal, modelo 88 Nº 4.523, completamente equipada y en el estado de funcionamiento en que se encuentra. — Exhibición: Lnes a Viernes de 8 a 12 horas, en Av. República 110|34 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Entrega previo pago total del precio. — Base $ 1.700,00. Al contado y mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Junio 14 de 1974. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 123,75 e.25|6 Nº 82.216 v.27|6|74

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos VEIGAL S. R. L. c|CALERO SANTIAGO M., s|ejecución prendaria, Expediente Nº 23.910, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 8 de Julio de 1974 a las 9 y 30 horas, en Azcuénaga 43, Capital: Una máquina para hacer Crema-Café a hidropresión, de 2 canillas, marca Veigal, modelo 88 Nº 4.113 con inyector, faltando de la máquina encofrado de la parte superior y dos filtros dobles. — Exhibición: Lunes a Viernes de 8 a 12 horas, en Av. República 110|136 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 1.162,00. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, Junio 14 de 1974. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 123,75 e.25|6 Nº 82.218 v.27|6|74

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio: "LORVEN S.R.L. c|ALVAREZ de PANDIELLA y otra s|Ejec. prenda", Expte. Nº 32.957, que el martillero José M. Pulido propuesto por la actora, rematará el día 6 de julio de 1974, a las 9 hs., en la calle Humberto I 2046, exhibiéndose en V. Vergara 1947, Florida, en el horario de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: Una heladera eléctrica, vitrina mostrador, marca Lorven, modelo H.V.S. 200, Nº 317, en perfecto estado de funcionamiento; un mueble construido en conglomerado y revestido en laminado plástico, medida: mts. 1,42 de frente x 1,10 de alto x 0,75 de fondo, con una pileta de acero inoxidable de doble bacha, y canilla mezcladora; una vasera de tres pisos, construida en madera de viraró y patas de aluminio, medidas: mts. 1.42 de frente por 0,40 de fondo x 0,75 de alto; un mueble frente bar, construido conglomerado y madera de cedro con revestimiento laminado en plástico, en la parte inferior 6 puertas corredizas y un cajón para pan, 5 cajones en la parte superior, espejos con estantes en vitrea y soportes de bronce platil, marquesina iluminada con tubos fluorescentes, medidas: mts. 4,58 de largo por 2,45 m. de alto x 0,30 de fondo, precedentemente se encuentran en perfecto estado de conservación. Base $ 7.200.—. Y para el caso de que no hubiere postores, el remate se realizará media hora más tarde, sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

247,50 e. 25|6 Nº 82.449 v. 27|6|76

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en el juicio: "METAR S.A.S.I. y F. s|quiebra" (Expediente Nº 39.307), que el martillero Pablo José Ferrari, rematará el día 28 de junio de 1974, a las 10 hs., en Bernardo de Irigoyen Nº 848, Capital, los siguientes bienes: Ficheros, grabadores, copiadora, fotocopiadora máquina roturadora Eyno, completa y desarmada, calefactores, transcriptor, escritorios, ropero, armario metálico, sillas, ventilador, biblioteca, mamaderas, identicadores, estantería metálica, grabador Ampex y demás bienes inventariados a fs. 385|89, en el estado que se encuentren. Se exhibirán en el local de la fallida, sito en Maipú Nº 725, primer piso, Of. 7, de Capital, los días 26 y 27 de junio de 9 a 12 hs. Sin base, al contado, en efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 1974. — José A. Uriburu, secretario.

$ 120.— e. 25|6 Nº 82.316 v. 27|6|74

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 331" comunica por dos (2) días, en los autos: "MENSI, HECTOR ANTONIO c|BOGDASARIAN, FRANCISCO y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 837), que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día 3 de julio de 1974, a las 18 horas, en Humberto I. 1725, Capital, donde se encuentran y exhiben de 10 a 19 horas, días hábiles: Una heladera comercial mostrador y vitrina, funcionando, de cinco puertas, sin marca visible. Una heladera mostrador, marca "Ray", con tres (3) puertas, sin número visible. Una heladera marca "Ray", con vitrina, de seis (6) puertas, sin número visible. Una máquina de café express, marca "Omega-Urke", sin número visible, a gas, con dos (2) grifas y cinco (5) canicillas. Una máquina de cortar fiambres, marca "S. T.S.", Nº 3107, a manija. Una cocina a gas de tres (3) hornallas. Un horno marca "Casares", sin número visible. Un ventilador de pie, sin marca y sin número visible. Una pantalla a carbón, en hierro, de 1,50 x 0,60 mts., aproximadamente. Treinta y cuatro (34) mesas en metal y tapa Fórmica, de 0,80 x 0,60 mts., aproximadamente. Cincuenta y tres (53) sillas en metal, tapizadas en tela helástica de distintos colores. Dos equipos de compresores correspondientes a las heladeras mencionadas, una marca "Cifma", Nº 5072, de 1|4 H.P. y el otro sin marca visible. Una balanza comercial, marca "Andino", Nº 33713. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 157,50 e. 25|6 Nº 82.560 v. 26|6|74

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "ZUFFA SERGIO contra ZANI ALBERTO CARLOS y otros s|Prep. Vía". Exp. 228, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el 28 de junio próx., a las 15 y 30 hs., en Perú 1037, Cap., los siguientes bienes que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en el mismo lugar: Una prensa hidráulica, al parecer Soniva; una agujereadora de banco c|motor monofásico, s|Nº visible; 1 compresor "Diyan" Nº C M 5-200; un juego power 28 piezas; 1 carro completo de oxígeno. s|Nº visible; 1 soldadora eléctrica "Rayo", Nº 2886. 1 aparejo de 1.000 kgs., s|marca ni Nº visible; 1 juego de herramientas de llaves, compuesto de 160 piezas: llaves estriadas, comunes y fijas. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Pablo F. Garriga, secretario.

$ 112,50 e.25|6 Nº 82.536 v.26|6|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos "LOPEZ PAMPIN Y CIA. c| TANACOER S.A.I.C.F. e I. s|Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 172.087), que el martillero Ricardo José Fassi rematará en la calle Venezuela 1320, Capital, el día 8 de julio de 1974, a las 9 hs., el siguiente bien: Un rolo, marca I. P. (Convencional), Nº 1144 (convencional), para cilindrar chapas de hasta 1" de espesor, distancia entre extremos 3.10 mts., con 3 cilindros de 430 mm. de Ø cada uno; de 30 toneladas; accionado eléctricamente, con motor marca "CGZ", Nº 1538; tipo 6|30; modelo "G", de 30 HP., 940 r.p.m., 380 volts, fases 3, ciclos 50, amp. 45|26, uso industrial; los cilindros son accesorios del Rolo. El bien se exhibe en el depósito sito en la calle Fragata Sarmiento Nº 1297 esq. Lafuente, Avellaneda, Pcia. le Bs. As., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18. Base: $ 110.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Hernán Daray, secretario.

$ 202,50 e.25|6 Nº 82.519 v.27|6|74

Nº 14

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría del Dr. Juan Carlos H. Izzeta, comunica por tres días en el juicio "MACRI NICOLAS FRANCISCO c| GONZALEZ CARTHY de GORRITI FRANCISCO JOSE s|prendario", Expte. Nº 104.567, que el martillero Sr. Alberto Labourdette Belgrano rematará en Humberto Iº 2042, Capital, el día viernes 5 de julio de 1974, a las 10 horas: Una máquina de sumar marca Olivetti, Nº A-514069, modelo Electro Summa 20, con sus accesorios completos. Exhibición en Rivadavia 1886, Capital, los días 2, 3 y 4 de julio de 9,30 a 12 y de 14,30 a 18 horas. Base: $ 345. Venta al contado. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 123,75 e.25|6 Nº 82.499 v.27|6|74

Nº 21

JUDICIAL: Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días, en autos "DE CARLINI HERCULES HUMBERTO c|PESADO de GARROTE NELIDA s|ejecutivo. prenda", Expte. Nº 123.105, que el día 6 de julio de 1974, a las 9 hs., en el local calle Billinghurst 340 de Capital, donde se exhibe diariamente de 10 a 17 hs., y por intermedio del profesional designado a propuesta de parte, Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del automóvil marca "Dodge", modelo año 1970, sedán 4 puertas, motor Nº 0101424 de 145 HP., chasis Nº 50L1565, patente Nº C 245978. El vehículo se encuestra siniestrado y no funciona, y se entregará en el estado en que se encuentra y que surge del acta de secuestro. Base: $a. 11.135 91. Comisión: 10 o|o. Al contado y en dinero en efectivo. El bien se entregará en la oportunidad prevista por el Art. 565 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 146,25 e.25|6 Nº 82.550 v.27|6|74

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por un día en el juicio: "MERELLO EMILIO HECTOR JULIO c|ENTRECONTI de RAO LIDIA ADELA y RAO FRANCISCO ALBERTO s|Ejecución" (Expte número 137.051), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Piso 3º, Sala 4 el día 27 de junio de 1974, a las 14 horas: "Una araña, con caireles de 8 luces" que se exhibe en la calle Jean Jaurés Nº 545 de 12 a 16 hs. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 30.— e.25|6 Nº 82.323 v.25|6|74

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por un día en el juicio "PERCATEX S. R. L. c|FEITO, CARLOS y otro s|ejecutivo" (Expediente Nº 151.091), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3er. piso, sala 4, el día

27 de junio de 1974, a las 14 horas: "Un televisor "Zenith" - F 2712-2, gabinete de metal, sin verificar su funcionamiento que se exhibe en la calle Jean Jaurés Nº 545, de 12 a 16 horas. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 30.— e.25|6 Nº 82.327 v.25|6|74

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en los autos caratulados "SUCHARCZUK ERNESTO LUIS c|DE STOIA VICENTE s|ejecutivo", que el martillero J. Alberto Bello rematará el día 28 de junio de 1974, a las 10 horas, en el salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 1725, Capital y donde se exhibirán los bienes: Cincuenta camisas tela para niños. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Luis Gerardo Lérida, secretario.
$ 60.— e.25|6 Nº 82.572 v.26|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por un día en el juicio "FISCO NACIONAL (D.N.A.) c|LOPEZ SANZ, MANUEL s|apremio" (expediente Nº 8565), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda número 660, 3º piso, Sala 4, el día 27 de junio de 1974, a las 14 horas: "una máquina de escribir marca "Olivetti Lexicon de 80 a 90 espacios y un aparato combinado de pie", que se exhibe en la calle Jean Jaurés Nº 545 de 12 a 16 horas. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 o|o. — Seña: 30 o|o.
Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Juan Carlos Camicia, secretario.
$ 15.— e. 25|6 Nº 82.324 v. 25|6|74

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 36

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 36, a cargo del Dr. Alberto Enrique Ravier, comunica por un día en autos "DI AGOSTINO, ARMIDA INES c|DISTRIBUIDORA MATADEROS DE DIARIOS Y REVISTAS S. A. s|accidente, despido", Expediente Nº 1693, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 28|6|74, a las 15.30 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Rocamora 4235, Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: dos máquinas de calcular tipo Tetractis marca Olivetti Divisumma 24, eléctricas, funcionando, Nros. 1D-967977 y 1D967993. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta a aprobación judicial.
G. Gallelli, secretario.
$ 41,25 e.25|6 Nº 82.566 v.25|6|74

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN DUGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.
$ 45. e.24|6 Nº 82.274 v.26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 56,25. e.24|6 Nº 82.023 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. FEDERICO EDUARDO SCHÜTT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.907 v.25|6|74

Juzgado Civil Nº 1 secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO BELAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.868 v.25|6|74

Juzgado Civil 1, secretaría 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SILVIA INES LENARDUZZI de DONATTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974 - Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.861 v. 25|6|74

Juzgado Nacional Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA VENCE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1973. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.850 v.25|6|74

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA AVELINA LUCIA PEREZ de MADERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.925 v.25|6|74

Juzgado Nacional es lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA AGUIRRE de BEILIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — César Antonio Fascio, secretario.
$ 56.25 e.21|6 Nº 81.698 v.25|6|74

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO AGUSTIN SERAFINI. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 56,25. e.24|6 Nº 82.165 v.26|6|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de Capital Federal, Secretaría Nº 5, cita y emplaza en autos CRONENBERG WERNER, s|Sucesión, a herederos y acreedores del mismo, por el plazo de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 67,50. e.24|6 Nº 82.209 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERINO MANUEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45. e.24|6 Nº 82.068 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA ERRECART Vda. de SAGASPE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 45. e.24|6 Nº 82.050 v.26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO JUAN o JUSTO JUAN FUSTER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45. e.24|6 Nº 82.008 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA ADELINA PARETA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Norberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.902 v.25|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA TERESA VILLA de CORDOBA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.989 v.25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA DE LOS ANGELES GONZALEZ de DE LUCA, a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1974. — Oscar José Chiocca, secretario.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.958 v.25|6|74

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LUCIA BORACCO de DILLON. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.781 v.25|6|74

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE FELIPE D'ARIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45. e.24|6 Nº 82.122 v.26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO FELIX LAHUERTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1974. —Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.986 v.25|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDEGARDA LUITHARDT de RUTENBERG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.918 v.25|6|74

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO ANDRES GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 45. e.24|6 Nº 82.202 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS VEIGA VILLAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45. e.24|6 Nº 82.104 v.26|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SORRUSCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1974. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.985 v.25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA RODRIGUEZ Vda. de MAYOR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.889 v.25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO de FRANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 6 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.888 v.25|6|74

Juzgado Civil 5, secretaría 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PEREZ de ASCHIERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.705 v.25|6|74

Juzgado Civil 5, secretaría 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de EITEL FEDERICO INVERNOZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.704 v.25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARAVANKIN y BERTA SHEIN o SCHEIN o SEIN de MARAVANKIN. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, junio doce de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.702 v.25|6|74

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FRANCISCO BRUTTO por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1974. — María S. Beneventano, secretaria.
$ 45.— e. 24|6 Nº 82.113 v. 26|6|74

Juzgado Civil 6, Secretaría 12, cita y emplaza por cinco días a VICENTE BARBEITO, para que se presente a tomar intervención en los autos "Galmán de Barbeito, Esperanza y otro s|información", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 37,50 e. 24|6 Nº 82.310 v. 25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHANA BERGMAN de DROBLAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1974. — María S. Beneventano, secretaria.
$ 45.— e. 24|6 Nº 82.204 v. 26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a HORACIO CARUSO y OLINDA MALIK de CARUSO, a fecto de que comparezcan a contestar demanda en el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, en los autos: "Luis Mario Drago S. C. A. c|Sucesión de Abrahan Malik y otros s|sumario". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — María S. Beneventano, secretaria.
$ 45.— e. 24|6 Nº 82.0[illegible] v. 25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FERREIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.684 v.25|6|74

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VERNAZZA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45 e.21|6 Nº 81.681 v.25|6|74

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OMAR ALFREDO CAMPISI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.[illegible]61 v.25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MARINO y ANUNCIACION ROSA MARINO de MARINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1973. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.887 v.25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FERNANDO DANERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.894 v.25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA CAPANO y MARIA ESTRELLA RECIO de CAPANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.895 v.25|6|74

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOTHAR CARLOS GUILLERMO SZIDAT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 56,25 e. 24|6 Nº 82.197 v. 26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45.— e. 24|6 Nº 82.116 v. 26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSEFA VARELA y de FAUSTINO OTERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.934 v.25|6|74

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA ZAMUDIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 4 de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.847 v.25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL CAROLINA PENSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.867 e.25|6|74

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO JUAN LAULHE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.806 v.25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR SOTO. — Publíquese por tres días.
Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.729 v.25|6|74

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DALESSANDRI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45.— e. 24|6 Nº 82.223 v. 26|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO ARIAS o ARIAS LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45.— e. 24|6 Nº 82.212 v. 26|4|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO GIGLIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45.— e. 24|6 Nº 82.181 v. 26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA COSTA de TORTORELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45.— e. 24|6 Nº 82.124 v. 26|6|74

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS GONZALEZ JUIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45.— e. 24|6 Nº 82.015 v. 26|6|74

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMEN MATILDE VIDAL de CABEZAS, por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$45.— e. 24|6 Nº 82.010 v. 26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO SANCHEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.786 v.25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA o ANGELA ANTONIA MARIA CAVALLONE de MAZZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45 e.21|6 Nº 81.853 v.25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELO LEOPOLDO LAPIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.924 v.25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JULIO GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.703 v.25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON JOSE DREWIENKO. — Publíquese por tres días.
Rubén R. Pardo, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.744 v.25|6|74

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de SOFIA ELMAN de CORTESE WEIGEL. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45. —e.21|6 Nº 81.858 v.25|6|74

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BRINKMANN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.871 v.25|6|74

El Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEUCHTER ERWIN LUDOVICO s|Sucesión. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.872 v.25|6|74

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRINO RIVAS JARA. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 3 de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.784 v.25|6|74

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DELL'OGLIO y TERESA LA ROCCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 24 de 1974. — Salvador José Mammana, secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 81.993 v.26|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA GRECO de CABALEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.917 v.25|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CANDIDA TINTORER de CRIVELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.886 v.25|6|74

Juzgado Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO JODRA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.721 v.25|6|74

Juzgado Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO HIRNYK.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.801 v.25|6|74

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA PATROCINIO PILAR EUGENIA o MARIA PATROCINIO PILAR IRAZUSTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 56,25 e.24|6 Nº 82.148 v.26|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FORTUNATO CARMELO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 45 e.24|6 Nº 82.277 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA SALOMON de DOUNA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 45 e.24|6 Nº 81.999 v.26|6|74

El Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ETHEL RUTH DUBOIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.769 v.25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DOMINGO ROCCO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.746 v.25|6|74

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PEREIRA o PEREIRA GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1974. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 82.261 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don YUDA RUDNIK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 82.183 v.26|6|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELINA ROSSETTI de PARADISI.
Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 82.109 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ALFONSO DOMINGO PIRILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.774 v.25|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA OIRING. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 24 de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 45.— e.21|6 Nº 81.873 v.25|6|74

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y herederos de don CARLOS ALBERTO GARAVANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 45. e.21|6 Nº 81.735 v.25|6|74

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA TERESA TAGLIABUE de RAINERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 82.294 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO SCOCOZZA. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Graciela E. González, secretaria.
$ 45 e.24|6 Nº 82.005 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PERNA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 56,25. e.21|6 Nº 81.791 v.25|6|74

El Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO DE GIACOMI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45. e.21|6 Nº 81.733 v.25|6|74

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN IGNACIO GASTAÑAGA y doña ELEONA ANGELINA o ELEONA ANGELINA ESTEFANIA CHEMIN de GASTAÑAGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 56,25 e.24|6 Nº 82.117 v.26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO D'AMORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 45 e.24|6 Nº 81.997 v.26|6|74

Nº 16

Juzgado Nacional N 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME WOLF. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e.24|6 Nº 82.286 v.26|6|74

Juzgado Nacional Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE D'AGOSTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e.24|6 Nº 82.257 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretara Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE SHLAMOVITZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e.24|6 Nº 82.011 v.26|6|74

El Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA CAMPAÑO de MANCINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Ana María Conde, secretaria.
$ 45. e.21|6 Nº 81.813 v.25|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NUNZIATO ATILIO CAMBARERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1974. — Ana María Conde, secretaria.
$ 56,25. e.21|6 Nº 81.904 v.25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL POLAK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Ana María Conde, secretaria.
$ 45. e.21|6 Nº 81.773 v.25|6|74

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA CAMPION MACMULLEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45.— e.24|6 Nº 82.214 v.26|4|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don STOIAN ILIEFF. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45. e.21|6 Nº 81.787 v.25|6|74

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CIPRIANO EMILIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 45. e.21|6 Nº 81.954 v.25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURISTELA ALANIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 45. e.21|6 Nº 81.983 v.25|6|74

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO LOPEZ o PEDRO LOPEZ ESTEBAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45. e.21|6 Nº 81.764 v.25|6|74

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MAFALDA BIGNAMI de LORENZO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, abril 10 de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45.— e.24|6 Nº 82.275 v.26|6|74

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURA YAÑEZ de FORTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45. e.21|6 Nº 81.679 v.25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO FABAS REPETTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 56,25. e.21|6 Nº 81.792 v.25|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUMERSINDO GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.688 v. 25|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE NASELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.690 v. 25|6|74

Nº 19

Juzgado Civil 19, secretaría 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HILDA TERESA BARACAT de GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Eduardo R. Godio Phillip, secretario.
$ 45.— e.24|6 Nº 82.160 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO BIGGLIERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Eduardo R. Godio Phillip, secretario.
$ 45.— e.24|6 Nº 81.994 v.26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA MERCEDES JERONIMA DE LA LASTRA de VINENT.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45.— e.24|6 Nº 82.171 v.26|6|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANTONIO BORRELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.708 v. 25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO VIGNOLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 56,25 e. 21|6 Nº 81.770 v. 25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FORTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.760 v. 25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ANDREA OSEIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.701 v. 25|6|74

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANGEL de la TORRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, a 7 de junio de 1974. — Juan L. Peña, secretario.
$ 56,25 e.24|6 Nº 82.127 v.26|6|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CAMILO POTENZA. — Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 23 de 1974. — Juan L. Peña, secretario.
$ 45.— e.24|6 Nº 82.013 v.26|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIANO BONIGNO. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.772 v. 25|6|74

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MANES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.960 v. 25|6|74

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE JULIA MARIA VON DEM BUSSCHE HADDENHAUSEN de KINSKY. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.959 v. 25|6|74

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ESTEBAN DE DIOS CARTASSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1974. — Juan L. Peña, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.815 v. 25|6|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES CRUZ de GADEA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.677 v. 25|6|74

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA ELSA ROCCHETTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 45.— e.24|6-Nº 82.246 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE EDUARDO SPECO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974 — Rodolfo J. P. Rey, secretario.
$ 45.— e.24|6-Nº 82.026 v.26|6|74

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO UBOLDI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.24|6-Nº 82.203 v.26|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX PIOTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.24|6-Nº 82.066 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO NICIFOR YANDOKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.974 v. 25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO VICENTE ACEVEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.975 v. 25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VALENTIN FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 56,25 e. 21|6 Nº 81.680 v. 25|6|74

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ANGEL INFANTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45.— e.24|6-Nº 82.007 v.26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA MICKEVICYTE de CEPEÑAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 56,25 e. 21|6 Nº 81.876 v. 25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PETTERINO de PIZZICHINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.859 v. 25|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ CARBALLIDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45. —e. 21|6 Nº 81.687 v. 25|6|74

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA BERGAMINI de AGOGLIATI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45.— e.24|6-Nº 82.249 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PES de PES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45.— e.24|6-Nº 82.237 v.26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don ANTONIO ERNESTO VIVAS. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 56,25 e.24|6-Nº 82.251 v.26|6|74

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR GIMENEZ de DURAN. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 31 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45.— e.24|6-Nº 82.014 v.26|6|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO GUILLERMO WATT y de doña ELIZABETH MORRIS RICHMOND TANNOCK de WATT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 67,50 e.24|6 Nº 82.166 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN FAUGAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — María I. Millán, secretaria.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.957 v. 25|6|74

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARMENDIA de ARRIZABALAGA, MARIA DEL CARMEN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1974. — María I. Millán, secretaria.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.927 v. 25|6|74

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN CHIC. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1974. — Marta I. Millán, secretaria.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.870 v. 25|6|74

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA ANGELICA MONZON de RAMIREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1974. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 45.— e.24|6-Nº 81.995 v.26|6|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME MOTES HASPER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 45.— e.24|6-Nº 81.992 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS FABIANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 82.095 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MUSCIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. —
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.793 v. 25|6|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL JOSE ANTONIO ADDESI, para que en el plazo citado hagan valer sus derechos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 56,25 e. 21|6 Nº 81.736 v. 25|6|74

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO DONATO LAROTONDA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 82.313 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTER MICOWSKI y ABRAHAM MIODOWNIK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 82.266 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CORIGLIANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 82.081 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ETELVINA AMANDA MARIA ENRIQUETA JAMES de DOYLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.857 v. 25|6|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR LAPISPICO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45.— e. 21|6 Nº 81.762 v. 25|6|74

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nro. 27, Secretaría Nro. 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON ORBACH. — Publíquese por tres días. — Luis A. Vicent Gache. Juez.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 56 25 e.24|6 Nº 82.276 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONSERRAT ANA TERESA SAUS de VALLS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1974. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 82.244 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA BIL de ZUK y don MIGUEL ZUK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45 e.24|6 Nº 82.111 v.26|6|74

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION VITA TERESA ARINELLA Vda. de CAPORALE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45 e.24|6 Nº 81.991 v.26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENIGNA BLANCO de PIETRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, seis de junio de 1974. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45.— e.21|6Nº 81.905-v.25|6|74

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PANDOS; ALFREDO CAMILO PANDOS y CATALINA PITTASSI de PANDOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45.— e.21|6-Nº 81.722-v.25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BLUVOL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45.— e.21|6-Nº 81.689-v.25|6|74

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DI CARLO y ANTONIA SATRIANA de DI CARLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 56,25 e.24|6 Nº 82.016 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO ARTESI o DIEGO ARTESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 45.— e.21|6-Nº 81.940-v.25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID TAUBER. — Notifíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 56,25 e.21|6-Nº 81.808-v.25|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO GREGORIO D'ONOFRIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 45.— e.21|6-Nº 81.899-v.25|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME LAKIEROWICZ o CHAIN LAKIEROWICZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 45.— e.21|6-Nº 81.691-v.25|6|74

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTOS RAMASIGLIA de BAUSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 82.282 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ELOISA EZPELETA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 6 de 1974. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 33,75 e.24|6 Nº 82.205 v.26|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON WAKSTEIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 82.065 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NEIRA VARELA de TARRIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1974. — Mario P. Calatayud (h), secretario.
$ 45.— e.21|6-Nº 81.814-v.25|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA GALLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 45.— e.21|6-Nº 81.732-v.25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS BOITMAN KOVELYOSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1974. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 45.— e.21|6-Nº 81.756-v.25|6|74

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA o ERMINIA FIORENTINI Vda. de TOMASINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45 e.24|6 Nº 82.144 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GRAFFIGNA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45. e.24|6 Nº 82.208 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL de CORTES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 45. e.24|6 Nº 82.228 v.26|6|74

Juzgado Nac. Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA MATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45. e.24|6 Nº 82.146 v.26|6|74

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIBA o LUISA NICBERG o NISBERG o NIZBERG de RUBINFELD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — José María Scorta, secretario.
$ 56,25 e.21|6-Nº 81.895-v.25|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días que en el juicio "Ariovich, Samuel y Trípodi, Horacio C., s/quiebra" se ha rehabilitado a HORACIO CARMELO TRIPODI.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1973. — El secretario.
$ 56.25 e.21|6-Nº 81.731-v.25|6|74

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por 5 días la quiebra de "TAMMARO, LUCIANO VICTORIO"; Síndico: Héctor Rolando Rolandelli, con domicilio en Lavalle 1447, 2º E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de julio de 1974. Señálase la audiencia del día 6 de setiembre de 1974, a las 9 hs., para la celebración de la junta que prevé el art. 96, inc. 2º de la Ley de concursos. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551. — Buenos Aires, junio 6 de 1974. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 262,50 — e.19|6-Nº 81.383-v.26|6|74

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, comunica por quince días que en autos caratulados: "PANICHELLI, ARMANDO A. s|incidente de cancelación en Covifam s| quiebra", que con fecha 21 de marzo de 1974 se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: nueve pagarés de Covifam S. A. I. C., con domicilio en Libertad 1376, Capital Federal, librados con fecha 7 de marzo de 1967 por Armando Alberto Panichelli, por la suma de $ 350, cada uno con vencimiento mensual a partir del 9 de julio de 1968. Adviértese que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días no se dedujere oposición por el tenedor.
Buenos Aires, mayo 9 de 1974. — Carlos Juan Neumann, secretario.
e.6|6 Nº 772 v.28|6|74

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "ORUETA, JOSE ANGEL s|cancelación de pagarés", ha dispuesto la cancelación de tres pagarés librados en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1973, por Reinaldo Juan Corallo, con vencimiento los días 30 de octubre de 1973; 30 de noviembre de 1973, y 30 de diciembre de 1973, por la suma de $ 1.600.00, por cada uno y autorizó su pago para después de transcurridos treinta días, contados desde las fechas de los respectivos vencimientos o desde la última publicación, si ésta fuera posterior de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Diego E. Paiella, secretario.
$ 731,25 e. 3|6 Nº 78.860 v. 25|6|74

Nº 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, se hace saber por quince días el siguiente edicto. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1974. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los siguientes pagarés: Librados por JAIME MELLER a favor de NELIO BENITO CATTANEO: Por $ 400. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 28 de febrero de 1972 pagaré al señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos 400 por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros cuatro pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "30 de junio de 1972"; "31 de octubre de 1972"; 28 de febrero de 1973" y "30 de junio de 1973" Por $ 2.500. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos dos mil quinientos por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento "11 de agosto de 1972" y "11 de diciembre de 1972". Por $ 3.000. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1973 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos tres mil por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento "11 de agosto de 1973" y "11 de diciembre de 1973". Por $ 1.100. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1974 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos mil cien por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Librados por Abram Ajzyk Presman, a favor de Nelio Benito Cattaneo. Por $ 2.500. Buenos Aires 11 de agosto de 1971. El día 11 de marzo de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos dos mil quinientos por igual valor recibido en acciones a entrea satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros tres pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de julio de 1972"; "11 de noviembre de 1972" y "11 de marzo de 1973". Por $ 400. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 31 de mayo de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos cuatrocientos por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción pagadero en Buenos Aires. Existen otros tres pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "30 de setiembre de 1972"; "31 de enero de 1972" y "31 de mayo de 1973". Por $ 3.000. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de julio de 1973 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos tres mil por igual valor recibido en acciones a entrea satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de noviembre de 1973" y "11 de marzo de 1974". Por $ 1.100. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1974 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos mil cien por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Librados por Enrique Garber, a favor de Nelio Benito Cattaneo: Por $ 400. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 31 de marzo de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos cuatrocientos por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros cuatro pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "31 de julio de 1972"; "10 de noviembre de 1972"; "31 de marzo de 1973" y "31 de julio de 1973". Por pesos 2.500. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de mayo de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad pesos dos mil quinientos por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "10 de setiembre de 1972" y "11 de enero de 1973". Por $ 3.000. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de mayo de 1973 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos tres mil por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de setiembre de 1973" y "11 de enero de 1974". Por $ 1.100. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1974 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos mil cien por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Librado por Antonio López a favor de Nelio Benito Cattaneo. Por $ 400. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 30 de abril de 1972, pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos cuatrocientos por igual valor recivido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros cuatro pagares del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "31 de agosto de 1972"; "31 de diciembre de 1972". "10 de abril de 1973" y "31 de agosto de 1973". Por $ 2.500. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de junio de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos dos mil quinientos, por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires". Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de octubre de 1972" y "11 de febrero de 1973". Por $ 3.000. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de junio de 1973 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos tres mil, por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de octubre de 1973" y "11 de febrero de 1974". Por $ 1.100. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1974 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos mil cien, por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. "Publíquese durante quince días, en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autoriza el pago de los documentos individualizados a Sucesión de Nelio Benito Cattaneo, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no deduciere oposición. Notifíquese por cédula a los libradores. Roberto Emilio Silva. Juez".
Edo.: "31" y "Nelio". Vale. — E|l.: "a cargo del suscripto". Vale.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1974. — Hugo D. Maciel (h.), secretario.
$ 6.187,50 e.19|6 Nº 81.656 v.28|6|74

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días autos: "BAYER ARGENTINA, S.A.C.I.F.I. Y DE M. s|cancelación de documento" que en 60 días desde la fecha última publicación cancelará pagaré librado Anelit, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Aranguren 1851, por importe de 15.300.— pesos Ley 18.188, con vencimiento 19 de enero de 1974 a la orden de Bayer Argentina, S.A.C.I.F.I. y de M., si en dicho plazo no se dedujere oposición, por tenedor.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1974. — Atilio C, González, secretario.
$ 506,25 e. 5|6 Nº 79.269 v. 27|6|74

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica en autos "GLIOZZI, FERNANDO s|cancelación de pagarés, expediente Nº 1.546, se ha resuelto: 'Buenos Aires, abril 4 de 1974. — Autos y Vistos: Atento la presentación de Fernando Gliozzi como beneficiario de los pagarés cuya cancelación se intenta que fueron librados por D. Rodríguez de la Fuente, S. A. y habiéndose denunciado el extravío de los documentos cuyas características son: emitidos en Buenos Aires el 21 de diciembre de 1973, con vencimientos el 17 de abril de 1974 y 17 de mayo de 1974, por la suma de pesos 25.000 cada uno, teniendo en cuenta la presentación del librador, corroborando lo manifestado por el peticionante, resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio de los pagaré antes detallados que totalizan la suma de pesos 50.000. — En virtud de lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63, hágase saber al librador de los documentos enumerados en el presente proveído, que deberá depositar su importe en la cuenta de autos y a la orden del suscripto a su respectivo vencimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Deberá asimismo hacerse saber que se autoriza su pago para después de 60 días contados desde su vencimiento, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, en los cuales se transcribirá íntegramente la presente resolución. — Notifíquese. — La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 50.000. — Héctor López Carrillo, Juez".
Buenos Aires, 22 de mayo de 1974. — Gustavo A. Naveira, secretario.
$ 1.462,50 e.11|6 Nº 80.248 v.3|7|74

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días, la quiebra de F.E.N. S.A.C.I.F.; síndico, el

contador Humberto Prados, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1233, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1974; señálase la audiencia el día 13 de setiembre de 1974, en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus administradores (si corresponde). — Para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Eduardo José María Milberg, secretario.
e.24|6 Nº 810 v.28|6|74

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en la quiebra "COLUCCIO e HIJOS S.A.C. I.F.I." — Síndico Celestino José Robin, Valentín Gomez 2615, piso 8º, Of. A, ante quien los acreedores deberán verificar su crédito y títulos pertinentes hasta el 16 de julio de 1974. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de agosto y 5 de setiembre de 1974, respectivamente. — Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 26 de setiembre de 1974 a las 8,30 hs.
Bunos Aires, 20 de mayo de 1974. — Eduardo José María Milberg secretario.
e. 19|6 Nº 201 v. 26|6|74

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone la cancelación del siguiente pagaré: Número 1, librado en Buenos Aires con vencimiento el día 18 de noviembre de 1973, por la suma de pesos dos mil doscientos ochenta ($ 2.280), librado por Compañía Envasadora Argentina S. A. I. C., pagadero en Buenos Aires. Hay un endoso realizado por Roberts S. A. de Finanzas a favor de Jorgelina María Josefa Lueje. A los fines previstos por el art. 89 del Dcto. Ley citado, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 562,50 — e.24|6-Nº 82.285-v.15|7|74

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos: "POMBINHO de FLEURY, MARIA ESTHER, s|cancelación, Expte. 66|74", se ha solicitado la cancelación de la letra de cambio número 4.477 librada por S.A.C.I.F. Garobaglio y Zorraquín Ltda., a su orden endosada en blanco, y aceptada por el Bco. Holandés Unido, Suc. Bs. As. Librada el 9 de agosto de 1973 y con vto. el 5|2|1974, pagadera en Bs. As., por un monto de $a. 10.000. — Publíquese por quince días. Buenos Aires, mayo 10 de 1974. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 450 e.18|6 Nº 31.156 v.10|7|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EUGENIO ALEJANDRO QUERUBIN AIROLDI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Jerónimo Cutillo, secretario.
$ 45 — e.24|6-Nº 82.162-v.26|4|74

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO FERNANDEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Miguel G. Lemega, secretario.
$ 45 — e.24|6-Nº 82.067-v.26|6|74

Nº 9

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MANUEL MIRANDA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 56,25 — e.24|6-Nº 82.199-v.26|6|74

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña BARBARA LLABRES o BARBARA MARIA LLABRES de VERONA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1974. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.
$ 45 — e.24|6-Nº 82.247-v.26|6|74

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Nº 15, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MILEO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1974. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.929 v.25|6|74

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRIACO FERNANDO IUSPA. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Alberto R. Dibar, secretario.
$ 45 — e.24|6-Nº 82.052-v.26|6|74

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SIMONE BISCH de KOMINEK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1973. — Horacio Luis Puebla, secretario.
e24|6 Nº 805 v.26|6|74

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES AGUIRREZABALA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1974. — Horacio Luis Puebla, secretario.
e.24|6 Nº 806 v.26|6|74

Nº 26

Juzgado Nacional Civil y Comercial Especial Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WLADIMIRO SZYMKO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1974. — Luis M. Gaibrois, secretario.
$ 45 — e.24|6.Nº 82.120-v.26|6|74

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLEDAD ANA CLORINDA RASCHE de SECONDI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Eduardo José Coll, secretario.
$ 56,25 — e.24|6.Nº 82.196-v.26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA URBIZU de ARMENDARIZ. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Eduardo José Coll, secretario.
$ 30 — e.24|6-Nº 82.227-v.25|6|74

Nº 39

Juzgado Nacional Civil y Comercial Especial Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO CALOI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — José A. Arancibia, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.682 v.25|6|74

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MARISENO, DELIA FILOMENA MARISENO DE PIZZANI y SUSANA MARTA MARISENO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Miguel R. Güiraldes, secretario.
$ 56,25 — e.24|6.Nº 82.248-v.26|6|74

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA CRESPI de FERREYRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Eduardo L. Fermé, secretario.
$ 45 e.21|6 Nº 81.915 v.25|6|74

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Norberto José Luis Gardella, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 con asiento en San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Vilas Fernando, s|malversación"; Expte. Nº 28.856|74 que se tramita por ante la Secretaría a cargo del Dr. Gerardo P. Pelliza, cita, llama y emplaza a FERNANDO VILAS a que comparezca ante este Tribunal, Secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Secretaría, 21 de mayo de 1974. — Gerardo P. Pelliza, secretario.
e.24|6-Nº 811-v.28|6|74

Norberto José Luis Gardella, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "Prone, Miguel s|Malversación de caudales públicos" Exp. Nº 26.017 que se tramita por ante la Sría. del Dr. Horacio Luis Tulián, cita, llama y emplaza a MIGUEL PRONE, a que comparezca a este Tribunal, Secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
San Martín, 13 de mayo de 1974. — Horacio Luis Tulián, secretario.
e. 19|6 Nº 802 v. 26|6|74

Norberto José Luis Gardella, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "Philippi, Enrique s|Malversación de caudales" Exp. Nº 26.021 que se tramita por ante la Sría. del Dr. Horacio Luis Tulián, cita, llama y emplaza a ENRIQUE PHILIPPI a que comparezca a este Tribunal, Secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
San Martín 13 de mayo de 1974. — Horacio Luis Tulián, secretario.
e. 19|6 Nº 803 v. 26|6|74

Norberto José Luis Gardella, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 con asiento en San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Godoy, Gladys Beatriz s|Malversación", Expte. Nº 28.902 Año 1974 que se tramita por ante la Secretaría del Dr. Gerardo P. Pelliza, cita, llama y emplaza a GLADYS BEATRIZ GODOY a que comparezca ante este Tribunal, Secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 15 de mayo de 1974. — Gerardo P. Pelliza, secretario.
e. 19|6 Nº 804 v. 26|6|74

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELISA A. de PASTOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Expediente 16.567-B, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 21 de mayo de 1974. — Carlos A. Machado, secretario.
e.24|6.Nº 812-v.28|6|74

SAN JUAN

Sr. FRANCISCO DARIO GOMEZ ORTIZ M. I. 10.171.891, domiciliado en Av. España 1749, Provincia de Mendoza, y en esta ciudad de San Juan en calle Laprida 358, Oeste.
Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Penal número 4, en el término indicado contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 3537, año 1973, caratulados: "C. Gómez Ortiz Francisco Darío por hurto, damnif.: Agua y Energía Eléctrica". — San Juan, 17 de mayo de 1974. — Juan Carlos Yannello, secretario.
e.24|6-Nº 813-v.28|6|74

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en autos "MERIDIANA S.A. c|ROCCHA de SCOTTO, MARTA ROSA y otros s|ejecución hipotecaria", Exp. 53.011, que el martillero Jorge A. Kern, rematará el 27 de junio de 1974, a las 16 hs., en Florida 259, Ofic. 103|07, de Cap. Federal, el inmueble, con edificio a medio demoler, situado en las calles Arturo Bullrich esq. Pedro Lanusse, de Claypole, Pcia. Bs. Aires; lote 16, manz AA, de 21m65 fte. por 13m30 fdo. lotes 17, 18, 19, manz. AA, de 60m63 fte. por 43m30 fdo.; superficie total 3.562 m.c. 70 d.c. Desocupado. Base $ 44.000.— Ley 18.188, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o y estampillado boleto 5 o|oo, en efectivo. Visítese en cualquier momento. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.
Bs. Aires, junio 11 de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 180.— e. 24|6 Nº 82.074 v. 26|6|74

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en los autos "BUSTILLO de CANE, EMILIA MARTA s|testamentaria, Exp. Nº 23.117", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 26 de junio, a las 15 hs., en Perú 27, Bs. As., el inmueble desocupado, sito en esta Capital Federal, Paunero 2897 esq. Cerviño, edificado en terreno que mide 17m57 frente al O. s|Paunero; 13m59 de frente al N. s|Cerviño; 16m895 costado E. y 13m59 costado S. La propiedad se encuentra subdividida de acuerdo al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, en tres unidades de vivienda; Unidad 1, P. baja: Sup. Cub. 197,41 m.c. Porcentual 42 o|o; Unidad 2, piso 1º: Sup. Cub. 122,41 m.c. Porcentual 30 o|o; Unidad 3, piso 1º: Sup. Cub. 95,03 m.c. Porcentual 28 o|o. Tiene dos líneas telefónicas. Deudas por O.S. $ 2.168,95; Municipal: pesos 1.406,17. La propiedad no tiene deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 14 a 17 hs. Base $ 127.549.— (m$n. 12.754.000.—), al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — María Sira Beneventano secretaria.
$ 202,50 e. 24|6 Nº 82.222 v. 26|6|74

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en autos: "VALLE, ALBERTO JORGE y otra c|FISCHER, HAROLD WOLFGANDO y otra —s|ejecución hipotecaria—, Expte. Nº 21.280", que el martillero Sr. Enrique Fabio Secco, Matrícula Nº 758- Fº 239, Lº 44, domiciliado en Moreno 3372, P. 1º "P", rematará el 28 de junio de 1974, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., la finca sita en Bernardo de Irigoyen Nº 1758, entre las de Libertad y Caxaraville (hoy Hipólito Yrigoyen) Florida, partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Edificada en lote Nº 34, manzana 22, fs. 3 vta.; de 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Total: 374,97 m2. Con designación catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 56, Parcela 5. Compuesta de: Garaje, liv.-comedor, 5 dormitorios (uno en altos), con placares, 4 baños, cocina, antecocina, dep. serv., lavadero y galpón al fondo. Altos: Departamento de: pieza con placard, baño y cocina, instalados. Terraza. Agua caliente y calefacción central. Sup. cubta. 330 m2. Ocupada por los demandados. Visitar de 15 a 17 horas, menos sábados y feriados. Con la base retasada de un 25 o|o o sea $ 84.241.86 (Art. 579 Cod. Proc.). Al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado fiscal 5 o|oo. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, caso contrario se le aplicará lo previsto en el Art. 133 del Cód. Proc.
Buenos Aires 18 de junio de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 281,25 e. 24|6 Nº 82.009 v. 26|6|74

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días, en autos: "CRAVIOTTO MARIO ALBERTO

c|BANEGA ELIO JUAN s|ejecución hipotecaria", Exp. 20.654, que el martillero Eloy Enrique Seijas, rematará el 1º de julio de 1974, a las 11,30 hs., en Humberto I 1725, Capital, el inmueble sito en Belgrano y José Verdi, de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., inscripto bajo dominio 688|72 Rto. Pdo. Tigre. Compuesto de jardín, casa formada por sala, dormitorio, baño y cocina, separados de ella existen 2 galpones de material. Sup.: 375 m2 (12 fte. x 31,25 fdo.): Ocupada por propietario demandado y flia. Cláusula 5º mutuo hipotecario: "El deudor se obliga en caso de ejecución a entregar compleamente desocupado el inmueble dentro de los 10 días siguientes de realizado el remate judicial". El comprador debe constituir domicilio en Capital y abonar el 5 por mil para sellado de boleto. Horario de visita de 14 a 18 hs. Base: $a. 13.500.—, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o ambas en efectivo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Eduardo Alberto Bieule, secretario.

$ 180.— e. 24|6 Nº 82.170 v. 26|6|74

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "ORDOÑEZ, JAIME c|BONICA LEONOR s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 19.540, que la firma Juan Borachia (h.) S.R.L., designada a propuesta de parte, rematará en Sarmiento 412, piso 1º de la Capital Federal, el día 28 de junio de 1974, a las 15.30 horas, un lote de terreno señalado con el Nº 23 de la manzana Nº 13, ubicado en Villa Calzada, Mármol, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Pi y Margall esquina Bynnon y que mide 17m31 frente a la calle Pi y Margall por igual medida en el contrafrente; 25m98 frente a la calle Bynnon, por igual medida en el contrafrente y una superficie total de 449m.c.71. Sobre el terreno hay una construcción de material, compuesta de tres habitaciones, comedor, baño y cocina. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada. Base $ 43.731,72 ley. Pagaderos al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes al martillero. T.E. 49-4430 — Julio Campos, secretario.

$ 191,25 e.24|6 Nº 82.194 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "GABIANI, GUILLERMO y otra c|VENEZIANO GERONIMO y otra s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 19.754, que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 25 de junio a las 16 hs., en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Perú Nº 27, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, calle Virrey Loreto Nº 2264, edificado sobre lote Nº 11, manzana "E", superficie total 192 mts, 060 decm. — Según informe en autos, la parte delantera de la finca se encuentra ocupada por personas, que no han exhibido recibo alguno, la parte de atrás se encuentra desocupada. Según cláusula 4ª. del contrato de mutuo..., el demandado se obliga no alquilar, ni parte, ni en todo, el bien gravado, tampoco facilitarlo en préstamo. Visitar de 10 a 16 hs. — Sin base y al mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado. — El comprador constituye domicilio en la Capital.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de junio de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 180.— e.21|6 Nº 82.022 v.25|6|74

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "EMEL S.C.A. c|DELIA LUCIA S.C.A. s|ejecución hipotecaria" (Expte. número 31.540|73), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 26 de junio de 1974, a las 16.30 horas, la unidad funcional número 2, P.B., del inmueble Oliden 1725, Capital. Sup. cub. 59,67 ms.cs., desc. 8,75 ms.cs., azotea desc. 52,61 ms.c.s. total U.F. 121,03 ms. cs. Porc. 27,99 o|o. Ocupada por persona que manifiesta llamarse Rosa Pereyra, que abona $ 80; no tiene contrato y dice hacerlo hace más de 20 años como inquilina. Según Cl. 4ª Contrato de Mutuo: se obligó a no arrendar. Según Cl. 11ª deberá desocupar dentro de los diez días de intimado judicialmente. Base $ 21.962,63. Venta al contado. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Se visita de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble no cuenta con servicios centrales, por lo tanto no genera gastos por expensas comunes.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 180.— e.24|6 Nº 82.020 v.26|6|74

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por 3 días que en autos "GOSENDE DEL RIO de VIGO ANTONIA ERUNDINA y otro c|VIGO, LILIA, s|división de condominio", Expediente número 22.427, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 26 de junio a las 15.30 horas, en Reconquista 513, primer piso, la propiedad ubicada en esta Capital, calle Mercedes Nº 2769, edificada en terreno que mide: 11,25 mts. de frente al S. por 8,66 mts. de fondo. — Desocupada. — Base $ 60.000,00. El precio podrá abonarse: 1|6 parte al contado y el saldo mitad al contado y mitad a uno y dos años con más el 20 o|o de interés anual sobre saldos y pagadero por trimestres anticipados, constituyendo hipoteca en primer lugar sobre la misma propiedad. Horario de visita de lunes a viernes, de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.

$ 180 e.21|6 Nº 81.891 v.25|6|74

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "FUENTES de MORENO, ROSA FRANCISCA y otra c|MARTINEZ de FERNANDEZ TUÑON MARIA MERCEDES y otros s|ejecución hipotecaria" (Expte. número 18.447), que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán el 27 de junio de 1974, a las 15 horas, en Perú 27, de esta Capital, el inmueble situado en la Provincia de Buenos Aires Partido de Lanús. Paraje Villa Sarmiento, calle Tres Sargentos Nº 1136|48, Lotes 5 y 6, Manzana D, que miden 8,66 m. de frente por 50,23 m. de fondo cada uno. La edificación consta de cuatro locales en planta baja y dos viviendas en planta alta de dos dormitorios hall, comedor, cocina y lavadero cada una. Base $ 129.000. Al contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o y sellado 5 o|oo en efectivo. En el estado de ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Graciela E. González, secretaria.

$ 202,50 e.24|6 Nº 82.242 v.26|6|74

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "BALBIANI LIA PETRONILA s|testamentaria" Expte. Nº 15.285|72), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día jueves 27 de junio de 1974, a las 16.30 horas, el inmueble calle Pavón 1476|82|84 Capital. Edificado en terreno que mide: 18m32 de fte. por 19,59 de fondo. Desocupado. Base $ 210.580. Venta al contado. 20 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Se visita de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.

$ 135.— e.24|6 Nº 82.017 v.26|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días, en los autos "BALBIANI LIA PETRONILA s|testamentaria" (expediente 15.285|72), que los martilleros E. A. Quintana & Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día jueves 27 de junio de 1974, a las 16,30 horas, las unidades Nº 1 y 2, locales, unidades 10, 4º piso, 13 y 14 del 6º piso, departamentos del inmueble Avda. Belgrano 1414|20 26, Capital. — Unidad Nº 1, local, sup. total U. F. 135,06 ms. cs. — Porc. 12,76 o|o. — Base: $ 133.240. — Unidad Nº 2, local, sup. total U.F. 132,23 ms. cs. — Porc. 12,33 o|o. — Base: $ 128.790. — Unidad Nº 10, 4º piso. — Sup. total: 74,83 ms. cs., Porc.: 5,69 o|o. — Base: $ 59.410. — Unidad Nº 13, 6º piso. — Sup. 75.83 ms. cs. Porc.: 5,77 o|o. — Base: $ 60.240 y Unidad número 14, 6º: Sup. total: 71.41 ms. cs. — Porc. 5,39 o|o. — Base: $ 56.320. — Las unidades están y se entregan desocupadas. — Las ventas se realizan al contado. — 20 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Se visitan de 14 a 17 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — No existen deudas por expensas comunes al 29 de mayo de 1974.

Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.

$ 180.— e. 24|6 Nº 82.018 v. 26|6|74

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 3 días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 1255 c|SCHAPIRE S. R. L. s|ejecutivo", expediente 21.544, que el martillero don Celso F. Sarli, subastará públicamente el 27 del corriente, a las 15,30 en Perú 27, la unidad Nº 61, piso 2º, del inmueble Rivadavia 1255, entre las de Talcahuano y Libertad. — Desocupado. — Superficie: 20m27. — Porcentual: 0,59 o|o. — Sea deudan expensas comunes al 29|3|74: $ 8.040,97. — Base de venta al contado: 2|3 partes de su valuación fiscal: $ 3.606,66. — Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Visítese diariamente de 15 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 135.— e. 24|6 Nº 82.048 v. 26|6|74

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 3 días en el juicio 'SOMOZA ENEDINA y otros c|AMORETTI ALFREDO s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 18.765, que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 25 de junio a las 16 hs., en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Perú Nº 27 de esta ciudad, el inmueble ubicado en San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, calle Betbeder Nº 1572, entre las de Malvinas y Montes de Oca, edificado sobre lote Nº 23, manzana 1ª, Superficie total 284 mts, 13 decm cuadrados. Según informe de autos, la misma se encuentra ocupada por el demandado y sus familiares, según cláusula 7a, del contrato de mutuo el bien se vende como bien desocupado, quedando por cuenta y cargo del deudor el cumplimiento de esta obligación. — Visitar de 10 a 16 hs. — Base $ 37.500, al contado y mejor postor. — En concepto de seña 8 o|o, y el 3 o|o en el de comisión. — El comprador constituye domicilio en Capital.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.

$ 180.— e.21|6 Nº 82.021 v.25|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos: 'PEREZ, JULIAN c ROMERO, SANTIAGO ASUNCION s|ejecución hipotecaria" (Expte. 653), que el martillero Oscar Angel Lamsky rematará el día 29 de junio de 1974, a las 12 horas, en el local de la calle Venezuela 1318, Capital: "Una finca ubicada en la Zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la calle Charrúa Nº 3602, formando esquina con la calle Berón de Astrada, edificada en el lote de terreno designado con el número Diecinueve de la Manzana "E" que mide: 11 m. 26 cm. de frente al Nord Oeste, 11 mts. 65 cms. en su otro frente al Sud Oeste, 12 mts. 30 centímetros en su otro costado Nord Este y 11 mts. 57 cms. en el Sud Este, lindando por el Nord Oeste con la calle Berón de Astrada, por el Sud Oeste con la calle Charrúa, por el Sud Este con parte del lote 18, del plano primitivo y por el Nord Este con el lote 19-bis del croquis que cita su título. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera, Sección 46, Manzana 94 "B", Parcela 9, Partida Nº 51872. Inscripta con fecha 2 de julio de 1969 bajo el Nº de Matrícula 152308 del Registro de la Propiedad Inmueble de Capital Federal. — Según informa el martillero se trata de una construcción en ochava, constituida por una planta superior, en la cual, se encuentran 2 habitaciones de aproximadamente 3 por 4 metros cada una y una planta inferior constituida por una sala de negocio de aproximadamente 4 por 5 metros, azulejada y con piso de mosaico; un patio descubierto en el cual se encuentra un baño totalmente instalado y una cocina con instalación completa de gas y agua corriente. lo anteriormente mencionado constituye la parte que da sobre la calle Charrúa y consta además de dos cuartos pequeños en un subsuelo. Sobre la calle Berón de Astrada se encuentra un patio descubierto con un pequeño cuarto, ocupado por el señor Luis Marante, el resto de la propiedad está ocupada por el señor Santiago Asunción Romero. Según Cláusula Quinta, contrato de mutuo, el bien se entregará totalmente desocupado. No existen expensas ni gastos comunes. Base $ 20.773,35. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 405.— e.21|6 Nº 81.972 v.25|6|74

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 3 días, en el juicio "ARISTI de CARBALLO MARIA ELVIRA c|CARBALLO JOSE BENITO s|divorcio, sep. de bienes y tenencia" (expediente Nº 13.762), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 27 de junio de 1974, a las 15,30 horas, el departamento Nº 3, primer piso del inmueble ubicado en esta Capital, calle Riglos 167, entre Rosario y Guayaquil, con una superficie cubierta de 68,20 ms. cs., galería de 2 ms. cs., siendo la superficie total y exclusiva de 68,60 ms. cs. — Porcentual: 18,97 o|o. — Ocupado por persona que manifestó ser inquilino. — Base: $ 14.722,50 Ley 18.188. — Al contado. — La unidad adeuda en concepto de expensas comunes al 9|4|74, la suma de $ 598. — Se visita todos los días hábiles de 15 a 17. — 8 o o de seña, 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 27 de 1974. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 157,50 e. 24|6 Nº 82.213 v. 26|6|74

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días, en el expediente 10.931|72, autos "BRUSCO ABEL MARIANO, su testamentaria", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 30 de junio de 1974, a las 15,30 horas: un lote de terreno ubicado en la provincia de Bs. As., partido de Lanús, calle Gral. Guido antes 639 (hoy 1041) según chapa catastral, entre las calles: Gral. Sarmiento y Tres Sargentos, que mide: 8,66 metros de frente por 51,96 metros. — Sup. total: 449,97 metros. — Inmueble que encuentra totalmente abandonado, consta de dos habitaciones, puertas abiertas y deterioradas, baño y cacina, terreno baldío. — Se puede visitar en cualquier momento. — Se encuentra a solo tres cuadras Estación Lanús (F.C.N.G. Roca). — Base pesos Ley: 80.000, al contado. — Seña: 20 o|o. Comisión: 3 o o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Impuesto fiscal 5 o|oo al boleto de compraventa. — Se publica B. Oficial, Clarín y La Nación. — Condición de venta: deberá depositarse el saldo dentro de los cinco días aprobado el remate y noventa días para escriturar.

Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 225.— e. 24|6 Nº 82.167 v. 26|6|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por 3 días, que en autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GUARNA FRANCISCO y otra, s|ejecución hipotecaria", Expediente número 7.253, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 26 de junio, a las 15,30 horas, en Reconquista Nº 513, primer piso el departamento sito en esta Capital calle Charcas 3960, unidad 2, planta baja, superficie funcional de 42mc39, que incluye una superficie cubierta de 35mc57, semicubierta de 0mc93 y descubierta de 5mc89. Porcentual 1,77 o|o. De acuerdo a la cláusula 8ª de la escritura hipotecaria, la posesión se otorgará libre de ocupantes. Por expensas comunes se adeuda al 30 de abril de 1974 la suma de $ 2.623,61. Horario de visita, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Base $ 18.094,05. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 202,50 e. 21|6 Nº 81.892 v. 25|6|74

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: "MUZZOLON FLORENCIO y otros c|COLLURA o COLLURA de VIILEGAS FELIPA, s|ejec. hipotecaria" (Expte. 21.838), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 28 de junio de 1974, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Finca de la calle Iberá Nº 5453, entre las de Bucarelli y Andonaegui, Capital Federal. Terreno mide: 8,66 mts. frente S.E. por 26,50 fondo. — Consta de tres habitaciones, una pieza, comedor, baño, cocina y al fondo galpón (techo chapa) y tinglado. Según constancias de autos se encuentra ocupada por un hijo de la propietaria demandada y su familia. a cláusula 4ª del mutuo establece que la deudora se obliga a entregar la finca libre de ocupantes en el término de 10 días de notificado por el Juzgado a quien resulte comprador. Base: $ 49.673. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 225.- e.24|6 Nº 82.272 v.26|6|74

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en autos: 'COKLA S.A.C.I.I. y A. c| BREA, CARLOS, s|ejecutivo" (Exp. 8.137), que el martillero Eneas V. Gianella rematará el 28 de junio a 14 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el terreno

sito en la calle Ombú entre Terrero y Alberti, Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. Bs. As., Circunscripción V, Sec. F, Manz. 483, Parc. 12 e, Partida Nº 157.390, y que mide 12 m. frente al S.O. por 19.77 m. de fondo, o sea una superficie de 237,24 m.c. Libre de ocupantes. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. al firmar el boleto de compraventa. — Base: $ 6.173. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado 0,5 o|o. Todo en efectivo y al contado

Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 157,50 e.24|6 Nº 82.153 v.26|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ VICENTE A. contra TERZA NEG. INMOB. C.I.F.S.A., s|cobro hipotecario" (Expte. 49.716|1971), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará el día 28 de junio de 1974, a las 14.30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., las 2|18 partes de la capacidad de la Unidad Funcional Nº 1 (Guardacoches), ubicada en la planta baja y sótano con entrada exclusiva por el Nº 1680, de la finca sita en al Av. Olleros Nos. 1660 al 1680 entre las calles Migueletes y Av. Libertador, de la Capital Federal, y consta de las siguientes superficies en sótano, cubierta de 353,18 metros cuadrados, superpuesta exterior rampa, 32,56 metros cuadrados total por piso 383,54 metros cuadrados y en planta baja cubierta, la que es a su vez en total por piso y de 17,74 metros cuadrados, lo que hace un total para la Unidad Funcional de 406,48 metros cuadrados y le corresponde un porcentual del 6,68 o|o. La citada unidad es utilizada por los ocupantes del edificio y podrá ser visitada los días 25, 26 y 27 del cte. mes y año, de 9 a 18 hs. Adeuda Imp. Municipales año 1970|1973, $a. 3.297,02; O.S.N. año 1969|1973, $a. 2.337,90; Expensas comunes al 3|1974, $a. 6.406,75. Base: $a. 13.600. Al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Sellado boleto 5 o|oo, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 281,25 e.24|6 Nº 82.226 v.26|6|74

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "PLAZA MAYO AUTOMOTORES S.A.C.I.F., s|quiebra" (Exp. 52.672), comunica por dos días, que los martilleros Sres. David N. Almeyra y Enrique H. Corigliano, con oficinas en la calle Talcahuano Nº 68, 1º, y Rivadavia Nº 1273, 1º, T. E. 38-8589 y 37-6670, Cap. Fed., respectivamente, rematarán todos los bienes de esta quiebra, inventariados en autos a fs. 484|574, y que se hallan en el local de la Avda. Paseo Colón Nº 1237, Capital Federal, siendo entre otros los siguientes: Repuestos de todo tipo para automóviles y camiones; Máquinas y piezas para taller mecánico; Crique, Espirales, Piezas de precisión, Herramientas de todo tipo, Escritorios metálicos, Escritorios c|tapa de fórmica, de vidrio, Ficheros y armarios metálicos, Estanterías metálicas y de madera, Ventiladores de pie y de mesa ,Sillas, Sofás, Caja fuerte, Papeleros, Máquinas de escribir Olivetti, de Contabilidad "Audit 513-Olivetti", a Calcular, etc., etc., — Exhibición: Martes 2 y miércoles 3 de julio de 1974, de 15 a 18 hs. Remate: Jueves 4 y viernes 5 de julio de 1974, de 14 a 18 hs. Venta sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los compradores podrán retirar de inmediato los bienes adquiridos, previo pago total del precio.

Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 150.- e.24|6 Nº 82.049 v.25|6|74

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "GIRALT ALBERTO y otros contra GAROFALO ADOLFO y otra sobre ejec. hipotecaria". (Expte. 27.725|73), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 26 de junio de 1974, a las 16,30 hs., la unidad Nº P. B. del inmueble Santos Dumont 3617|23, Capital. Sup. total U. F. 102,65 ms cs. Ocupada por el propietario demandado. Según Cl. "g" del Contrato de Mutuo: El propietario se obligó a desocupar. Base $ 28.000 venta al contado. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Se visita de 16 a 18 hs. El inmueble no cuenta con servicios centrales, por lo tanto no genera gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, once de Junio de 1974. — Ricardo Matías Richards, secretario.

$ 157,50 e.24|6 Nº 82.019 v.26|6|74

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "ABERNOR S. A. C. I. I. F. s|quiebra", expediente Nº 1737, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 6 de julio de 1974, a las 10 hs., en la calle Humberto Iº 2046, exhibiéndose en José E. Rodó 1038, Wilde, y Valdenegro 2658, Capital Federal, los días 3, 4, y 5 de Julio de 1974 de 9 a 12,30 hs., entre otros, los siguientes bienes: máquina de soldar, amoladora, matrices, torno revólver, bigornias, cisallas, serrucho eléctrico, morzas, agujereadoras motores, mesas de zas, agujereadoras, motores, mesas de critorios, balanza, ventilador, reloj cronos, perfiles de chapa y carpintería, recortes de chapa, marcos, puertas, ventanas, rejas, mamparas de hierro, etc. — Sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o. Informes y catálogos Paraná 467, 7º, 27.

Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 157,50 e.24|6 Nº 82.046 v.26|6|74

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "DICON DIFUSION CONTEMPORANEA S. A. c|RELAN SUDAMERICANA S. A. y otros s|ordinario. (Exp. 27.265) que el martillero Pedro Alberto Abregú rematara el día 27 de junio de 1974 a las 11 y 30 hs., en el salón de ventas de la calle Anchoris Nº 86, Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Coronel Díaz Nº 1586|90, piso 7º, unidad 16 (departamento B), Capital Federal, Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Matricula 19-313-16 y que consta de Living-Comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y habitación de servicio. Ee encuentra ocupado por una persona que dijo ser inquilino, con su esposa, no exhibiendo contrato por no tenerlo en la finca. Deuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza y Contribución Inmobiliaria años 1967|74: $ 714,14; Contribución Pavimentos 1970|74: $ 370,02, O.S.N. al 31|12|73: $ 712,90 y expensas al 30|11|73: $ 602,72. Base: $ 56.873,33 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de Boleto 5 o|oo. En efectivo. Visitar días hábiles de 11 a 13 hs. Retirar tarjeta para visitar en Uruguay 743, 6 piso, Oficina 601. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aries, junio 17 de 1974. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 225.— e.24|6 Nº 82.047 v.26|6|74

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos caratulados: "MARCAS FAMOSAS S. A. c|EMPRESA GRAND BOURG S. A. de TC. e I. s|prenda", que el martillero Juan Carlos Deceile rematará el día 8 de Julio de 1974 a las 9 horas, en la calle Acoyte Nº 636|56 de Capital Federal y que se exhibirá desde el día 2 al 8 inclusive en el horario de 15 a 19 horas, el siguiente bien: "Un chassis sin cabina marca Mercedes Benz, modelo LO 911|47 del año 1970 Nº 341.014-10-005511, diferencial standart con motor de seis cilindros de combustión a gas oil, potencia 110 HP Nº 341.919-10-000441, nuevo, completamente equipado con siete ruedas armadas con cubiertas medidas 825 x 20 y herramienta como accesorio"; y "Una carrocería metálica marca: El Detalle, modelo año 1970, para transporte público de pasajero, de 3 puertas, de 21 asientos, completamente equipada para su uso de industria argentina, Nº A.1099, todo en el estado en que se encuentra. — Base: $ 50.321,00. — Seña: 30 o|o en efectivo. — Comisión: $ 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 18 de Junio de 1974. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 168,75 e.24|6 Nº 82.156 v.26|6|74

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en el juicio: "TOMAS R. LORENZO Y CIA S. A. C. I. I. s|quiebra", expediente Nº 34.380, que el martillero José M. Pulido, rematará el día 29 de junio de 1974, a las 9,30 horas en la calle Cangallo 926, exhibiéndose en el mismo lugar los días 27 y 28 de junio de 1974, de 9 a 12 horas, entre otros, los siguientes bienes: máquinas de escribir, de calcular, manual y eléctrica; estufas; ventiladores; escritorios; caja de seguridad; armarios metálicos; artefactos eléctricos; sillas; mostradores. — Sin base. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión: 10 o|o. — Informes y catálogos: Paraná 467, 7º piso "27".

Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 75.— e. 24|6 Nº 82.048 v. 25|6|74

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en los autos "MERKIER WOROBOJCZYK Y CIA. s|quiebra", expediente 3.305; que el martillero señor Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 27 de junio de 1974, a las 15 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital, los siguientes bienes: chatarra, perfiles, chapas, afectados por incendio, sin base; muebles diversos, algunos semiquemados, otros en buenas condiciones, sin terminar y las siguientes máquinas: una cepilladora, una encuadradora, una sierra sinfín; una espigadora, un tupí, una garlopa, dos lijadoras, una prensa hidráulica, una bancada de máquinas y un motor eléctrico, en block, en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta de los compradores el retiro y la responsabilidad del desarme y traslados, dado que se encuentran en el local, donde han sufrido las consecuencias del incendio. — Base: $ 12.400. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. Se exhiben en el lugar del siniestro, calle Benito Juárez 2057, Capital, los días 24, 25 y 26 del corriente de 9 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 150.— e. 24|6 Nº 82.080 v. 25|6|74

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: FARIÑA AUTOMOTORES S.R.L. c|GONZALEZ, JORGE L. s|prenda". (Expte. 42.674), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 8 de julio de 1974 a las 12 hs., en el domicilio de la calle Venezuela 1318, Capital, lugar donde se exhibe de 9 a 12 hs. y de 14 a 18 hs.: "Un automotor usado, marca Chevrolet, motor Nº 23-12219, tipo Pick-Up, serie número T5774-11, chasis marca Chevrolet, 126 H.P., 6 de cilindrada, Patente Nº B-122007, modelo de la camioneta C-1403-año 1965, en el estado en que se encuentra. — Base $ 3.150. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 17 de 1974.—Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 135.— e.21|6 Nº 81.973 v.25|6|74

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos ORIT SACIFYA s|Quiebra, (Nº 35.665), que los martilleros Héctor E. Furst y Alberto W. Dane, rematarán el 3 de julio de 1974, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Cap., los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en Villa Urquiza, calle Pedro I. Rivera Nos. 4921 y 4927, mide 17,50 m. de frente por 30 m. de fondo. — Compuesto de un Chalet con entradas por los Nos. 4921 y 4927 y consta de dos plantas con jardín al frente. — Planta Baja: 4 ambientes, patio, lavadero, dos baños y Planta Alta: 5 ambientes, cocina, baño, tres balcones a la calle. — Un edificio de fábrica, con entrada por el Nº 4919 y consta de planta baja, entrepiso, primer y segundo piso, con fuerza motriz, montacarga y apto para Industria. — Adeuda hasta 1972: OSN $ 2.097,65; ABL y C. T. $ 385,36 y Cont. Paviment. $ 236,16. — Totalmente desocupados. — b) Máquinas: 1 Telar a cadena LIBA, tipo 90,2 peines, Nº 2483; 2º Idem, Nº 2792; 3º Idem, Nº 2766; 4º Idem, tipo 37, 3 peines; Nº 2433; 5º Idem, 4 peines, Nº 2507; 6º Telar Schubert y Salser, Nº 125.167; 7º Idem, 2 peines Nº 125.200; 8º Idem, Nº 129.636; 9º Idem, Nº 125.166; 10º Telar Schneider Reunhner, 2 peines, motor Siemmens Schukert, Nº 5.241.357; 11º Idem, 5.241.358; 12º Una urdidora devanadora LIBA, tipo 4A, Nº SR 330, motor Siemmens, número 559.089; 13º Idem, número 414, motor número 594.368, con filete y accesorios en 6 carros. — c) Varios: Lote de aproximadamente 150 carreteles de metal vacíos; 11º carreteles con hilado de nylon, conos de hilado de nylon. — El inmueble y los bienes detallados se visitan y exhiben desde el 18|6|74 hasta el 2|7|74, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas. — Base en Block: $ 815.500, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 5 o|o. — Sellado Fiscal 5 o|oo. — Por el importe de la seña se aceptan cheques certificados. — El saldo de precio se completará a la Escrituración a realizarse dentro de los 60 días corridos desde la aprobación de la subasta. — Si fracasa el remate en la forma indicada, pasada media hora se subastarán los inmuebles con la base de $ 575.000, al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado 5 o|oo y los demás bienes en block con la base de $ 240.500, al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Sellado 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se aceptan ofertas bajo sobre, sobre venta en block, dirigidas al Juzgado con cheque certificado o giro postal bancario, cláusula "no a la orden", a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por el importe de la seña. — Buenos Aires, mayo 23 de 1974. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 825 e.19|6 Nº 81.554 v.26|6|74

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "MEC-CARP S.R.L. c|WIECZOREK ESTANISLAO J. s|prenda", expte. Nº 32.073, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 4 de julio de 1974, a las 14.30 hs. en la calle Lascano 2564, exhibiéndose en el mismo lugar los días 2 y 3 de julio de 9 a 17 horas, el siguiente bien: Un juego de cala de 5 caballetes, de 5 tornillos, marca Mec-Carp Nº 325, para carpintería. — Base $ 2.585,90. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado. — Al mejor postor.

Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Alfredo J. Pacheco, secretario.

$ 101,25 e.21|6 Nº 81.759 v.25|6|74

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días, en los autos "GONZALEZ, JULIO c|MAZOS, EMILIO s|ej." expediente Nº 1463, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el 28 de junio de 1974, a las 10 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran: 50 camisas de hombre, de viyela de lana, distintos colores y medidas. — Sin base, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Exhibición: 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Hugo Darío Maciel (h.), secretario.

$ 75.— e. 24|6 Nº 82.168 v. 25|6|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GUILLERMO de ACOSTA, SARA HAYDEE, ejec. prendaria", expediente 198129, que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1154, el 1º de julio de 1974, hora 10,30, los siguientes objetos: una heladera marca Siam, modelo 100, eléctrica, Nº 4414, completa, que se exhibe en Ventana 3874. — Base Ley pesos 1.077,30. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Miguel G. Lemega, secretario.

$ 112,50 e. 24|6 Nº 82.086 v. 26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CASTRO JULIO RODOLFO y otro, ejec. prendaria", expediente 187558, que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1154, el 1º de julio de 1974, hora 10,30, los siguientes objetos: un televisor marca Siam, modelo M—23—B—número 056810708, completo, que se exhibe en Ventana 3874. — Base Ley $ 802,72. — Al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Miguel G. Lemega, secretario.

$ 112,50 e. 24|6 Nº 82.089 v. 26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CENTURION REINALDO, Ejec. prendaria", Exp. 197.556, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1154, el 1º de julio de 1974, hora 10,30, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 90776, completamente equipada que se exhibe en Ventana 3874. Base ley pesos 1.356,60. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Miguel G. Lemega, secretario.

$ 112,50 e.24|6 Nº 82.091 v.26|6|74

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GEREZ GUSTAVO A. Ejec. prendaria", Exp. Nº 133.249, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1154, el 1º de julio de 1974, hora 10,30, los siguientes objetos: Un televisor eléctrico, marca Siam, modelo 19, Nº 3329, completo, que se exhibe en Ventana 3874. Base ley $ 2.798,40. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Rodolfo Salgueiro, secretario.

$ 112,50 e.24|6 Nº 82.090 v.26|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VILLALBA JULIO A. Ejec. prendaria", Expte. 132.967, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1154, el 1º de julio de 1974, hora 10,30, los siguientes objetos: Una heladera marca Siam, modelo 110, eléctrica, Nº 45690, completa, que se exhibe en Ventana 3874. Base ley $ 1.479,15. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Rodolfo Salgueiro, secretario.

$ 112,50 e.24|6 Nº 82.088 v.26|6|74

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos "CRITÉN S.A.C. y F. c|TAMBURELLI, RUBEN R. y otro s|ejecución prend.". (Exp. Nº 168.893), que el martillero Norberto R. Gazzano rematará el día 28 de junio de 1974, a las 15 horas, en Medrano 776| 84, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 19 hs.: Un automóvil marca Gordini IKA, modelo DA-2V, año 1967, con motor Nº 3024523, chasis Nº 02703, patente Nº C 107358 de la Capital Federal, destinado al uso particular. Motor marca Gordini, serie de motor Nº 676254, en el estado que se encuentra. Base: $ 6.706,75. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Nicolás Buono, Oficial Primero.

$ 75.— e.24|6 Nº 82.044 v.25|6|74

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|JIMENEZ SUSANA, Ejec. Prendaria, Exp.: 30.010, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1154, el 1º de Julio de 1974, hora 10,30, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 110, Nº 46521, completa, que se exhibe en Ventana 3874. — Base: Ley $ 1.476,50. — Al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 75 e.24|6 Nº 82.092 v.25|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MERCADO, EMILIO RAUL, Ejec. Prendaria, Expediente 24.256, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1154, el 1º de julio de 1974, hora 10,30 los siguientes objetos: Un aparato televisor eléctrico marca Siam, modelo M|23| A, Nº 126708986, completamente equipado, que se exhibe en Ventana 3874. — Base: Ley $ 1.359,40. — Al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 123,75 e.24|6 Nº 82.087 v.26|6|74

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| COLMEGNA de CIOTI, HILDA y otro, Ejec. Prendaria, Exp. 24.098, que el martillero Sr. Sebastian V. Datzira, rematará en Defensa 1154 el 1º de julio de 1974, hora 10,30, los siguientes objetos: Una heladera marca Siam, modelo 100, número 9624, completa que se exhibe en Ventana 3874. — Base: Ley $ 1.396,50. — Al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Miguel R. Güiraldes, secretario.

$ 75 e.24|6 Nº 82.085 v.25|6|74

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 49 comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c.FARHA JUAN s|ejecución prendaria", Expte. número 8.634, que el martillero Luis María Varela rematará el día 25 de junio de 1974, a las 10.40 horas, en el local de la calle Echeverría 1212 de la Capital Federal donde se exhibirá a partir del día 21 de junio en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, hasta el día del remate, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600|R, año 1971, motor tipo 36 CV. Nº 2825724, chasis carrocería Nº 2507596, patente Nº C-363512. Base $ 7.563. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado. Entrega del bien previo pago total.

Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Federico A. Young, secretario.

$ 168,75 e.19|6 Nº 81.910 v.25|6|74

COMERCIALES Y CIVILES

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARENERA SAN ISIDRO
Sociedad Anónima M.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda, en Jerónimo Salguero 2986, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración del pedido de los señores Gabriel y Aldo Rosales para deliberar sobre la conducción de los negocios sociales y la actuación del Directorio y Sindicatura. — El Directorio.

$ 150.- e.25|6 Nº 82.565 v.1º|7|74

AMAVEI
S.A.C.I.I.F.C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria paar el 10 de julio de 1974, en Maipú 464, 8º piso, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección del directorio.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Presidente.

$ 225.- e.25|6 Nº 82.584 v.1º|7|74

"B"

BORBOLLON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1974, a las 18 horas, en el local social, sito en la calle Rodríguez Peña 1875, piso 2º "B", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Elección del Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 243,75 e.25|6 Nº 81.126 v.28|6|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 24|6|74.

BRIGIDA BELVISI DE DE FALCO
Sociedad Anónima
Expediente Nº 33.846

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1974, en primera convocatoria a las 9 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 10 horas, en Gurruchaga 855, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del compromiso de fusión con Supersil S.A.I.C. y F.; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 168,75 e.25|6 Nº 82.415 v.1º|7|74

"C"

CONSEJO ARGENTINO DEL ALCOHOLISMO

Llámase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse en French 2884, 5º piso, Dpto. 19, el 27 de junio, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 30|4|74.

2º Renovación total de la Comisión Directiva.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Héctor Gilligan, tesorero.

$ 9 e.25|6 Nº 82.404 v.25|6|74

COMPAÑIA MINERA DEL PARAMILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1974, a las 10 horas, en el local de calle Esmeralda 339, 2º piso, Dpto. 6, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1973.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores.

5º Elección de Síndicos. — El Directorio.

$ 262,50 e.25|6 Nº 82.360 v.1º|7|74

COMPAÑIA CONSTRUCTORA ITALO-AMERICANA
S. A.
Registro Nº 34.156

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 1974, a las 8.30 horas, en Viamonte 1592, 5º G, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentación arts 62 a 66, Ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1973.

3º Determinación número directores y designación de Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 206,25 e.25|6 Nº 82.534 v.1º|7|74

CAMARGO
S.A.C.I.F.I.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1974, a las 9 horas, en la sede de Paraná 123, piso 2º, oficina 41, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973; 2º Fijación de número y elección de directores por el término de un año; 3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 187,50 e.25|6 Nº 82.448 v.1º|7|74

CARLOS DAMM
S.A.C.I.F.
Registro Nº 6702

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, en Donato Alvarez 760, Capital Federal, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550 al 28 de febrero de 1974. — 2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndicos. — 3º Elección de directores titulares y suplentes. — 4º Elección de síndicos titulares y suplentes. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 187,50 e.25|6 Nº 82.477 v.1º|7|74

CENTRO CULTURAL ARGENTINO DANES

De acuerdo con los estatutos, título VII, Capítulo 17, se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria del día jueves 27 (veintisiete) de junio de 1974, a las 18 horas, en Carlos Calvo 257, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Discutir, aprobar o modificar la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1973.

b) Elección de cuatro miembros titulares un (1) vocal suplente y un (1) síndico para integrar la comisión directiva. Alfredo Thjellesen, secretario.

$ 10,50 e.25|6 Nº 82.551 v.25|6|74

COPAM
S.A.C.I.M.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de julio de 1974, en Sarmiento 640, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 225 e.25|6 Nº 82.586 v.1º|7|74

"D"

DROPLATA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 1974, a las 18 horas, en el local de Avenida Juan de Garay Nº 848, de esta Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.25|6 Nº 82.529 v.1º|7|74

DISA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 5 de julio de 1974, a las 10.30 horas, en el local social, sito en la calle Directorio 4918, Capital Federal, para que considere el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación por qué se realiza la Asamblea fuera de término.

2º Consideración de los documentos indicados en el inciso 10 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1973.

3º Elección de nuevas autoridades del Directorio y sindicatura.

4º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar las acciones en la sede social, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 375 e.25|6 Nº 82.580 v.1º|7|74

"E"

ELECTRONICA MANDELLI
S.A.I.C.
Legajo Nº 37.197

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 5 de julio de 1974, a las 10.30 horas, en el local social, sito en la calle Juan Agustín García 4029, Capital Federal, para que considere el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación por qué se realiza la Asamblea fuera de término.

2º Consideración de los documentos indicados en el inciso 10 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973.

3º Elección de nuevas autoridades del Directorio y Sindicatura.

4º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Se recomienda a los señores accionistas, que deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 375.— e.25|6 Nº 82.579 v.1º|7|74

"F"

FABRICA ALIMENTARIA S.A.

Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la IV Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 1974, a las 17 horas, en Florida 32, 2º piso, oficina 26, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las que se convoca fuera de término.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

3º Fijación del número de directores titulares y elección. Designación de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Junio de 1974. — El Directorio.

$ 157,50 e.25|6 Nº 82.188 v.27|6|74

"H"

HOGAR ARGENTINO DE HUERFANAS ISRAELITAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo IV de los estatutos se cita a las señoras y señoritas consocias a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de junio de 1974, a las 14 hs., en la sede del Hogar Argentino de Huérfanas Israelitas, Villanueva 1361, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1º-4-1973 al 31-3-1974.

2º Renovación de 10 miembros y 4 suplentes por 2 años.

3º Elección de Revisores de Cuentas.

4º Designación de 2 socios para suscribir el Acta de la Asamblea. — Debora M. de Lang, Presidenta. — Zelde M. de Kantorowicz, Secretaria.

La Asamblea podrá sesionar legalmente una hora después de la fijada en la citación con cualquier número de socios presentes si se hubiera advertido que se observará tal procedimiento.

$ 13,50 e.25|6 Nº 82.384 v.25|6|74

HUNGARIA

Asociación Húngara en la Argentina

CONVOCATORIA

"Hungaria". La Asociación Húngara en la Argentina realizará la Asamblea General Ordinaria el día 28 de junio de 1974, a las 19 horas, en su sede legal, Cerrito 1241, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º El Presidente designa a dos socios para firmar el acta.

2º Elección de autoridades conforme al Art. 17 modificado de los estatutos, a saber: un presidente, tres vicepresidentes, un vicepresidente ejecutivo, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, un asesor legal, dos mayordomos, quince vocales titulares, quince vocales suplentes, tres miembros titulares y dos suplentes del Organo de Fiscalización Financiera; todos con mandato de dos años, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1973.

3º Aprobación del Balance General, Inventarios, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización Financiera

4º Memoria correspondiente al ejercicio unificado Nº 1, que terminó el 31 de diciembre de 1973.

5º Autorización al Presidente y al Secretario para firmar toda la documentación necesaria ante la Inspección General de Personas Jurídicas. — La Comisión Directiva.

$ 12.— e.25|6 Nº 82.493 v.25|6|74

HIJOS DE ISIDORO GRILLO

S. A. Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Se rectifica el aviso de la Convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de julio de 1974, a las 11 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 del Decreto Ley 19.550|72, inciso 1º.

3º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Directores.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que se deberá dar cumplimiento al Art. 10 de los Estatutos Sociales.

$ 262.50 e.25|6 Nº 82.497 v.1º|7|74

"I"

ITALMAR

S. A. de Empresas Marítimas

Expte. Nº 2.915

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1974, a las 10 horas, en Córdoba 629, Capital, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación del objeto social y del nombre y reforma del Estatuto Social para adecuarlo al Decreto Ley 19.550|72.

3º Disolución de las Sucursales del Exterior. — El Director.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.578 v.1º|7|74

"J"

J. y L. SAIDON

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Expediente Nº 22.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 18 hs., en la calle Acevedo 1744, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1973; 2º Distribución de utilidades, fijación de Honorarios de Directorio y Síndico; 3º Aprobación de la gestión del Directorio; 4º Elección del Directorio. 5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 225.— e.25|6 Nº 82.583 v.1º|7|74

"L"

LANDE

S.A.C.I. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1974, que se realizará en la sede social de la calle Venezuela 1630, a las 17 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto, la adecuación del mismo a las disposiciones de la Ley 19.550.

2º Designación de la persona o personas para gestionar la reforma ante la autoridad competente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 187,50 e.25|6 Nº 82.514 v.1º|7|74

"N"

NAHON

Industrial y Comercial, S. A.

Inscrip. Nº 7.880

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social, calle Corrientes 2256, el día 5 de julio de 1974, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el Capital Social de dos millones de pesos a tres millones de pesos emitiendo mil series de mil acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso cada una.

2º Delegar en el Directorio la fecha de emisión de las acciones.

3º Distribuir un dividendo de $ 0,20 por cada acción ordinaria de un peso pagadero en acciones liberadas, ordinarias, nominativas y no endosables, con cargo a la cuenta Utilidades sin Distribuir y delegar en el Directorio la fecha del pago de dicho dividendo.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 318,75 e.25|6 Nº 82.447 v.1º|7|74

"P"

PAPELERA MOSCON

S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 20 horas, en Tucumán 994, piso 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rescate acciones preferidas por pesos 100.000. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.440 v.1º|7|74

"R"

ROCEM SPACCAROTELLA HNOS.

S. A. I. y C.

Registro 22.526

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 7 de julio de 1974, a las 10 hs., en Condarco 1386, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un Director, por fallecimiento de uno anterior. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.454 v.1º|7|74

RUCARAN

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Exportadora, Importadora y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 10 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 7º piso, oficina 5, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo atraso convocatoria. — 2º Consideración de los documentos al 30|6|172 Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550. — 3º Fijación del número de Directores y su designación por el término de dos años. — 4º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. — 5º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio. — 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 187,50 e.25|6 Nº 82.575 v.1º|7|74

RUCARAN

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Exportadora, Importadora y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 11 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 7º piso, oficina 5, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo atraso convocatoria. — 2º Consideración de los documentos al 30|6|73, Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550. — 3º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 150 e.25|6 Nº 82.574 v.1º|7|74

"S"

SUPERSIL

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Expediente Nº 14.831

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1974, a las 9 horas, en Gurruchaga 855, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del compromiso de fusión por incorporación de Brigida Belvisi de De Falco S. A. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.416 v.1º|7|74

"T"

TREBOL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1974, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Tucumán 715, 6º piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 237 de la Ley 19.550 correspondiente al IX Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1973. Distribución de utilidades.

2º Demora en el llamado a Asamblea.

3º Imputación definitiva de los saldos deudores correspondientes a retiros contabilizados en las cuentas de los socios solidarios, conforme convenios.

4º Designación Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 262,50 e.25|6 Nº 82.570 v.1º|7|74

TREBOL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1974, a las 12 horas, en la sede de la sociedad calle Tucumán 715, 6º piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución de la Sociedad.

2º Designación de Liquidador y fijación de su retribución.

3º Adjudicación del inmueble sito en Arenales 2251, Capital, al precio de adquisición, y sin afectar la distribución que en definitiva le corresponda.

4º Monto de intereses a aplicar a los créditos pendientes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 262,50 e.25|6 Nº 82.571 v.1º|7|74

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan que Alberto López vende a Omar Federico Larripa y Antonio Gacía la casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugaza, Faina y Empanadas y Venta de Helados sita en AVENIDA SANTA FE 5288, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.453 v.1º|7|74

Estudios Inmobiliarios Las Vegas, Humberto Mannina Páez, martillero público, Ofic. Lope de Vega Nº 698, avisa: Que don Héctor Norberto Mendivero, vende, libre de toda deuda y gravámenes su fondo de comercio sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 5051, de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, a los señores Félix Avila y Martina Cáceres de Avila, constituyendo domicilio en ntofic. donde se reciben las oposiciones de Ley.

$ 150 e.25|6 Nº 82.361 v.1º|7|74

El Esc. Emilio Alberto Picasso, hace saber por el término de ley que "Windi" Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende su negocio de mercería y tienda sito en esta ciudad calle ALVAREZ JONTE Nº 5092, a doña Raquel Olijavetsky de Wajlman. — Reclamos de ley en mis oficinas, calle Maipú Nº 631, piso 3º F. Buenos Aires, 19 de junio de 1974.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.372 v.1º|7|74

Manuel Carreño, martillero público, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, avisa: María Cristina Pesce vende a José Rajo López el negocio de Fiambrería, Quesería y Rotisería, sito en la calle AZARA Nº 334, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.439 v.1º|7|74

Roberto F. Suparo, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Púbicos, oficina en Av. Independencia Nº 1839, Capita, avisa. Que María de los Angeles Fernández de Sarda & Antonio Vargas, venden a Carlos Alberto Maurraro, negocio de Pizzería, situado en AV. INDEPENDENCIA Nº 2734, Capital, libre de todo gravámen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 150 e.25|6 Nº 82.546 v.1º|7|74

José Ragno, martillero público, comunica que María Teresa Fernández vendió a Lidia Gladys Díaz su Librería-Juguetería, venta de regalos, golosinas, cigarrillos y afines de ALVAREZ JONTE 4347. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, Cangallo 1743, Capital.

$ 75 e.25|6 Nº 82.553 v.1º|7|74

"B"

Augusto B. Cárdenas, martillero público, con oficinas en la Avenida Alvarez Jonte 4629, Capital, avisa que Raymundo Yufin, vende a Ana María de Riz de Quiroga, su negocio de Bombonería, venta de Galletitas, Te y Yerba, sito en la calle BOLIVIA 1093, Capital, libre de toda deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 112,50 e.26|5 Nº 82.348 v.1º|7|74

"C"

Estudios Inmobiliarios Las Vegas, Humberto Mannina Páez, martillero público, avisa que Domingo Andrés Cúneo vende su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas sito en la calle CAAGUAZU Nº 6572, libre de toda deuda y gravámenes, a don José Lázzaro, quienes constituyen domicilio legal en nuestra oficina, Lope de Vega Nº 698, donde se reciben las oposiciones de ley.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.363 v.1º|7|74

"E"

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan que José Manuel Gontad es comprador en lugar de Alejandro Ceferino Galván del Restaurant sito en ECHAURI 1551|53, Capital, vendido por González y Cía. — Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.459 v.1º|7|74

Se comunica al comercio que la sociedad "Norale S.A.I.C.I.A." vende el fondo de comercio de la Fábrica de Alfajores, Panificación y Afines, sita en la calle EMPEDRADO Nº 2348, Capital Federal, a los señores Florenc o Casetta, Fernando Alvarez, Angel Melendi, Adelina Margarita Zapico, Arsenio Alvarez González, Norberto Carmelo Fiore y Oscar Antonio Fiore, quienes compran para y con dinero de la sociedad "Mar Feliz, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formac'ón). — Reclamos de ley, a Gregorio de Laferrére 3282, Cap'tal Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 168,75 e.25|6 Nº 82.382 v.1º|7|74

"F"

Estudios Inmobiliarios Las Vegas — Humberto Mannina Páez, martillero público, of. Lope de Vega 698, avisa que Ramón Pereiro vende a Rolando Norberto Mancilla Juárez y a Ma'ía Graciela Giménez su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, sito en la calle FONSECA Nº 692, l'bre de toda deuda y gravámenes. — Oposiciones de ley en n/ofic., donde constituyen domicilio las partes.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.362 v.1º|7|74

"G"

Miguel Yaya, Escribano, con domicilio en la calle Florida 622, 4º piso, Capital, comunica que don Fabián Urbano y don Raúl Cuervo venden el negocio de Fiambrería, Quesería, Rotisería y Casa de Comidas para Llevar, sita en la calle GENERAL URQUIZA Nº 71, libre de toda deuda, a los señores Carlos Nelson Ponce, Mauricio Gutman y Juan Francisco Eduardo Fransetti. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 112,50 e.25|6 Nº 82.344 v.1º|7|74

"M"

Marchelli Inmobiliaria, representada por C. J. Marchelli, martillero público, con oficinas en Entre Ríos 528, avisa: Antonio García Casas vende Despacho Comestibles, Golosinas, Cigarrillos y Afines, RINCON 648 y Parada Vta. y Reparto en la zona de Diarios y Revistas (todo el día) en la esquina sobre MEXICO 2102 y RINCON a Elda Montoto de Millán y Manuel Antonio Millán. — Reclamos ley y domicilio partes, mis oficinas.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.438 v.1º|7|74

"P"

María Jorgelina Antonieta Ronzieres de Girault avisa que vende a Ricardo Hugo Parra el negocio de Peluquería de Damas sito en PAMPA 2193, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en Escribanía Francisco J. Oliver, calle Rodríguez Peña 486, Capital Federal.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.516 v.1º|7|74

"T"

Rodríguez Pérez & Cía., Bal. y Mart. Públicos, con oficinas en Avda. Rivadavia Nº 1210, piso 1º, of. 1, T.E. 38-0223, avisan que los señores Pedro Rogelio Carri, Pedro Rogelio Carri (hijo) y Ricardo Jesús Gerónimo Juandi venden a los señores Egidio Renée De Antoni y Alberto Oscar Leclercq su negocio de "Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas", sito en la calle TRES ARROYOS Nº 1594|600 de la Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 168,75 e.25|6 Nº 80.811 v.1º|7|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 21|6|74.

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ALFREDO KATZ E HIJO
S.A.C.I.
Expte. Nº 20.916

Comunícase la emisión de las series 51a. a 70a. en acciones ordinarias al portador, categoría "A" de 5 votos, o sea $ 100.000 las que se destinarán al pago del dividendo en acciones del ejercicio 1972|73, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.

$ 78,75 e.25|6 Nº 82.467 v.27|6|74

ANAY
S.A.I.C. y F.
Registro 3.967

Pagamos dividendo y revalúo contable Ley 19.742 en acciones Ejercicio 1972 desde el 26 del corriente en 25 de Mayo 347, Oficina 516 de 14 a 17 horas. — El Directorio.

$ 70,20 e.25|6 Nº 82.433 v.27|6|74

ARROYO VERDE
S. A. Agrop., Com., Inm. & Fin.
Registro Nº 9.536

Se comunica que el Directorio resolvió distribuir un dividendo en efectivo del 20 o|o a partir del 17 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 45.— e.25|6 Nº 82.470 v.27|6|74

ARGOS
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se han emitido las series 751 a 900 de acciones ordinarias de la Compañía, las que se destinarán al pago del dividendo del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 25 de junio de 1974 se pondrá a su disposición el dividendo del 20 o|o, pagadero en acciones liberadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973 contra entrega del cupón Nº 7 de las acciones en circulación y de la presentación de los certificados provisorios en su poder. Toda fracción de títulos menor de diez acciones será abonada en efectivo a su valor nominal. El pago será efectuado en la sede de la Compañía, calle Esmeralda 288, 6º piso, Cap. Fed. de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — El Directorio.

$ 191,25 e.25|6 Nº 8? ?73 v.27|6|74

AVELINO CARNERO
S.A.C.I.F.I.A.
Expte. Nº 14.194

EMISION DE ACCIONES

Por resolución del Directorio del 11 de junio de 1974 se emitieron las series números doscientos uno a trescientos de acciones ordinarias, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, por un total de pesos un millón. La integración será en efectivo, a la par y al contado. — El Directorio.

$ 67,50 e.25|6 Nº 82.495 v.27|6|74

"C"

CORIOLANO HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora

Comunícase a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de junio de 1974 se ha puesto al pago a partir del día 19 de junio de 1974 el dividendo en efectivo de $ 551.671 dispuesto por la misma y constituido con las utilidades netas y realizadas existentes al 30 de junio de 1973.

El mencionado dividendo representa el 128,29 o|osobre el capital suscripto y realizado de la sociedad. Este dividendo se abona en el local social de la Avenida Belgrano Nº 570, Capital Federal, contra presentación de los correspondientes títulos y en proporción a las respectivas tenencias de los señores accionistas.

$ 60.— e.25|6 Nº 82.483 v.25|6|74

COMERCERAM
Sociedad Anónima
Comercial Argentina
Nº 6.454

PUESTA A DISPOSICION DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Hº Directorio en su sesión de fecha 10 de junio de 1974, ha resuelto efectuar el pago total y definitivo del dividendo en efectivo de $ 268.000,— correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|73, votado por la Asamblea General Ordinaria del 1º de junio de 1974 y puesto a disposición a partir del 26|6|74.

Este dividendo será abonado contra la presentación de los certificados provisorios en la sede de la sociedad, Callao 463. 3er. piso, of. 5, Capital. — El Directorio.

$ 135 e.25|6 Nº 82.505 v.27|6|74

"D"

DENTI LIMITADA
ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS S.A.

REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que por acuerdo de la Comisión Nacional de Valores y autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 1º de julio de 1974, contra la presentación del cupón Nº 12 abonaremos en acciones liberadas clase "B" 1 voto el 10 o|o por capitalización parcial de la reserva saldo Revalúo Decreto-Ley 19.742|72, corresponde al Ejercicio Económico Nº 40, finalizado el 31 de diciembre de 1972 aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1973.

Las fracciones resultantes menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo con las normas vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Las acciones a entregar llevarán adheridas desde el cupón Nº 13 al 30. Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1973.

Los pagos se efectuarán en Directorio 5980, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — El Directorio.

$ 180.— e.25|6 Nº 82.355 v.27|6|74

DENTI LIMITADA
ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS S.A.

DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que por acuerdo de la Comisión Nacional de Valores y autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 1º de julio de 1974, se pondrá a disposición de los accionistas, contra la presentación del cupón Nº 12, el siguiente dividendo: 10 o|o en efectivo y 10 o|o en acciones liberadas clase "B" 1 voto únicamente, corresponde al Ejercicio Económico Nº 40, cerrado el 31 de diciembre de 1972, aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1973.

Las fracciones resultantes menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo con las normas vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las láminas a entregar llevarán adheridas desde el cupón Nº 13 al 30, gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1973.

Los pagos se efectuarán en Directorio 5980, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — El Directorio.

$ 180.— e.25|6 Nº 82.354 v.27|6|74

"F"

FLAMETIC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1973, aumentó el capital social a la suma de $ 100.000 y emitió 80.000 acciones nominativas de $ 1, cada una con derecho a 5 votos por acción. Las citadas acciones se ofrecen en suscripción entre los señores accionistas a la par, pagaderos en dinero en efectivo al momento de la suscripción y gozarán de derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1973. — El Directorio.

$ 90.— e.25|6 Nº 82.554 v.27|6|74

FABRICA DE PAPELES PINTADOS
S.A.I.C.F. e I.
Labardén 465 - Capital Federal
Expediente Nº 11.551

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto el pago de los dividendos en efectivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

El mismo se hará efectivo en proporción a las acciones suscriptas a la fecha de su aprobación a partir de la primera publicación en la sede social. — El Directorio.

$ 90.— e. 25|6 Nº 82.460 v. 27|6|74

FLAMETIC
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se comunica que por resolución del Directorio se pone a disposición de los señores accionistas el pago del dividendo en efectivo por $ 185.000.—, en forma proporcional a la tenencia accionaria, correspondiente al monto proveniente de la Regularización Impositiva Ley 20.532. — El Directorio.

$ 22,50 e. 25|6 Nº 82.552 v. 25|6|74

"K"

KENNA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial. Financiera, Exportadora, Importadora y Mandataria

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos el Directorio ha resuelto la emisión de ochenta mil acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, valor nominal $ 1.— o sea por un total de ochenta mil pesos, correspondientes a las series 3ª a 10ª inclusive. Todas las acciones son de clase "A". Integración en efectivo al momento de la suscripción. Derecho de preferencia en domicilio de la sociedad, Lavalle 1934, Capital, dentro de los 15 días, última publicación.

Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 90.— e. 25|6 Nº 82.573 v 27|6|74

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

"L"

LEN STAR
S.A.C.I.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio por resolución de fecha 10 de mayo de 1974, ha resuelto poner a disposición a partir del día 15 de junio de 1974, el dividendo del 10 % en efectivo votado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 1973 — El Directorio.

$ 56,25 e. 25|6 Nº 82.457 v. 27|6|74

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

A partir del 1º de julio de 1974, se abonará en The First National Bank of Boston, Florida 99, de 12 a 16 hs., contra entrega del cupón Nº 12, el dividendo a dicha fecha, 4 % en efectivo (ejercicio 1973|74) período 1º de enero - 30 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 78,75 e. 25|6 Nº 82.471 v. 27|6|74

"M"

M. HEREDIA Y CIA.
S.A.C.I.
Alsina 653 - Capital

AUMENTO DE CAPITAL

Conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 22|12|73, el capital social se ha elevado de $ 10.614.500.— a $ 14.084.200.—, emitiéndose 3.469.700 acciones ordinarias, liberadas, al portador, clase "B", de un voto, valor nominal $ 1.—. cada una, las que son entregadas en pago del dividendo aprobado. — El Directorio.

$ 22,50 e. 25|6 Nº 82.469 v. 25|6|74

"P"

PERGAUTO
S.A.C.I.F.I.M.

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días que por resolución del Directorio de fecha 7|6|74, de acuerdo a las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria el 30|4|74, se pone a disposición de los mismos a partir del 1º|7|74, el pago del dividendo de $ 50.000.— en efectivo. — El Directorio.

$ 78,75 e. 25|6 Nº 82.350 v. 27|6|74

"S"

SPERRY RAND ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 13|5|74, procedió a aumentar el capital social de $ 2.631.394 a $ 2.894.533 y emitir 263.139 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, 1 voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1 de abril de 1974. — El Directorio.

$ 67,50 e.25|6 Nº 82.397 v.27|6|74

SULFACID
Sociedad Anónima
Industrial, Financiera y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29 de octubre de 1973, que elevó el capital social a pesos 40.200.000, se ha dispuesto:

a) Emitir 5.700.000 acciones de v$n. 1, cada una, en seis grupos denominados A, B, C, D, E y F de 950.000 acciones cada uno, un voto, de características similares a las de circulación, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1973, correspondientes a la capitalización del importe de pesos 5.700.000, aprobada por la referida asamblea.

b) Poner dichas acciones contra entrega del cupón Nº 1 a disposición de los señores accionistas a partir del día 25 de junio de 1974 ,totalmente liberadas, en proporción a sus respectivas tenencias y grupos, abonando las fracciones resultantes en efectivo y a la par. — El Presidente.

$ 157,50 e.25|6 Nº 82.386 v.27|6|74

SOCIEDAD ANONIMA
CANTERAS EL SAUCE

PAGO DE DIVIDENDO

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29|10|73, se comunica a los señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias Clase "A" y "B", que a partir del día 28 de junio de 1974, se pone a disposición en nuestra sede Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, contra presentación del Cupón Nº 18, el dividendo del 5 o|o (cinco por ciento) en efectivo, correspondiente al 60º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973. Simultáneamente con este dividendo se procederá a la distribución parcial del 9.1338 o|o en acciones ordinarias Clase "B", 1 voto correspondiente al Revalúo Contable Ley 19.742.

Se entegarán títulos definitivos de iguales características que los actualmente en circulación que gozarán de divi-

dendo a partir del 1º de julio de 1973 y llevarán adheridos los Cupones Nos. 19 al 30 inclusive.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de conformidad a la Reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, actualmente en vigencia.

Buenos Aires, junio de 1974. — El Directorio.

$ 75 e.25|6 Nº 82.561 v.25|6|74

"T"

TEXFADE
S. A. C. e I.

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de junio de 1974 (Acta Nº 44), resolvió aumentar el Capital a $ 2.000.000; este aumento comprende 1.600 series de acciones ordinarias, clase "B", de un voto cada acción, nominativas no endosables; cada serie será de 10.000 acciones de $ 1, o sea de $ 10.000 y el total de las 1.600 series de $ 1.600.000. — Asimismo se resolvió emitir las 1.600 series que se cubrirán mediante la capitalización de dividendos en acciones liberadas provenientes: a) del Ejercicio cerrado el 30|6|72 por $ 100.000 y b) del Ejercicio cerrado el 30|6|73 por $ 1.000.000 y c) por $ 500.000, en concepto de dividendos en acciones aprobadas por Asamblea del 11|6|74. — El Directorio.

$ 123,75 e.25|6 Nº 82.547 v.27|6|74

"V"

VUA RAM
S. A. I. C.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del 26|6|74, se pondrá a disposición el Dividendo en efectivo y de acciones, votados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25|3|74. — El Directorio.

$ 18,75 e.25|6 Nº 82.429 v.25|6|74

AVISOS VARIOS

NUEVOS

"A"

ASOCIACION VECINAL VILLA URQUIZA NOR-OESTE Y C. A. CALIFORNIA

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución Nº 1.039 de la Inspección General de Personas Jurídicas, publicada en la edición del Boletín Oficial del día 17 del corriente bajo recibo Nº 80.992, se transcribe a continuación la nómina de componentes de la Honorable Comisión Directiva 1972|1973. — Presidente: Héctor Di Chiaro. — Vicepresidente: Salvador Bujan. — Secretario General: Alfredo Crocco. — Prosecretario: Norberto Raffo. — Tesorero: Jacinto Gerbasoni. — Protesorero: Juan Carlos Gioffreda. — Secretario de Actas: Eduardo Julio. — Vocal 1º titular: Pascual Tatangelo. — Vocal 2º titular: Cayetano Tomasello. — Vocal 1º suplente: Héctor Julio. — Vocal 2º suplente: Alfredo Tiano. — Intendente: Enrique Galimberti. — Sub-intendente: Luis Puglisi. — Revisores de Cuenta: Primero: Carmelo Carambia. — Segundo: Hidalio Gonzales. — Tercero: José Fatane. — Nivardo Vázquez, presidente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Roberto Felice, secretario general.

$ 18 e.25|6 Nº 82.430 v.25|6|74

"M"

Ley 11.687. — Se hace saber, de conformidad al art. 107, Ley 19.550, que por expiración de término legal, se disolverá y liquidará "MENDIEDERRA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616 de Capital Federal y objeto explotación agropecuaria en Provincia de Córdoba, con efectos y según balance y asamblea fecha 31|12|1973, distribuyéndose inmueble rural por adjudicación a actuales socios, Héctor César Larrea, Adela Noemí Larrea de Muñiz, Catalina Antonia Jaca de Larrea y Elena Henández Catá de Laveaucoupet, con domicilio en Ucacha, Provincia de Córdoba, quienes constituirán sociedad civil "Larrea Hnos.", con domicilio en Ucacha, la que tomará a su cargo exclusivo el restante activo y pasivo social. Escribano Antonio T. Anfossi, San Martín 229, Ucacha (Cba.).

$ 225 — e.25|6-Nº 82.441-v.1º|7|74

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

Asociación Civil
ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de junio de 1974, a las 18 horas, en el local social, calle Perú 352, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 1974.

2º Elección de tres vocales titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años y de tres suplentes por un año.

3º Elección de un Revisor de Cuentas titular y de un suplente, por dos años.

4º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Carlos T. Watson, presidente. — Carlos I. Bierregaard, secretario.

$ 40,50 e.21|6 Nº 81.804 v.25|6|74

AUTOMOTORES MELANO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 42.216

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1974, a las 8 horas, en la calle Dr. Luis Beláustegui 1816, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio al 31|12|73; 2º Remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, en exceso respecto del límite del art. 261 de la Ley 19.550; 3º Determinación del número de Directores y su elección; 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 206,25 e.19|6 Nº 81.368 v.26|6|74

AGROFORESTAL LAS TALITAS
S. A.
Registro Nº 36.915

CONVOCATORIA
FUERA DE TERMINO

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1974, a las 10 horas ,en su nuevo domicilio legal de Avda. Julio A. Roca número 672, Piso 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos (art. 234, Dto. Ley 19.550); primer ejercicio al 31|12|1970; segundo ejercicio al 31|12|1971; tercer ejercicio al 31|12|1972, y cuarto ejercicio al 31|12|1973.

3º Elección por dos años de tres Directores titulares y dos suplentes, en ambos casos por terminación de mandato, y un Síndico titular y un suplente, por el término que fije la Asamblea (Art. 287, Dto. Ley 19.550).

4º Ratificación por la Asamblea sobre adquisición finca "Las Talitas", en la Prov. de Catamarca.

5º Autorización al Directorio para iniciar el desmonte y explotación intensiva agrícola ganadera, de la finca "Las Talitas", con apoyo crediticio bancario, oficial y|o privado.

Buenos Aires, junio 12 de 1974. — El Directorio.

$ 300.— e.18|6-Nº 81.271 v.25|6|74

ARENERA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1974, a las 18 horas, en Lavalle 1454, 2do. Cuerpo, 7º Piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los instrumentos que cita el artículo 234 del Decreto Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1974.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y del Síndico.

3º Ratificar acogimiento a la Ley 20.532.

4º Ratificar ingreso a la Cooperativa de Productores de Arena Ltda. (e. f.).

5º Designación de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|6 Nº 81.519 v.26|6|74

AMASUYO
S.A.I. y C.
Avda. Entre Ríos 1049, piso 15º, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1974, a las 17 hs., en Avda. Entre Ríos 1049, piso 15º, Cap., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital; 2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — Bs. As., junio 14 de 1974. — El Directorio.

$ 112,50 e.19|6 Nº 81.532 v.26|6|74

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"
Reconocida por el Superior Gobierno de la Nación

Se convoca a los socios de la Asociación Israelita Sefaradi "Hijos de la Verdad", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 1974, a las 9 horas, en el local de la calle Brandsen 1444, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación del informe del Sr. presidente sobre el último ejercicio.

3º Lectura y aprobación del inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1974.

4º Lectura y aprobación del Balance al 31 de marzo de 1974.

5º Elección de 6 miembros titulares, 5 suplentes y 1 revisor de Cuentas.

6º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta.

Abraham Alfie, secretario.

$ 36.— e.24|6 Nº 82.195 v.26|6|74

ASERRADERO POTENZA
S.A.I. y C.
Registro 20.321

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de junio de 1974, a las 10 horas, en Francisco Bilbao 3638, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración proyecto de adecuación de esta sociedad "Aserradero Potenza S.A.I. y C.", a la Ley 19.550; 2º Ratificación del aumento del capital social; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 150.- e.19|6 Nº 81.685 v.26|6|74

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT

CONVOCATORIA

Señor asociado:

De acuerdo a lo que determina el art. 56 del Estatuto Social y por resolución de la Comisión Directiva, invitamos a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Socios a efectuarse el día 29 de junio de 1974, a las 16 horas, en la sede social, sita en la calle Misiones 141, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 117, comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973.

2º Elección de la Comisión Escrutadora, compuesta por tres socios que luego firmarán el acta de la presente asamblea.

Tres socios para Directores titulares, con mandato por 3 años.

Seis socios para Directores suplentes, con mandato por 1 año.

Dos socios para miembros titulares de la comisión de Finanzas y Control, con mandato por 3 años.

Tres socios para miembros suplentes de la comisión de Finanzas y Control, con mandato por 1 año.

Cinco socios para miembros titulares del Jurado, con madato por 3 años.

Tres socios para miembros suplentes del Jurado, con mandato por 1 año.

3º Consideración de la cuotas social para el período comprendido entre el 1º de mayo de 1974 hasta el 30 de abril de 1975.

4º Consideración del Presupuesto para el año 1974. — La Comisión Directiva.

$ 112,50 e.19|6 Nº 81.669 v.26|6|74

AMASUYO
S.A.I. y C.
Entre Ríos 1049, piso 1º, Cap.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1974, a las 19.30 hs., en Av. Entre Ríos 1049, piso 15º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º), del Código de Comercio del ejercicio al 28|2|74; 2º Elección de Síndicos Titular y Suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 150.- e.19|6 Nº 81.534 v.26|6|74

ATILIO IOTTI
S.A.C.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1974, a las 18 horas, en el local social de la calle Cucha Cucha 1136, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información de los motivos por los cuales se ha convocado a esta asamblea fuera de término.

2º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores ejecutivos incluidos en el Balance General del Ejercicio (Art. 261, Ley 19.550).

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al decimotercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1973.

4º Consideración de honorarios del Directorio y Síndico enumerados en la memoria.

5º Determinación número de Directores y su elección por el término de tres años.

6º Elección del Síndico Titular y del Suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 375.— e.18|6 Nº 81.217 v.25|6|74

ALTMANN
S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1974, a las 14,30 horas, en la calle Avenida San Martín 2231, planta baja "B", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1974.

2º Consideración de la disolución de la sociedad.

3º Elección y remuneración de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 225.— e.24|6 Nº 82.278 v.28|6|74

"B"

BEORDI
S.A. Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1974, a las 10 horas, en Rivadavia Nº 7055, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inciso 1º Decreto Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1974.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio con el número que fija la Asamblea.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de Depósitos de las mismas en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 300.— e.24|6 Nº 82.002 v [illegible]

BACARAY MANUFACTURAS
S.A.I.C.
Nº de Reg.: 19.336

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 2|7|74, a las 11 horas, en Urquiza 1363, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, Ejercicio 31|5|74. — 2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 93,75 e.21|6 Nº 81.965 v.27|6|74

BANCO TORNQUIST
S.A.
Registro Nº 11.891

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de julio de 1974, a las 15 horas, en la sala de sesiones del primer piso de la calle Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta,

2º Consideración de la actualización del Revalúo Contable de acuerdo con el Decreto-Ley 19.742|72.

3º Consideración de la memoria y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1974 y el informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º Fijación del número y elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5º Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora hasta el día de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — El Directorio.
Nota: para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en el Banco sus acciones o certificados de depósito, con tres días hábiles de anticipación como mínimo.
$ 450.— e.24|6 Nº 82.098 v.28|6|74

BRAVE CONSTRUCCIONES S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1974, a las 9 horas, en la sede social de Arroyo 847, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del pedido de remoción del Directorio formulado por un accionista.
2º En su caso elección de nuevo Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — El Directorio.
Se recuerda los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito de un banco o institución autorizada con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.
$ 168,75 e.24|6 Nº 82.259 v.28|6|74

"C"

C.O.A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PUBLICOS S. A.

Convócase a la 30ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de julio de 1974, a las 14,30 horas, en Avenida Las Heras 2938, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
2º Consideración del Revalúo Contable establecido por la Ley Nº 19.742.
3º Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) del Decreto Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
4º Elección del presidente y dos directores titulares.
5º Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes para constituir la sindicatura colegiada de acuerdo al art. 284, de la Ley 19.550 y fijación de sus remuneraciones.
6º Consideración de las remuneraciones Directores que cumplen tareas técnico administrativas de carácter permanente en la Sociedad, correspondiente al ejercicio vencido y futuro que exceden del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 412,50 e.21|6 Nº 81.848 v.27|6|74

CONARSUD Asesoramiento y Consultoría S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1974, en la Avda. Belgrano 748, piso 8º, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Cambio del destino a dar a las utilidades del ejercicio fenecido.
Buenos Aires, junio de 1974. — El Directorio.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito extendido por un Banco o institución autorizada en la sede de la Sociedad, Avda. Belgrano Nº 748, piso 8º, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
$ 225 e.19|6 Nº 81.601 v.26|6|74

CARRANDI Sociedad Anónima Financiera, Comercial y Agropecuaria

2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de julio de 1974, a las 11 horas, en la calle Condarco Nº 1440, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social, incluyendo la modificación de su objeto y adecuación a las normas vigentes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. El Directorio.
Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en Dr. Luis Beláustegui Nº 2701, 2º p., Capital Federal.
$ 180 e.21|6 Nº 81.980 v.25|6|74

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA "Mens sana in corpore sano"

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede Ricardo C. Aldao, calle Cangallo Nº 1154, el jueves 4 de julio de 1974, a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y pronunciamiento sobre el proyecto de modificación parcial de los Estatutos, presentado por la C. D., que comprende: a) Modificación de los artículos 7º, 8º, 23, 27, 31, 32, 33, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 54, 55, 65, 66, 67, 68, 77, 83, 84, 95, 100, 101, 103, 109, 111, y de la denominación del capítulo XIV. — b) Supresión de los incisos c) y e) del Art. 3º, artículos 13 28, 69, 71, 72, 73, 74, 75; agregado de un artículo nuevo después del 32; y de un capítulo nuevo con 8 artículos a continuación del artículo 63; 8 artículos nuevos a continuación del Art. 74; 3 artículos nuevos a continuación del Art. 112; numeración correlativa de los artículos y capítulos y corrección de las referencias a otros artículos que corresponda.
2º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1974. — Dr. Agrícol de Bianchetti, presidente. — Horacio E. Sein, secretario Gral. Hº.
Notas: Para votar y asistir a la Asamblea es indispensable la presentación del carnet y el comprobante de haber abonado la cuota o cuotas vencidas hasta el 30 de junio inclusive, y además toda otra deuda que se tenga pendiente con el club o sus dependencias.
Los derechos de asistir a la Asamblea y votar son personales, y en consecuencia no pueden ejercitarse por delegación.
En caso de no haber quórum, la Asamblea se realizará con los asociados que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.
En la Asamblea no podrán tratarse proposiciones que no se hallen incluidas en el Orden del Día.
$ 337,50. e.12|6 Nº 80.401 v.4|7|74

CERRO DE LA CRUZ S.A.A.C.G. y F. Nº 3.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 29 de junio de 1974, a las 10 horas, en el local de la calle Arenales 1131, tercer piso, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28|2|74.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación número de directores de los mismos, de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 225.— e.19|6 Nº 81.562 v.26|6|74

CREDITO VILLA CRESPO Sociedad Anónima Sociedad de Crédito para Consumo

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 3 de julio de 1974, a las 9 horas, en la Avda. Juan B. Justo 2583, Capital, para considerar:
1º Remuneraciones al Directorio art. 261, Ley 19.550.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
$ 93,75 e.21|6 Nº 81.982 v.27|6|74

CREDITO RIVADAVIA Financiera Rivadavia S.A. Sociedad de Crédito para el Consumo

CONVOCATORIA
10ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1974, a las 10.30 horas, en la sede social de Avda. Rivadavia 2311, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1974.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
3º Revalúo de activo, Decreto-Ley número 19.742/72
4º Aumento de capital.
5º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, e indicar su actual domicilio y su número de documento de identidad.
$ 82,50 e.19|6 Nº 81.649 v.26|6|74

COSMAR Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria, 12|7|74, 18 horas, Guido 1565, Capital Federal, efectos considerar documentos ejercicio cerrado 31|12|73; renovación directorio, elección síndicos y dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 112,50 e.24|6 Nº 82.256 v.28|6|74

CASA DEL FOTOGRAFO S.A.C.I.F. e I. Registro Nº 22.666

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de julio de 1974, a las 16 horas, en Viamonte Nº 1336, planta baja, Capital Federal. Por falta de quórum, se realizará en Segunda Convocatoria en la misma fecha y lugar a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración distribución dividendos.
2º Designación de dos Accionistas para la firma del Acta. — Buenos Aires, junio 14 de 1974. — El Directorio.
$ 206,25 e.19|6 Nº 81.523 v.26|6|74

"CH"

CHEMELE S.A.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1974, a las 18 horas, en Cangallo 1209, piso 9, Dpto. B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, art. 234, inc. 1º) Decreto-Ley 19.550, ejercicio al 28 de febrero 1974.
2º Fijación número Directores y su elección.
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 150 e.18|6 Nº 81.180 v.25|6|74

"D"

DOS MUÑECOS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1974, a las 19 horas en la calle Lima 87, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración contrato de emisión de Debentures aprobado por Asamblea del 27 de agosto de 1973.
2º Rescate de las Acciones Preferidas.
3º Distribución de las utilidades acumuladas al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1973.
4º Reforma de los Estatutos Sociales y adecuación de los mismos a lo dispuesto por las Leyes 19.550 y 20.643.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 300.— e.19|6-Nº 81.564-v.26|6|74

DROGUERIA TARAZI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera Pichincha 871|875, Capital Federal. Expediente Nº 7.604

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1974, a las 17,30 horas en la Sede Social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración y resolución de consecuencias sociales del desempeño de Don Tomás Tarazi como miembro del Directorio y su conducta posterior. Responsabilidades emergentes.
3º Consideración y resolución del temario propuesto por don Tomás Tarazi en su comunicación fechada el 2 de mayo de 1974. — Responsabilidades emergentes.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — El Directorio.
$ 225 e.21|6 Nº 81.709 v.27|6|74

DOSIO ARGENTINA S.A.C.I.F.I. Registro Nº 8.977

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1974, a las 11 horas, en Corrientes 1584, 6º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos establecidos en el art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1974.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 150 e.18|6 Nº 80.723 v.25|6|74

DRACMA S.A.C.I.F.I.M. Ladines 3292 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1974, a las 19 hs., que se efectuará en la sede social Ladines 3292, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio 1973.
2º Elección del Directorio por el ejercicio 1974.
3º Designación de síndicos titular y suplente por el ejercicio 1974 y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 187,50 e.19|6-Nº 81.609-v.26|6|74

D'AMELIO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por pedido de los señores accionistas (Art. 236 del Dto-Ley 19.550|72), para el día 1º de julio de 1974, a las 18 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para las 19 horas, en la sede social, calle Amenábar 1238, piso 2º, Depto. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del síndico sobre la situación económica financiera de la Sociedad, según estado contable al 31 de mayo de 1974, y en especial sobre las deudas financieras.
2º De no llegarse a un acuerdo con los acreedores financieros, autorización al Directorio para solicitar la convocatoria de acreedores.
3º Consideración de la actuación del Directorio hasta el presente, y en su caso, ratificación o revocación del mandato de los mismos, y nombramiento de nuevos Directores, si correspondiere.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por renuncia interpuesta por los mismos.
5º Cambio del domicilio social (reforma del Art. 1º del Estatuto) y adecuación del Estatuto a las normas legales vigentes.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
El Síndico Titular.
Se recuerda a los Señores Accionistas el depósito previo de las acciones, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238, punto 1º, del Dto.-Ley 19.550/72. Al efecto se atenderá en la sede social en el horario de 18 a 20 horas, a partir del 24 de junio de 1974.
$ 487,50 e.19|6-Nº 81.436-v.26|6|74

DON HONORIO S.A.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de julio de 1974, a las 11 hs., en Chacabuco 77, of. 603, para tratar los siguientes puntos: 1º Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Dto-Ley 19.550/72, ejercicio 7º al 31 de diciembre de 1973; 2º) Remuneración Socio Administrador y Síndicos; 3º) Designación Síndicos titular y suplente para el Ejercicio 1974; 4º) Firma del Acta. — El Socio Administrador. — Para poder participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones, o certificado bancario o de institución financiera autorizada, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha del acto.
$ 168,75 e.19|6-Nº 81.539-v.26|6|74

DROGUERIA FUCHS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 3 de Julio de 1974, a las 11 horas, en Moreno 1833, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre su gestión desde el comienzo del ejercicio en curso y requerimiento de aprobación sobre todo lo actuado.
2º Renovación del mandato de un director y elección de su reemplazante para completar el período.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ 225.— e.24|6 Nº 82.076 v.28|6|74

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA
C. I. S. A.
Línea 29

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1974, a las 18 hs., en Necochea 766, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prevista por el artículo 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
4º Consideración reforma artículo 3º de los Estatutos Sociales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 225 e.21|6 Nº 81.737 v.27|6|74

EYPAR
S. A. I. C. A.
Registro 8.781

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 1974, a las 18 horas en Oliden 470, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de enero de 1974.
2º Destino a dar al resultado del Ejercicio.
3º Honorarios de Directores y Síndico, en consonancia con las disposiciones del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — El Directorio.
$ 262,50 e.21|6 Nº 81.745 v.27|6|74

EDIAR
Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 19 horas, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social a fin de aumentar el capital y ajustar sus disposiciones a las normes de dec.-ley 19.550|72.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, junio 12 de 1974. — El Directorio.
Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados de su depósito en un banco, en la sede social, Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18 horas, hasta el día 3 de julio, a las 18.
$ 225.— e.24|6 Nº 82.064 v.28|6|74

ELECTRO PROPULSORA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1974, a las 18,30 hs., en Belgrano 615, 5to. piso "G". Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.
2º Remuneración del Directorio y Sindicatura.
3º Elección del Directorio y Síndicos titulares y|o suplentes.
4º Ampliación de Capital Social a $a 2.500.000.
5º Cambio de domicilio legal.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300 e.21|6 Nº 81.802 v.27|6|74

ELECTRICIDAD ELGA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1974, a las 19 horas, en el local social de Brasil número 1359, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 93.75 e.18|6-Nº 81.309 v.25|6|74

ESCALA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 1974, en la sede social sita en la calle Osorio 4969, Capital Federal, a las 9.30 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la actualización de los valores contables conforme al Decreto-Ley 19.742/72.
3º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 en relación al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1974.
4º Distribución de utilidades y consideración honorarios Directores Ejecutivos en exceso del 25 % de las utilidades del Ejercicio.
5º Aumento del Capital social y emisión de acciones.
6º Integración del Directorio y designación de los Directores titulares y suplentes que correspondan.
7º Elección Síndicos titular y suplente.
El Directorio.
$ 375.— e.19|6-Nº 81.599-v.26|6|74

EMBRAGUE BOULOGNE
S.A.C.I.I.A.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de julio de 1974, a las 12 horas, en Santiago del Estero 454, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento de capital autorizado. Reforma de Estatutos Art. 4to. — El Directorio.
$ 150.— e.19|6 Nº 81.490 v.26|6|74

ERRE ERRE
S.A.C.I.C.F.I.
Registro Nº 35.512

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1974, a las 8,30 horas, en Córdoba 873, 8º B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 12 de junio de 1974. — El Directorio.
$ 112,50 e.19|6 Nº 81.617 v.26|6|74

ESTANCIA LA EVA
Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Los Socios Solidarios de Estancia La Eva S. C. A., Irene M. E. Ch. B. de Requena y Eduardo J. F. Requena Chevallier Boutell, convocan a los Socios Solidarios y Comanditarios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de junio de 1974, a las 18,30 horas, en Juncal 917, 3º piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y Gestión del administrador; correspondientes al undécimo Ejercicio cerrado el 28|2|1974.
2º Elección de Síndico.
3º Remuneraciones a Socios Solidarios y Síndico.
4º Consideraciones sobre la situación actual del domicilio legal de la Sociedad, en Juncal 917, 3º piso G, y su destino.
5º Designación de los Socios que firmarán el acta.
Irene M. E. Ch. B. de Requena, Socia Solidaria. — E. J. F. Requena Chevallier Boutell, Socio Solidario.
Nota: Se recuerda a los Socios Comanditarios lo dispuesto por el artículo 14 del Contrato Social, en lo referente al depósito previo de las acciones para poder asistir a la Asamblea.
$ 412,50 e.21|6 Nº 81.885 v.27|6|74

EMBRAGUE BOULOGNE
S.A.C.I.I.A.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de julio de 1974, a las 10 horas, en Santiago del Estero 454, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1ro., Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|73.
3º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742 y destino de su saldo.
4º Fijación honorarios del Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Elección del Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 243.75 e.19|6 Nº 81.488 v.26|6|74

"F"

FLAMIA
S. A.
Ind., Comerc., Inmob. y Agrop.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Julio de 1974, a las 17 horas, en Montes de Oca 1440, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la capitalización de utilidades pendientes de distribución.
2º Aumento de Capital Social y emisión de Acciones.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 187,50 e.24|6 Nº 82.173 v.28|6|74

FRIGORIFICO CALCHAQUI
Productos 7
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Calchaquí Productos 7, S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de julio de 1974, a las 18 hs., en el domicilio de Pje. Cncl. Luis J. Fontana 4482, Dto. D de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1974; 2º Distribución de resultados; 3º Retribución a los miembros del Directorio en exceso respecto al límite establecido en el Art. 261 de la ley 19.550; 4º Aumento del capital social; 5º Fecha de celebración de Asamblea; 6º Designación de miembros del Directorio; 7º Designación de Síndico Titular y Suplente; 8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 243,75 e.19|6 Nº 81.637 v.26|6|74

FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1974, a las 18 horas, en Reconquista Nº 468, piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Consideración del número de miembros del directorio y eventuales designaciones.
3º Firma del acta. — El Directorio.
$ 168,75 e.19|6 Nº 81.430 v.26|6|74

FIAMINGO
S.A.C.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de Avenida del Trabajo 4818, Capital Federal, el día 29 de junio de 1974, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1974.
2º Distribución de Utilidades.
3º Ratificación gestión y consideración remuneraciones del Directorio, en exceso del límite del 25 o|o de la utilidad fijada en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º Elección de Directores.
5º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 281,25 e.19|6 Nº 81.640 v.26|6|74

"G"

GALAPLAST
S. A. I. y C.
Expte. Nº 7.683

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º|7|74, a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, motivos del atraso en convocar a asamblea, consideración de los documentos art. 234, inciso 1º, del D.L. Nº 19.550|72 al 31|12|73, de la gestión del directorio y sindicatura y distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico, fijación del número de directores y su elección así como designación de síndico titular y suplente. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
$ 225.— e.19|6 Nº 81.552 v.26|6|74

GURFICO
S.A.C.I.F.I.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 5|7|74 a las 10 hs., en Cangallo 362, 3º Piso, oficina 301, para tratar: 1º Documentos Art. 234 Dec.-Ley 19.550|72, ejercicio 31|12|73. — 2º Remuneración a Directores (art. 261 DL 19.550|72). — 3º Elección de directores por dos años y de síndicos por un año. — El Directorio.
$ 131,25 e.24|6 Nº 82.296 v.28|6|74

GIOR MAR
S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 9.016

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1974, a las 18 horas en Cerrito 1070, piso 7º, oficina 114, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de resultado acumulados e informe del Síndico, correspondientes al 16º Ercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
3º Distribución de utilidades. Propuesta de dividendo en efectivo.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año. — Designación de Presidente y Vicepresidente.
5º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en Doblas 94, piso 3º "B", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo al Art. 16 del Estatuto, venciendo dicho plazo el día 5 de julio de 1974, a las 17 horas.
$ 375 e.21|6 Nº 81.830 v.27|6|74

GEMCAT
Industrial y Comercial Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria (Segunda Convocatoria) a celebrarse el cuatro de Julio de 1974 a las 9 horas, en Maipú 429, piso 1º, dep. 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión Liquidadora. — 2º Aprobación o rechazo de la distribución hecha por la Comisión Liquidadora el 18 de Marzo pasado. — 3º Establecer normas definitivas para la liquidación y disolución social. — 4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Tratándose de segunda convocatoria se aplicará el art. 244 de la Ley 19.550, sobre quórum. — Comisión Liquidadora.
$ 135.— e.24|6 Nº 82.079 v.26|6|74

GOLDSTAR
S. A.
Reg. 36.641

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 29|6|1974, 10 hs., en Charcas 4673 Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección nuevo Directorio por renuncia del anterior.
2º Elección dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente.
$ 93,75 e.21|6 Nº 81.945 v.27|6|74

GRIMAU Y CIA. JUVEN'S
S.C.P.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de junio de 1974, en la sede social, México 4242, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Incorporación de socios comanditados y redistribución del capital.
2º Modificaciones al contrato social.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Los Socios Administradores.
$ 168,75 e.18|6 Nº 81.245 v.25|6|74

GUTTMAN
S. A.

Convócase accionistas Guttman, Sociedad Anónima, Asamblea General Ordinaria para 28 junio 1974, 18.30 horas, Santiago del Estero 454, para considerar:
1º Documentos artículo 62 a 66, Ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 15 al 31 marzo 1974.
2º Remuneración directores y distribución utilidades.
3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º Dictaminar sobre la posibilidad aumento Capital. Social. Adecuación Estatuto Ley 19.550.
5º Designar dos accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio.
$ 137.50 e.18|6 Nº 80.920 v.25|6|74

GALAPLAST
S. A. I. y C.
Expte. Nº 7.683

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1º|7|74, a las 15.15 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital Federal, para tratar lo siguiente: Designación de dos accionistas y adecuación del estatuto al D.L. Nº 19.550|72. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

$ 150.— e.19|6 Nº 81.549 v.26|6|74

"H"

HIDRONICS
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio de 1974, a las 17 horas, en Reconquista 657, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 1973, con relación a la actualización de valores contables. Decreto-Ley 19.742|72.
2º Consideración del Revalúo Contable. Decreto-Ley 19.742|72.
3º Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º, del Decreto-Ley 19.550|72, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
4º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º Número y designación de Directores y Síndicos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea se celebrará con la asistencia de los accionistas que concurran. — El Directorio.

$ 375.— e.19|6 Nº 81.667 v.26|6|74

HELENFRUT
S.A.C.E.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1974, a las 17 horas, en Corrientes 3169, 9º piso, oficina 90 de esta Ciudad, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 2º Consideración de los documentos art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|72. 3º Distribución de utilidades. 4º Designación del Directorio, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 187,50 e.19|6 Nº 81.652 v.26|6|74

"I"

ITALDA
S.A.C.I.I. y F.
Expte. Nº 15.528

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 19 horas, en Navarro 3563, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1972 y 31 de diciembre de 1973; nombramiento de Síndico "ad hoc".
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directorio y Síndicos.
3º Fijación número de Directores y su elección.
4º Designación de Síndicos titular y suplente, y nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 225.— e.24|6 Nº 82.149 v.28|6|74

INTECAR
S.C.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de julio de 1974 a las 19 horas en Avda. Corrientes 1250, piso 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.
2º Evaluación de nuevos trabajos a encarar por la firma.
3º Explotación de la Planta Industrial de Carcarañá.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Solidario.

$ 168,75 e.18|6 Nº 81.284 v.25|6|74

IDIOM CENTRE
S.A.E.C.I.
Expediente Nº 42.930

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1974, a las 17 horas, en Avda. Santa Fe 1713, Capital Federal. En caso de no lograrse quórum se cita en Segunda Convocatoria para las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, art. 234, inc. 1º), Dec.-Ley 19.550|72, ejercicio al 28|2|74.
2º Elección Directorio y Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 206,25 e.18|6 Nº 81.243 v.25|6|74

INDIANIL
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1974, a las 11.30 horas, en Chacabuco 532, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3º Considerar la conveniencia de aumentar el Capital Social autorizado.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 206.25 e.18|6 Nº 81.275 v.25|6|74

INDO TEXTIL
Sociedad Anónima
Registro 5.183

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio ed 1974, a las 18 hs., en Alsina 1628, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1974.
2º Aumento del capital autorizado y su integración.
3º Aprobación distribución utilidades mediante emisión de acciones liberadas, dispuesto por Directorio el 26 de diciembre ppdo.
4º Capitalización Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272.
5º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 262,50 e.19|6 Nº 81.452 v.26|6|74

INDASBEST
S.A.C.I.F.
Expediente Nº 6.384

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, a realizarse el 29 de junio de 1974, a las 11 horas, en Luis María Campos 1700, piso 12º "A", Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Distribución saldo cuenta Ganancias y Pérdidas ejercicio 1973, en acciones liberadas, ordinarias y nominativas.
3º Desafectación reservas "Facultativa" y "Para Renovación Activo Fijo" y su distribución en acciones liberadas, ordinarias y nominativas.
4º Aumento del Capital Social. — El Directorio.

$ 262,40 e.19|6 Nº 81.353 v.26|6|74

INDASBEST
S.A.C.I.F.
Expediente Nº 6.384

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, primera convocatoria, a realizarse el 29 de junio de 1974, a las 10.30 horas, en Luis María Campos 1700, piso 12º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Distribución de parte del "Saldo Ley Nº 19.742" ejercicio 1973 en acciones liberadas, ordinarias y nominativas.

El depósito de acciones deberá efectuarse 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 243,75 e.19|6 Nº 81.351 v.26|6|74

INDASBEST
S.A.C.I.F.
Expediente Nº 6.384

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, primera convocatoria, a realizarse el 29 de junio de 1974, a las 10 horas, en Luis María Campos 1700 piso 12º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de Ley 19.550.

El depósito de acciones deberá efectuarse 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 243,75 e.19|6 Nº 81.354 v.26|6|74

"J"

J. C. DENARO
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1974, en Juan Agustín García 5457, a las 10 hs., para tratar:

1º Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550.
2º Fijar número de Directores y su designación.
3º Designar Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 225.— e.21|6 Nº 81.955 v.27|6|74

"L"

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Martín de Gainza Nº 208

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio el 5 de julio de 1974, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término. 2º Consideración de los documentos citados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al 29º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1972. 3º Designación de nuevo Directorio por un año y fijar las garantías que deberán dar por el desempeño de su mandato. 4º Designación de Síndicos, titular y suplente, por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 243,75 e.24|6 Nº 82.312 v.28|6|74

LECTUM EDITORES ARGENTINA
S.A.C.I.
Registro Nº 16.062

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1974, a las 18 horas, en la sede social de la calle San Martín 686, piso 1º, de Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo de la demora en convocar.
2º Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º del Decreto-Ley número 19.550|72, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 11 y 12, cerrados el 31 de enero de 1973 y el 31 de enero de 1974, respectivamente.
3º Aumento de capital artículo 188, Decreto-Ley 19.550|72 y emisión de acciones para distribución de dividendos en acciones.
4º Designación de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo previsto en el artículo 238 del Decreto-Ley Nº 19.550|72.

$ 300.— e. 19|6 Nº 81.580 v. 26|6|74

LEIVA
S.A.C.I.
Dorrego 132, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1974, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31 de diciembre de 1973, art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de autoridades y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 187.50 e.19|6 Nº 81.516 v.26|6|74

LA ESTELITA
S. A.
Av. de Mayo 580, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1974, a las 11 horas, en el local de Avda. de Mayo 580, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos mencionados en el Art. 234, incisos 1 y 2, del Decreto Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28|2|74.
2º Elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 206,25 e.19|6 Nº 81.469 v.26|6|74

"M"

MADER MOLD
S. A. C. I. F.

Por disposición del Directorio se cita a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de julio de 1974, a las 10 horas, en Corrientes 1291, piso 7º, ofs. 71-2-3, Capital, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aumento de capital. 2º Emisión de acciones. Fracasando la Asamblea por falta de quórum queda citado en 2ª el mismo día una hora después (art. 237, Ley 19.550). — El Directorio.

$ 131,25 e.24|6 Nº 82.043 v.28|6|74

MI LAR ALFOMBRAS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Mi Lar Alfombras" S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1974, a las 9 horas, en la sede social, sita en Paraguay 699 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1974.
3º Elección del Directorio y término de su mandato.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente. — El presidente.

$ 262,50 e 24|6 Nº 82.114 v.28|6|74

MONTES DE OCA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
Registro Nº 15.325

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 18 horas, en Rivadavia 2579, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1974: 2º Distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico superior al monto máximo Art. 261, Ley 19.550; 3º Nombramiento de Directores y Síndicos Titular y Suplente; 4º Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 1.311.000 para pago de dividendos: 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 206,25 e.21|6 Nº 81.869 v.27|6|74

MURI
S. A. C. I. y F.
Registro Nº 19.016

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1974, a las 8 horas, en Olazábal Nº 1802, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550 al 31|1|1974.
2º Aumento de capital suscripto a pesos 400.000.
3º Distribución de utilidades y honorarios Directores en exceso (art. 261) y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos, titular y suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 262,50 e. 19|6 Nº 81.541 v. 26|6|74

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN
S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1973, en Avda. Pueyrredón 2428, 7º piso, oficina 16, Capital Federal, a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, art. 237 de la Ley Nº 19.550 a los efectos de considerar:

1º Los documentos del inc. 1º del art. 234, Ley Nº 19.550|72, por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1974.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Retribución a Directores ejecutivos en exceso del 25 o|o de las utilidades del ejercicio.
5º Proyecto de distribución de utilidades acumuladas hasta el 28|2|73, inclusive las provenientes de la regularización Ley Nº 20.532.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
7º Proyecto de distribución de utilidades de ejercicio cerrado el 28|2|74.

San Fernando, 14 de junio de 1974.

El Directorio

$ 375.— e. 19|6 Nº 81.558 v. 26|6|74

"P"

PAETAC
Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas

De acuerdo con los artículos 26 y 28 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud., a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día lunes 1º de julio de 1974, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Venezuela Nº 1749, Capital Federal, a efectos de considerar los asuntos insertados en el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Modificación del artículo 36º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea. — Augusto Pizzo, presidente; Eduardo Iegaz, secretario.

$ 31,50 e.24|6 Nº 82.295 v.26|6|74

PERLAN
S.A.I.C.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1974, a las 14.30 horas, en su local social, sito en Tres Arroyos 554|60, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 234, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1973.
2º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndicos.
3º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.
4º Aumento del capital autorizado, emisión de acciones y distribución de dividendos en acciones liberadas. — El Directorio.
$ 281,25 e.24|6 Nº 82.180 v.28|6|74

PARKER PEN ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Convócase a asamblea ordinaria para el 8|7|74, a las 10 horas, en Alsina 637, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (ejercicio 28|2|74).
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Destino de las utilidades.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 225.— e.19|6-Nº 81.421 v.26|6|74

"R"

ROVARELLA HNOS.
S.A.C.I.F.A.G. y F.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 3 de julio de 1974, a las 10 horas, en Sarmiento 747, 6º piso, oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Adecuación del estatuto social a la legislación vigente.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 206,25 e.19|6-Nº 81.597 v.26|6|74

ROD-BER
S.A.I.C.
Expte. Nº 17.196
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 1974, a las 16 horas, en Caseros 1501, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio al 28 de febrero de 1974.
2º Honorarios Directorio y Síndico y consideración art. 261 de la Ley 19.550.
3º Determinación del número y elección de Directores.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente o Consejo de Vigilancia.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 187,50 e.19|6-Nº 81.508 v.26|6|74

"S"

SUCESORES DE JOSE BELLSOLA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
San Martín 588, Capital Federal
Número de Inscripción ante la Inspección General de Personas Jurídicas: A 42.660
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de "Sucesores de José Bellsola, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera", para el día 4 de julio de 1974, a las ocho horas, en la sede de San Martín 588, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria.
2º Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1973.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos con mandato por tres años.
4º Determinación de la remuneración correspondiente a las funciones técnico-administrativas realizadas por los directores y apoderados, forma de pago e imputación de las mismas.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Determinación de la remuneración del Síndico, forma de pago e imputación.
7º Consideración del cambio de domicilio social.
8º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 468,75. e.24|6 Nº 82.121 v.28|6|74

SANATORIO PRIVADO AMERICANO
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 5 de julio de 1974, a las 10 horas, en el local social, en la calle Riobamba 422, 5º "B", Capital Federal, para considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación aumento de capital y reforma del Estatuto Social adecuado a la Ley Nº 19.550.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 187,50 e.24|6 Nº 82.024 v.28|6|74

SEVERINI HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora y Financiera
Inscripción Nº 39.352
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para celebrar el día 2 de julio de 1974, a las 9,30 horas, en la sede social, ubicada en la calle 25 de Mayo Nº 305, oficina "J" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1973; 2º Ratificación de todo lo actuado por el H. Directorio; 3º Retribución al Directorio en exceso respecto al tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550; 4º Elección de tres (3) Directores Titulares por el término de dos (2) años; 5º Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año; 6º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea convocada.
$ 337,50 e.21|6 Nº 81.766 v.27|6|74

S.I.M.I.S.A.
Sanatorio Chiclana
Se convoca a los Señores accionistas de S.I.M.I.S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 8 de julio de 1974, en el local de calle Chiclana 3311, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, Ejercicio al 31|12|1973; 3º Elección de Directores y de Síndicos titular y suplente. — Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario, en la sede social, hasta cinco días antes de su realización.
$ 225.— e.21|6 Nº 81.914 v.27|6|74

SELLOS DE GOMA Y GRABADOS CONTINENTAL
S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1974, a las 18 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 738, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Remoción Director.
2º Acciones por daños y perjuicios presuntos negocios en competencia.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, junio 12 de 1974. — El Directorio.
$ 187,50 e.18|6 Nº 81.223 v.25|6|74

S. K. S.
S. A.
Constructora, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1974 a las 10.30 horas en el local de Bdo. de Irigoyen 308, 5º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1974 y distribución de utilidades.
2º Revalúo contable Ley 19.742 al 28/2/1974.
3º Designación de Directores titulares, síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 187,50 e.18|6-Nº 81.311-v.25|6|74

SOLVENTES Y PINTURAS
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1974 a las 21 hs., en la calle Pareja 3848 Capital a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Directorio por efectuar Asamblea fuera de término.
2º Consideración del Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.
3º Retribución a los Directores y Síndicos y Distribución de utilidades.
4º Elección de cinco Directores y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 262,50 e.18|6 Nº 81.182 v.25|6|74

SEMILLEROS ARGENTINOS
S. A.
Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de junio de 1974, a las 10 hs., en la calle San Martín 66, Of. 713, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1973.
2º Elección de la totalidad de los directores por aplicación del Art. 8 de los estatutos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo al artículo decimosegundo de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, junio de 1974. — El presidente.
Nota: Para intervenir en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede social, hasta 3 días antes del fijado por la convocatoria, sus acciones o certificados de depósitos en Bancos. Artículo 14 del estatuto.
$ 375.— e. 19|6 Nº 81.650 v. 26|6|74

SASYAN
S.A.I.C.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 29 de junio de 1974, 20 horas, Avenida Callao 1383, 7º Piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, ejercicio 28|2|74.
2º Aprobación distribución utilidades y remuneración directorio y síndico.
3º Elección Síndicos, titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 168,75 e.19|6-Nº 81.461 v.26|6|74

S. K. S.
S. A.
Constructora, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1974 a las 11 horas en el local de Bdo. de Irigoyen 308, 5º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización cuota revalúo contable Ley 19.550 al 28 de febrero de 1974, en su caso aumento de capital social y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 150.— e.18|6-Nº 81.310-v.25|6|74

SCHULKIN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expte. 12.258

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1974, a las 12 hs., en José Hernández 1889, piso 11º, Capital, a efectos de tratar: 1º Consideración doc. Art. 347 Código de Comercio correspondientes a ejercicio 28 de febrero de 1974; 2º Honorarios Directorio; 3º Determinación del número de directores y elección de los mismos; 4º Designación del síndico titular y suplente; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 168,75 e. 19|6 Nº 81.341 v. 26|6|74

"T"

TRANSPORTES EL TREBOL
S.A.C.
Traful 3519, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de julio de 1974, a las 17 horas, en la sede de la calle Ventana 3838, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, estados contables e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1969, 1970, 1971 y 1972.
3º Consideración de la Memoria, estados contables e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.
4º Consideración del revalúo contable (Ley 19.742).
5º Elección de Vocal Nº 2 del Directorio con mandato hasta el 31|8|76.
6º Elección de dos vocales del Consejo de Vigilancia con mandato hasta el 31|8|76.
7º Creación de un fondo de Renovación.
8º Reforma al Art. 5º del Contrato de Tenencia.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, julio de 1974. — El Directorio.
$ 412,50 e.24|6 Nº 82.264 v.28|6|74

TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA.
S. A.
Número de Registro 5.702

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 1974, a las 9.30 horas, en el local social de la calle F. D. Roosevelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la propuesta del Directorio de emitir 2.681.350 acciones ordinarias de valor nominal $ 1, a ser ofrecidas en suscripción — Determinación de la prima de emisión.
3º Aumento del capital social de acuerdo con la emisión propuesta.
4º Consideración del número de Directores y designaciones, en su caso, por renuncia de uno de sus miembros. — El Directorio.
Nota: Las acciones y|o certificados deben depositarse en el local social, de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 14 a 18, cerrándose la recepción el 8 de julio de 1974, a las 18 horas.
$ 337,50. e.24|6 Nº 82.152 v.28|6|74

TRANSPORTES XX DE SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1974, a las 18, en José Luis Cantilo 5325, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2º Aumento del Capital Social. — El Directorio.
$ 150.— e.21|6 Nº 81.920 v.28|6|74

TELECTRICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 18.176
CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1974, a las 10 horas, en Ladines 2263, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º Remuneraciones pagadas en el ejercicio a los Directores designados Gerentes.
3º Consideración de los documentos prescriptos por la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 1974.
4º Distribución de Utilidades.
5º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 300.— e.21|6 Nº 81.854 v.27|6|74

TRABAJADORES TRANSPORTISTAS ASOCIADOS
S. A. C. I.
Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 1974, a las 11 horas, en el Club Social y Sportivo "Barracas Juniors", sito en la calle Río IV Nº 1400 de la Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación actuación del Directorio.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes para completar mandatos (hasta finalización del ejercicio).
3º Determinación de la Garantía de los Directores.
4º Elección Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia y determinación de sus mandatos.
5º Consideración pedido aumento parque móvil línea 10 y 74.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 262,50 e.18|6-Nº 81.289-v.25|6|74

"V"

VENTAS ALSINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Exportadora e Importadora
Registro Nº 20.612
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 13 de julio de 1974, a las 11 horas, en el local social situado en la calle Alsina Nº 943. 3er. piso, oficina 302, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 30 de abril de 1974.

2º Determinar los honorarios del Directorio y del Síndico.

3º Elección del Presidente, Vicepresidente, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, por el término de un año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 18 de nuestros Estatutos.

$ 375. e.24|6 Nº 82.273 v.28|6|74

VIBARFE
S.A.I.C.F.I.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Vibarfe S.A.I.C.F.I.I. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de julio de 1974, a las 17 hs., en Av. de Mayo 1370, piso 14º, Oficina 361, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio de liquidación total al 30|VII|73.

2º Aprobación de la liquidación del pasivo exigible.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, junio 14 de 1974. — El Directorio.

$ 225. e. 19|6 Nº 81.343 v. 26|6|74

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Pandullo y Díaz, martilleros públicos, representada por Pablo Pandullo, oficinas Colombres 145, 1º "M", Cap. Fed., T. E. 811-4038, avisan que la venta del negocio AVDA. SAN JUAN 4308, que el señor Camilo López vendía a los señores Ernesto Ramos y Héctor Horacio Espósito, según edictos del 6 al 12 del cte. mes, ha quedado nula y sin efecto. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 112,50 e. 24|6 Nº 82.001 v. 28|6|74

José M. Moris, corredor y martillero público, con oficina en Deán Funes 1179, Dpto. 2, Capital, avisa que Eduardo Pereira, Manuel Domínguez y Apolinar Rodríguez, venden a su socio Ramón Rodríguez, tres cuartas partes indivisas del negocio restaurante y despacho de bebidas, sito en la calle ALSINA Nº 3202, esquina 24 DE NOVIEMBRE Nº 213, de Capital, con retroactividad al 30 de junio de 1968. —Reclamos de ley domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 150.— e. 24|6 Nº 82.177 v. 28|6|74

Inmobiliaria Rivadavia, con oficinas en Avda. Rivadavia 8591, Cap. y representada por el martillero público Angel M. Sasso, avisa: que Armandino Estrada, Germán Sánchez Fernández, Norberto Cabrera, Antonia Suárez Vda. de Iglesias y Marta Susana Iglesias de Palmieri, venden, ceden y transfieren a los señores Iván Flamingo, Roberto Antonio Balbuena, José Luis Ramos, Guillermo Carlos Trejo, José Salvador De Luca, Alberto Domingo Villaverde e Iván Teodoro Ollacarisqueta el fondo de comercio del negocio de bar y restaurante ubicado en la AVDA. RIVADAVIA 9200, Cap., libre de deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamo de ley n|oficinas.

$ 187,50 e. 24|6 Nº 82.225 v. 28|6|74

María Di Lorenzo de Testone, comunica que vende a Santiago Di Lorenzo su negocio de venta de calzado para niños y jovencitas de AVDA. CALLAO 1369, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 93,75 e. 24|6 Nº 82.207 v. 28|6|74

Ricardo Suppa, Martillero Público por Suppa Conde S.R.L., comunica que Ana María Martín y Armando Edgardo Viana venden a Carlos Eduardo Camilli su Rotisería de AVDA. LAS HERAS 2373. Reclamos Ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 93,75 e.21|6 Nº 81.809 v.27|6|74

Se avisa al comercio que Abel Omar López Feito vende su tercer parte indivisa que tiene en el negocio de Restaurant y Bar denominado "El Golfo Di Nápoli", ubicado en la AVDA. CORDOBA 4242, Capital, a los señores Vito Doino y Juan Neme quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de Ley, mismo negocio.

$ 112,50 e.21|6 Nº 81.798 v.27|6|74

Manuel Carreño, martillero público, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, avisa: Manuel Conde Mosteiro, José Lema y Agustín Jesús Vieites Gamas venden a Manuel Sambade Rojo el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle ANCHORENA Nº 485, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 112,50 e.21|6 Nº 81.843 v.27|6|74

Manuel Carreño, martillero público, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, avisa: Alfonso Troncoso, Cándido Guzmán, José Benito Fernández, Manuel Rodríguez, José Francisco Blanco, Manuel Souto, Venancio Dolores Chaparro, Manuel De Las Nieves Saucedo y Bienvenido Alonso venden a Alfonso Troncoso, José Benito Fernández, Bienvenido Alonso, Manuel Souto, Manuel De Las Nieves Saucedo y Venancio Dolores Chaparro el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 646, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 187,50 e.21|6 Nº 81.844 v.27|6|74

David Kacheroff, domiciliado en Pumacahua Nº 75, Capital Federal, avisa que vende a Dora Lea Waserman de Eifer, domiciliada en Anchorena Nº 970, y a Gustavo Rubén Melamedoff, domiciliado en Luis María Drago Nº 349, ambos de Capital Federal su negocio de Optica y Fotografía denominado "Mont-Blanc", sito en ACOYTE Nº 235 de Capital Federal, libre de pasivo y empleados. Reclamos de ley, Luis María Drago Nº 349, Capital Federal.

$ 112,50 e.21|6 Nº 81.946 v.27|6|74

Antonio R. Giunta, martillero público, Av. de Mayo 1353, piso 2º, avisa: Carlos Alberto Abelleira y Armindo Rodríguez venden negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas, AVENIDA BELGRANO Nº 3293|99, a Juan Pedro Ibáñez. — Domicilio partes y reclamaciones de ley, en mis oficinas.

$ 75.- e.19|6 Nº 81.624 v.26|6|74

E. Massa y G. Magariños, martilleros y balanceadores, con oficinas en Monroe Nº 5574, Capital, representada por el martillero G. Magariños, avisan: El Sr. José María Lovito vende libre deuda y|o gravamen a los Sres. José Víctor Felice y Manuel Antonio Estebanez, su negocio de Carnicería, Frutería y Verdulería, sito en la calle ALFREDO R. BUFANO Nº 1381, Capital Federal. Recl. térm. de ley, n|ofic., domic. de partes.

$ 131,25 e.19|6 Nº 81.448 v.26|6|74

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos representados por Emilio Ferreiro con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan que se anula la venta de la fiambrería sita en ASAMBLEA 1899, Capital, que Zulema Boloque hacía a Gabriel M. Enriquez. Domicilio partes, reclamos ley n| oficinas.

$ 93,75 e.18|6 Nº 81.257 v.25|6|74

E. Morito, Mart. Púb., Of. Lavalle 3486, Capital avisa: Que Isabel Haydée Ciollero vende a Tatsuyuki Imazú y Kozo Yokoyama "Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados y Golosinas Envasadas, sito AV. RIVADAVIA Nº 3219, Capital. Rec. ley y dom. partes. n|oficinas.

$ 75.- e.19|6 Nº 81.575 v.26|6|74

Miguel M. Bombicini, Mart. Púb., con ofic. en Dorrego 1533, Capital, avisa: Que el Sr. Horacio Pedro Bombicini vende a doña Rosa Nélida Herner su negocio de Rotisería, Fiambrería, Quesería, Casa de Comidas, Venta de Golosinas Envasadas y Venta de Helados Envasados, sito en la calle ALVAREZ THOMAS 2002|10, Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.- e.19|6 Nº 81.512 v.26|6|74

Aviso al Comercio. Domingo Américo Esparis, vendedor de la Panadería Mecánica sita en la calle AUSTRALIA 1102, Capital y los Sres. Ladislao Marcinkiewcz y Carlos Alberto Ragone compradores, hacen saber que dicha operación ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 93,75 e.19|6 Nº 81.590 v.26|6|74

González, Gallal & Cía. (José Alberto González, martillero público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1390, 2º, Capital, T. E. 38-6014, avisan: Ramón Mato, José Luis Mato, Manuel Miranda, José María Pazos, Aurelio Ricardo Luis Nilo Cortizo, Manuel Carballo y Aurelio Esmoriz venden a José María Fidalgo, Ramiro Freire, Edelmiro Bergantiños, Roberto Callisti y Herminio Félix Fraga la sexta parte indivisa negocio Casa de Lunch, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá y Venta de Helados, sito AVENIDA SAENZ Nº 740|44. Compradores a cargo de activo y pasivo. Domicilio partes y reclamaciones ley, mismo negocio.

$ 168,75 e.19|6 Nº 81.332 v.26|6|74

Gilda Esther Medina de Vega y Liria Rosalía Galeano de Bakirdgis avisan al comercio que venden su negocio de instituto de belleza, sito en la calle ARENALES Nº 1246, Capital Federal a Osvaldo Vicente Puyol y Pedro Schmalz, libre de toda deuda y|o gravamen y personal. — Reclamos de ley, en Bartolomé Mitre Nº 1225, piso 6º, of. 606, 2º cuerpo, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 131,25 e.18|6 Nº 81.158 v.25|6|74

"B"

Pascual A. Fernández, Roberto Pascual Amigo, martilleros públicos, comunican que el día 16 de julio, a las 14.30 horas, rematarán por cierre definitivo por desalojo, todas las existencias del negocio de almacén denominado Gran Provisión "Marina Argentina", sito en BOGOTA 350, propiedad de Francisco Meitin, Tomás Meitin y Antonio Meitin. — Reclamos Ley Nº 11.867 y domicilio de partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 981, piso 2º, of. 220.

$ 150. —e. 24|6 Nº 82.003 v. 28|6|74

Constructora Espacial Luis, S. A., representada por el mart. públ. Jesús Luis, oficinas Avda. de Mayo 1460, T. E. 37-8976, avisan que "Su-Sa", Soc. de Resp. Ltda. vende a Andrés Goris, Daniel Alvariño y Daniel Pérez, negocio de casa de lunch despacho de bebidas, lechería y venta de helados, calle BOLIVAR 185. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, domic. de partes.

$ 112,50 e. 24|6 Nº 82.110 v. 28|6|74

Rosset y Cía. S.R.L. (representada por Ramón Ricardo Rosset, Martillero Público), domicilio Libertad Nº 434, piso 7mo., Oficina 78, Capital Federal, avisa que Jorge Julián Sosa Bilbao y Jorge Santiago Díaz, venden la Estación de Servicio, sita en BRANDSEN Nº 2810, Capital, a Benjamín Francisco Gesteira, Hugo Germán Laurens y José Manuel Albores Carrabedo. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|6 Nº 81.978 v.27|6|74

Scorpio's, representada por su martillero público Miguel Campo, matrícula 364, con oficinas en San Luis 2545, Capital, avisan que queda anulada la venta que el señor Ricardo Scuri realizó al señor Anacleto Picallo, del Quiosco de BUCARELLI 1407, Capital.

$ 75 e.19|6 N 81.621 v.26|6|74

"C"

Martillero Osvaldo Ficca: Se hace saber que la señora Ofelia Raquel López vende a los señores Romualdo Angel Bringiotti y Cía., el negocio de Despacho de Comestibles por Menor, Venta de Bebidas Envasadas y Fiambrería, ubicado en la calle CARLOS CALVO Nº 961, de esta Capital Federal. Reclamos de ley, martillero Osvaldo D. S. Ficca, Somellera Nº 1030, domicilio de las partes.

$ 150.— e.21|6 Nº 81.747 v.27|6.74

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F., representada por Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 34, avisan que: José Angel Montalbetti, vende a Hugo Vicente Rocha, neg.: "Panadería Mecánica", calle CORRALES Nº 1802. Reclamos ley y domicilio partes, n|oficinas.

$ 75.— e.21|6 Nº 81.839 v.27|6|74

Inmobiliaria Garay S.R.L. N. Renzi, martillero público, avisa: Ana María Romero Torterolo y Lucía del Carmen Romero de Mancusol venden a Irma Bargas de Aurignac y Marta Isabel Rubino de Pérez negocio Instituto de Belleza, sito CASTRO BARROS 1879, domicilio de las partes. — Reclamos ley n|oficinas, Av. Garay 3519, Capital.

$ 112,50 e.19|6 Nº 81.437 v.26|6|74

Rubén Renée Córdoba, martillero público con oficina en la calle Corrientes 3887, Capital, avisa que la señora Raquel Papierblat vende al señor Francisco Pablo Caggiano su negocio de bombonería, cigarrillos, galletitas, sito en CORRIENTES 3810. Capital, reclamos de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.

$ 93,75 e.18|6 Nº 81.304 v.25|6|74

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Avda. Rivadavia 2566, Capital, avisa que Enrique Manera, Aldo Messuerotti y Fiore Camia venden a Antonio Vidal Domínguez, Carlos Orosman Amodio Celucho y Osvaldo Mederdel Samas el negocio de Café, Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle CARLOS CALVO 2900, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 150 e.19|6 Nº 81.593 v.26|6|74

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel Do Ouro Vázquez vende a su socio Argimiro Val, la parte que le corresponde en negocio Parrilla, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, calle CNEL. RAMON L. FALCON 7220. Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio. Activo y pasivo cargo comprador.

$ 112,50 e. 21|6 Nº 81.835 v. 27|6|74

"CH"

Se hace saber por cinco días que "Agronomía, Sociedad en Comandita por Acciones" vende al señor José Luis Bottazzini el fondo de comercio constituido por el negocio en el ramo de Estación de Servicio Autorizada Y.P.F., para automotores, ubicada en esta Capital, calle CHORROARIN Nº 514, libre de toda deuda y personal. — Reclamaciones de ley, al Escribano José Luis Quinos, con oficinas en Carlos Pellegrini Nº 755, 7º piso, of. 19, Capital Federal.

$ 131,25 e.18|6 Nº 81.348 v.26|6|74

Ferreiro, Miguélez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan que Germán Pravia, José Pravia, Manue. Pravia y Crisanto Adolfo Pravia, venden a Universo Pérez y Aurelio González, el despacho de Comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en CHILE 1202|06 esq. SALTA 703, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 131,25 e.18|6 Nº 81.255 v.25|6.74

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan, que: por error de nombres los compradores del despacho de comestibles y afines sito en CHILE 1396| 400, Capital vendido por Rojo y Agüeros son Erasmo Eduardo Cardozo y Nelson Eduardo Freita. — Domicilio partes, reclamos, ley n|oficinas.

$ 112,50 e.18|6 Nº 81.256 v.25|6|74

"E"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, matrícula número 11.079, oficinas en Bmé. Mitre número 853, 1º piso, Capital, T.E. 49-5079 y 7183, avisan que Bruno Andreolli vende a Daniel Hugo García el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle ESCALADA Nº 2441|43, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 131,25 e.19|6 Nº 81.607 v.26|6|74

Roberto Ramírez hace saber que ha vendido su media parte indivisa negocio "Taller de Lavado y Planchado de Ropa, con Instalaciones a Vapor", sito en ECUADOR 314, Capital, a Zoltan Partay. Domicilio partes y reclamos ley mismo negocio.

$ 75.— e.19|6 Nº 81.608 v.26|6|74

José Raúl Ferraro, martillero, avisa que: Carlos Jovino Rubio vende a Oscar Víctor Mendieta y Marta Mendieta el negocio de "Bar, Casa de Lunch y Despacho de Comestibles", de ESTADOS UNIDOS 3000, Cap. Federal, donde las partes constituyen domicilio y deben efectuarse los reclamos. José Raúl Ferraro, martillero público, Viamonte 2130, 2º 11, Capital Federal.

$ 93,75 e.21|6 Nº 81.846 v.27|6|74

Manuel González Mogo e Hijos, representada por Manuel González Mogo, Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, P. 1º, avisa que los Sres. Jesús Otero, Jesús Senra Otero venden su negocio de Hotel Familiar, sito en la calle ESTADOS UNIDOS 843, Capital, a los Sres. Faustino Castiñeira y Francisca Rial. Domicilio de las partes, m|negocio. R|ley, nuestras oficinas.

$ 131,25 e.21|6 Nº 81.779 v.27|6|74

Ramón C. Zarauza, martillero público, con oficina Emilio Mitre 747, Capital, avisa que: Pedro Eugenio Herrera, vende, libre de toda deuda y gravamen y|o personal, a Juan Antonio Cabanas, su negocio "Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicos, Venta de Helados y Venta de Golosinas" calle EMILIO MITRE 852|854, Capital Federal. Reclamo ley y domicilio ptes. mi oficina.

$ 112.50 e.21|6 Nº 81.749 v.27|6|74

"F"

González, Gallal & Cía. (José Alberto González, martillero público), oficinas Avenida de Mayo 1390, 2º, Capital, T.E. 38-6014, avisan: "Munich Flores" S.R.L. vende a "Beltrán" S.R.L. negocio Restaurante, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito FRAY LUIS BELTRAN Nº 254|58. — Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 112,50 e.19|6 Nº 81.334 v.26|6|74

Esteban Bruno López, R. E. de San Martín 3748 y Nelly Noemí Soccodato de Raggio, Avellaneda 3550, 1º "D", Luc. número 179.998, ceden y transfieren a Dora L. de Teperman, Avda. San Martín 2945, 15º 'B", Red. Nº 25.162-007-5, Luc. Nº 114.640, el fondo de comercio del ramo de Rotisería, Fiambrería y Casa de Comidas, sito en FRENCH 2999, Capital. Oposiciones y reclamos de ley, en Avda. San Martín 2803, 5º piso "C", Capital. Buenos Aires, 6 de junio de 1974.

$ 150.— e.19|6 Nº 81.349 v.26|6|74

"G"

Ferreiro, Miguélez y Fernández, balanceadores, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan que se elimina a Manuel Avelino Méndez, como comprador del restaurante y afines, sito en GAONA 2309, Capital, vendido por Antonio Rodríguez, Ramón Rodríguez y otros por error de nombres. Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.

$ 93,75 e.18|6 Nº 81.252 v.25|6|74

"H"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, martilleros públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, P. 1º, avisa que el Sr. Faustino Castiñeiras vende su negocio de Hotel Familiar, sito en la calle HUMBERTO PRIMO 1865, Capital, al Sr. Santos Sánchez. Domicilio de las partes mi negocio. Reclamo de ley nuestras oficinas.

$ 112,50 e.21|6 Nº 81.778 v.27|6|74

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, Matrícula número 11.079, oficinas en Bmé. Mitre Nº 853, 1º P., Capital, Tel. 49-5079 y 7183, avisan que "Yrigoyen Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a "La Montaña Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurante, Rotisería y Venta de Helados, sito en esta Cap., calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1201, esquina Salta, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 168,75 e.21|6 Nº 81.952 v.27|6|74

Dolores Fernández, por sí y por sus hijos Daniel Andújar y Manuel Roberto Andújar, en el carácter de herederos y sucesores de Manuel Andújar avisan por cinco días al comercio en general, que venden el negocio de Fiambrería y Quesería, ubicado en HABANA 3794 de la Capital Federal al señor Antonio Elman De Luca. — Reclamos y oposiciones de ley. Cangallo 1593, 1º, "A".

$ 131,25 e.19|6 Nº 81.576 v.26|6|74

"J"

Al comercio se avisa: Juan José Balbuena vende su negocio de "Bazar y Menaje", sito en la calle JUJUY 1392, de Capital Federal, libre de toda clase de deudas a la firma Víctor Pardo e Hijo S.R.L. — Reclamos de ley y domicilios de partes, Av. San Juan 4293, Capital Federal.

$ 93,75 e.19|6 Nº 81.616 v.26|6|74

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia Nº 8323, Capital Federal, avisa: Ismael Darvich, vende a Domiciano Gómez y Francisco Mandarino, negocio ramo: "Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, único uso", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6363, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

$ 112,50 e. 19|6 Nº 81.408 v. 26|6|74

Scorpio's, representada por su martillero público Miguel Campo, matrícula 364, con oficinas en San Luis 2545, Capital, avisan que la señorita Lucía Colucci, vendió sus puestos 20 y 21 del mercado sito en la calle JUJUY 789, Capital, al señor José Bacigaluppo. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 93,75 e. 19|6 Nº 81.625 v. 26|6|74

"L"

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisa: Carlos Alberto Ciencio vende a Fermín Domingo Echalecu y Amelia Guillermina Marozzi de Echalecu negocio Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, calle LUCA 2213, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error desde el 30|4 al 7|5|74.

$ 150.— e.21|6 Nº 81.840 v.27|6|74

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni), Bal, y Mart. Púb., matrícula Nº 625, Of. Paraná 583, 3º "B", Capital, avisan que: San Arturo, S. R. L., vende su negocio de Pizzería y Anexos, sito en LOPE DE VEGA Nº 3520, Capital a La Estrella, S. R. L. (e. f.). — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos de ley n|oficinas.

$ 93,75 e. 19|6 Nº 81.465 v. 26|6|74

Ferreiro, Miguélez y Fernández, balanceadores, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, T.E. 38-1332, avisan que en lugar de Arturo Manuel Montes, compra Jaime Rey Varela el café y afines de LAFUENTE 3201|5, Capital, vendido por Evaristo Canosa. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas

$ 93,75 e.18|6 Nº 81.253 v.25|6|74

"M"

Se comunica que A. Carbi-Ox S. A. C.I.M.A. adquiere Fdo. de comercio de A. Carby-Ox S. C. p A. dedicado al ramo de la fabricación y comercialización de abrasivos sólidos ubicado en la calle M. GARCIA 927, Capital, donde ambos constituyen domicilio y se reciben oposiciones.

Se hace saber que la firma adquir. se hace cargo del Act. y Pas. de la antecesora.

Buenos Aires, 22 de abril de 1974.

$ 150 e.24|6 Nº 82.077 v.28|6|74

Organización Puebla, representada en este acto por el Martillero Públ co don Baltazar Oscar Puebla, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 2480, 7º piso, Capital Federal, avisa al comercio que el Sr. Aniello Pantaleón Gerardo Cerrato y la Sra. Felisa Zocchio de Cerrato venden al Sr. Marcos Pedrilailo y doña Sofía Friedemberg vda. de Blanck su negocio de Hotel, ubicado en la calle MANUEL A. RODRIGUEZ Nº 1195|97 de esta Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 168,75 e.24|6 Nº 82.201 v.28|6|74

Benigno Rafael Domínguez avisa que vende a Antonio Vito Gianninoto su negocio Despensa y Venta de Comestibles calle MIRO 1814, Capital. Reclamos Ley, domicilio partes, Laguna 1168, Capital.

$ 56,25 e.24|6 Nº 82.200 v.28|6|74

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, martilleros públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, P. 1º, avisa que el Sr. José Balbino García vende su negocio de Bar y Casa de Lunch, sito en la calle MONTEVIDEO 201, Cap., a los Sres. José Vieites y Nuri Llave. Domicilio de las partes m|negocio, R|ley n|oficinas.

$ 112,50 e.21|6 Nº 81.777 v.27|6|74

Ricardo Suppa, martillero público por Suppa Conde S. R. L., comunica que Hayde Elena Mercado vende a Ofelia Rodríguez de Calviño, su quiosco de cigarrillos de MORENO 1994. Reclamos Ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 75.— e.18|6 Nº 81.246 v.25|6|74

Magliola Inmobiliaria, repres, por el señor Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac. Balanceador, ofic. Avda. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital, avisa: Jorge Luis García vende libre de deudas a Francisco Cicalello, Carnicería, venta de frutas y verduras, sito calle MERCEDES 2712, Cap. — Reclamos ley n|oficinas domic, partes.

$ 93,75 e. 19|6 Nº 81.582 v. 26|6|74

Erminda Estévez de Riverol, vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de "Almacén y Fiambrería", sito en la calle MURGUIONDO Nº 1541 de Capital Federal, al señor Edgardo Pablo Antig. Reclamos de ley, las partes constituyen domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, piso 6º, Of. 626|30.

$ 75.— e.21|6 Nº 81.699 v.27|6|74

Organización Beni-López (Renato Beni, Martillero Público), con oficinas en Fray L. Beltrán 125, Capital, avisa que Elvira del Carmen Nieva, vende su negocio de Fábrica de Pastas Frescas, sito en MURGUIONDO 4370, Capital Federal a Félix Alberto Bruno Villarreal libre de toda deuda. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 93,75 e. 19|6 Nº 81.522 v. 26|6|74

"N"

Adolfo Morando, Martillero Público con oficina en Corrientes 4006, 2º piso 22: avisa al comercio que la venta de Nazca S. R. L., efectuada a los señores Eliseo Melián González y Francisco Acalzada queda nula por ser el pasivo mayor que el activo. Recl. de Ley NAZCA 2991|99, Capital, domicilio de las partes.

$ 112,50 e.24|6 Nº 82.108 v.28|6|74

Abraham, representada por César Alberto Abraham, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 3079, de la Capital Federal, comunica que Severino Rey vende a Joaquín Oses, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en Capital Federal, calle NAZCA 27|26, libre de toda deuda, personal y|o gravamen. — Reclamo de ley y domicilio de las partes en términos en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|6 Nº 81.837 v.27|6|74

Sánchez, Mourente, Vilar, S. A. M. C. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, T. E.: 37-0571 avisan: Dalmiro López, vende a Moisés Martín Beverstein y Juana Rosa Wertheim de Beverstein, negocio Despensa de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas, sito calle NUÑEZ número 3101|05 esquina ZAPIOLA, Capital Domicilio partes mismo negocio, reclamos ley nuestras oficinas.

$ 131,25 e. 19|6 Nº 81.331 v. 26|6|74

"O"

Ana M. Salerno y Julieta Bibiloni venden y transfieren a Miguel L. Chimenti y Santiago M. Rodríguez, su comercio minorista de Comestibles, ubicado en OLAZABAL 4202, de Capital Federal, estableciéndose dicho domicilio para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

$ 93,75 e. 21|6 Nº 81.740 v. 27|6|74

"P"

Atilio J, Laviano, martillero público, Rivadavia Nº 8823, Capital Federal, avisa: Eugenia Gayo de Griffo, vende a Rosa Belvedere de Infantino, negocio ramo: "Tienda", sito en la calle PILAR número 4501, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

$ 93,75 e. 19|6 Nº 81.407 v. 26|6|74

Marzoa, Yebra & Cía., S. A. M. C., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Luis Yebra, matrícula 1250, con oficinas en esta Ciudad, Avda. de Mayo Nº 1390, piso 1º, T.E. 38-2525, avisan que Lisardo Fernández (Réditos: Nº 704.824-004-0) vende a María Remedios González de Carbajosa (Réditos: en trámite), el negocio de "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas" establecido en la calle PERIBEBUY Nº 7065, esquina a la calle TENIENTE MANUEL FELIX ORIGONE, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150. —e.18|6 Nº 81.241 v.25|6|74

Dr. Enrique Máximo Coria, con oficinas en Viamonte 1365, 7º P., hace saber que la señora Mercedes Guirado de Llamas vende y transfiere su negocio de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en general envasadas, de PASAJE HORACIO CASCO 5239, Capital, a Elsa Elvira Filomena Cabrera de Bali. Reclamos y domicilio de partes, n|oficinas.

$ 112,50 e. 21|6 Nº 81.908 v. 27|6|74

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 11.867, se comunica que Hilomar S. C. A. con domicilio en Añasco 1999, dedicada a la comercialización de artículos de embalajes, artículos para ferreterías y de pesca deportiva, transfiere el activo y pasivo de su fondo de Comercio a Hilomar S. A., con domicilio en PEDRO I. RIVERA 5535.

Reclamos de ley, en Pedro I. Rivera 5535, Capital.

$ 112,50 e.18|6 Nº 81.303 v.25|6|74

"R"

El Dr. Eduardo Luis Sabino hace saber por el término de cinco días que Carlos Alberto Astisa Casas (C. I. número 5.708.523), único propietario de la Ferretería, Pinturería y Bazar "La Rioja", sita en la calle RIOJA 1884, cede y transfiere con efecto retroactivo al 6 de junio de 1974, dicho Fondo de Comercio a Osvaldo Rubén Bietti (C. I. Nº 5.634.730), tomando este a su cargo el Activo y el Pasivo del mismo. Reclamos de Ley: Dr. Eduardo Luis Sabino, con domicilio en Paraná 608, piso 3º, Dpto. 7, donde también lo constituyen las partes interesadas.

$ 168,75 e.24|6 Nº 82.198 v.28|6|74

"S"

Andrea Rodríguez de Farina, comunica por el término de ley, que ha vendido su negocio de Venta de Golosinas envasadas, sito en SALTA 495, de esta Capital, a Laura Sousa García. Reclamos de ley y domicilio partes, Libertad 434, P.B., Of. 1.

$ 75.— e. 21|6 Nº 81.932 v. 27|6|74

Ricardo Suppa, martillero público, por Suppa Conde S.R.L., comunica que José Madeo vende a Umberto Edelmiro Aparicio, su Fiambrería de SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1658. Reclamos ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 75.— e. 21|6 Nº 81.807 v. 27|6|74

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo Nº 1161, piso 1º, avisan: Que José Garrido y Santiago Costoya vendieron a sus socios José Antonio Fernández, Manuel Pérez Carrera, Francisco Alonso Valle y Angel Pita Pereira, sus partes del negocio Café, Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, calle SAN JOSE 237, domicilio de partes. Activo y pasivo cargo compradores. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 131,25 e. 21|6 Nº 81.841 v. 27|6|74

Armando D. Lorenzo, martillero público, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 486, 4º piso, Capital, avisa que Juan Mariscotti y Jorge Galvano venden a Arturo Fornerio Merino, su negocio de Fiambrería y Quesería, sito en la calle SUCRE Nº 2609, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley, m|s oficinas.

$ 93,75 e. 21|6 Nº 81.906 v. 27|6|74

Marta Moure de González, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Avda. Rivadavia 2566, Capital, avisa que Oscar Humberto Guzmán, vende a Eliseo Marcelino Allo Vázquez, el negocio de Hotel Alojamiento Familiar (habilitación en trámite), sito en la calle SARANDI Nº 1140, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 131,25 e. 19|6 Nº 81.594 v. 26|6|74

"T"

Severino Otero, Martillero Público y Corredor, Alsina 1495, 3º piso (T. E. 37-6969), Capital, avisa al comercio en general que Felisa Nelly Gotardo vende a Adolfo Pedro Franconi, su negocio de Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas denominado "Facundo", calle TUCUMAN 1319, Capital Federal, libre de gravamen y personal. — Domicilio de partes y reclamos de ley: mis oficinas.

$ 112,50 e.24|6 Nº 82.082 v.28|6|74

Schaer y Brion, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en A. Jonte 4385, Capital Federal, hacen saber que los señores Ceferino Iglesias, Pedro Biasoli y Miguel Logrippo, venden al señor Juan Carlos Domínguez el negocio de panadería mecánica ubicado en la calle TERRADA Nos. 3560|66|72|74, Capital Federal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 112,50 e.18|6 Nº 81.179 v.25|6|74

Pedro Menéndez, martillero público de la firma "Menéndez, Parga y Cía.", oficinas, Tacuarí 119, Capital, T. E. 37-0353 y 38-8228, avisan que la señora Griselda Elijia López, vende libre de deuda y gravámen al señor José Moure Pérez, negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Ciudad, calle THAMES Nº 2145. — Domicilio éste, ambas partes. — Reclamos de ley, oficinas intermedarios.

$ 112,50 e.18|6 Nº 81.280 v.25|6|74

Isaac W. Lerner, Mart. Púb. "Blas Inmobiliaria", Libertad 434, P.B., Of. 1, Comunica: Que María Luisa Martínez vende su negocio Venta de Ropas Confeccionadas y Artículos para Bebé, sito calle TALCAHUANO Nº 378, Capital Federal, a Emelio Osvaldo Araujo y Rubén Ernesto López. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 93,75 e. 21|6 Nº 81.931 v. 27|6|74

"V"

Carlos N. Facio, Escribano Público, titular del Registro Nº 430, comunica que por su intermedio la entidad "Pampín, Sánchez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada', con domicilio legal en Diagonal Julio A. Roca Nº 607,

vende al Banco Alemán Transatlántico, la Unidad Nº uno, ubicada en la planta baja del edificio sito en calle VIAMONTE Nº 1601 esquina a la de MONTEVIDEO Nros. 706 al 708 de esta ciudad, donde explota el Restaurante denominado "Hans". — Reclamos de Ley en mis oficinas calle San Martín Nº 575, 5º piso, Capital Federal.

$ 187,50 e.24|6 Nº 82.172 v.28|6|74

González, Gallal & Cía, (José Alberto González, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1390, 2º, Capital, T. E.: 38-6014, avisan: la Suc. de Manuel Verde Otero y la Suc. de Ramón Verde Otero, venden a José Benigno Louro, Pegerto José Antonio González, Máximino Bantas y José Alberto González, negocio Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Cigarrillos, Golosinas Envasadas, Artículos de Tocador, Lencería, Juguetería y Perfumería, sito VARELA Nº 1296, esquina ASAMBLEA Nº 2299. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 187,50 e. 19|6 Nº 81.329 v. 26|6|74

"Z"

Olga Yolanda Schmidtlein, avisa que vende a María Beatriz Abaza de Cenzato y Elsa Franciso, el Taller de Chapa, Pintura y Mecánica General, de ZABALA 2640. Domicilio de partes y reclamos de ley, la misma dirección.

$ 75.— e. 21|6 Nº 81.990 v. 27|6|74

Antonio Borrajo, martillero, con oficinas en la Avda. General Paz Nº 11000 de Capital Federal, comunica que los señores Eduardo Barcia y Eduardo Sánchez, venden a Nélida Enriqueta Bracalante su negocio de Bar y Servicio de Lunch, sito en la calle ZAVALETA número 305 de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en Tellier Nº 983 de Capital Federal.

$ 112,50 e. 19|6 Nº 81.540 v. 26|6|74

Trujillo Hnos. y Cía., Guillermo Pascual Fasanella, Corredor y Martillero Público Matriculado, con oficinas en Rivadavia 2241, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisa que Domingo González Rodríguez, vende a Lino Granja Durán, la parte indisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Panadería Mecánica, denominado "San Roque", sito en la calle ZELADA Nº 6073 al 6075 de Capital Federal, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 168,75 e. 19|6 Nº 81,330 v. 26|6|74

Ferreiro, Miguélez y Fernández, balanceadores, representados por Emilio Ferreiro con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan que José Carril queda como único comprador del café y afines, sito en ZUVIRIA 2596 y VARELA 1202|04, Capital, vendido por B. Alonso y Cía., Domicilio partes, reclamos ley, n| oficinas.

$ 93,75 e.18|6 Nº 81.254 v.25|6|74

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATTIKA
S. A. C. e I.
Nº P. J. 5.299

Comunica el aumento del capital autorizado a la suma de $ 1.250.000.— y la emisión de acciones 590.000 para pago dividendo al 30|6|1973.

El Directorio

$ 45.— e. 24|6 Nº 82.250 v. 26|6|74

AMASIA
S. A. Textil,
Comercial e Industrial
Nº P. J. 4.811

Comunica a los accionistas que la Asamblea del 31|10|1973 aumentó el capital a $ 6.250.000.— y la emisión de un millón doscientas cincuenta mil acciones.

El Directorio

$ 45. e.24|6 Nº 82.252 v.26|6|74

AMASIA
S. A. Textil,
Comercial e Industrial
Nº P. J. 4.811

Comunica a los señores accionistas que por aprobación Asamblea quedó elevado el capital a la suma de $ 9.000.000.

El Directorio

$ 33,75 e. 24|6 Nº 82.253 v. 26|6|74

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
S. A. Comercial,
Ganadera y Agrícola
San Martín 536, Capital

Se hace saber por tres días que la Cuadragésimo Segunda Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 1973, a propuesta del Directorio, aprobó el aumento del capital autorizado de $ 900.000.— a $ 2.700.000.—, mediante la emisión de 1.800.000 acciones ordinarias clase B, de valor nominal $ 1.— con derecho a 1 voto y a dividendo a partir del 1º de julio de 1973. — El citado aumento fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1.140 al folio 186 del libro 80, tomo A, con fecha 7 de junio de 1974.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974.

El Directorio

$ 112.50 e. 24|6 Nº 82.270 v. 26|6|74

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
S. A. Comercial,
Ganadera y Agrícola
San Martín 536, Capital

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición, a partir del 28 del corriente, el dividendo en acciones aprobado por la cuadragésimo segunda Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1973, mediante la entrega de dos acciones ordinarias clase "B", de $ 1.— valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción por cada una de tenencia.

18 de julio de 1974.

El Directorio

$ 90.— e. 24|6 Nº 82.271 v. 26|6|74

ASTORI ESTRUCTURAS S.A.

Se comunica que en la publicación de emisión realizada en el Boletín Oficial con fecha 17|12|73 se consignó la cantidad de 85.000 acciones en vez de 65.000 acciones como realmente corresponden. — El Directorio.

$ 45.— e.21|6 Nº 81.863 v.25|6|74

"B"

BUCHANAN, MILNE & CIA.
Nº P. J. 13.301

Comunica aumento capital a $ 160.000 y la emisión de acciones 60.000, aprobado por Asamblea General de Accionistas.

El Directorio

$ 33,75 e. 24|6 Nº 82.254 v. 26|6|74

BURBAN ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria
Av. Angel Gallardo Nº 659,
Buenos Aires
Expediente Nº 14.255

Se comunica a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de junio de 1974 se emitieron doscientas veinticinco mil (225.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A", 5 votos por acción, que se destinaron íntegramente al pago del dividendo en acciones del 60 o|o aprobado por la Asamblea del 27 de mayo de 1974, de acuerdo a tenencias, habiéndose puesto a disposición en ese mismo acto. — El presidente.

$ 101,25 e.21|6 Nº 81.718 v.25|6|74

B O M P A S S Y
S. A. I. C. y F.
Legajo Nº 33.456

AUMENTO CAPITAL SOCIAL
Y EMISION DE ACCIONES

El Directorio comunica el aumento del capital social hasta la suma de v$n. 500.000 mediante la emisión de las series 36ª a 50ª ambas inclusive de acciones ordinarias de 1 voto por acción y por un valor nominal total de $ 150.000. Con esta emisión de procederá al pago del dividendo en acciones votado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1973. — Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 101,25 e.21|6 Nº 81.695 v.25|6|74

B U F F A L O
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 1974, resolvió el aumento del capital social en $ 300.000, quedando fijado por lo tanto el capital social en $ 3.300.000. — El Directorio.

$ 67,50 e.21|6 Nº 81.916 v.25|6|74

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado Nacional

Se comunica que han dejado de tener provisionalmente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1972" de U$S 900. Nos. 204325|326; 209631|649 y 210856, con cupón Nº 2 (Vto. 1º|7|73) y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1974.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 17|4 al 16|5|74.

$ 660.— e.5|6 Nº 66.702 v.28|6|74
e.1º|7 Nº 66.702 v.8|7|74

B I E D M A
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Gurruchaga 131, Capital

AUMENTO DE CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Conforme con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 1973, el capital social ha sido fijado en $ 2.920.000 y se han emitido 94 series de acciones liberadas clase "B" de un voto, por un total de $ 940.000 y 67 series de acciones ordinarias clase "B" de un voto por $ 670.000. En pago de dividendos $ 900.000, en pago de cuota de revalúo Ley 19.742 $ 50.000 y en pago a accionistas que ingresaron los importes por anticipado $ 670.000. — El Directorio.

$ 101,25 e.21|6 Nº 81.794 v.25|6|74

"C"

CONSTRUCTORA DE
EDIFICIOS TORRE
S.A.F.I. y de M.

Comunicase a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 7 de junio de 1974, aumentó el capital autorizado a $ 3.000.000.—, y que el Directorio por reunión del 7 de junio de 1974, resolvió emitir las Series 26 al 100 inclusive, de $ 30.000.— cada Serie, por la suma de $ 2.250.000.— en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.— cada una valor nominal, con derecho a un voto por acción. Dicha emisión será aplicada al pago del 295,2864 % del dividendo en acciones liberadas aprobado por la Asamblea Extraordinaria, del 7 de junio de 1974, el que queda a disposición de los señores Accionistas a partir de la fecha de esta publicación, en el local social calle Córdoba 1432, 5º piso, Capital de 9 hs. a 18 hs. contra la presentación de las acciones correspondientes.

El Directorio.

$ 168,75 e.24|6 Nº 82.215 v.26|6|74

COMPAÑIA MACH
Materiales de Construcción
S.A.C.I.F.I.

EMISION DE ACCIONES

Comunica por tres días que por resolución del Directorio se emiten las series números 12 (parcialmente) 13 a 17 y 18 (parcialmente), en acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una, acciones que corresponden a los números 11.831 a 17.830, de un valor nominal de $ 10 por acción y valor nominal total de esta emisión de $ 60.000. Suscripción a la par e integración al contado. Derechos de preferencia conforme a estatutos y Dec. Ley 19.550|72. — El Directorio.

$ 112,50 e.21|6 Nº 81.812 v.25|6|74

CERVECERIA SANTA FE
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial y Financiera
Registro Nº 10.976

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26|6|74 se pondrá a disposición el dividendo en efectivo y los certificados provisorios correspondientes; al dividendo en acciones, aprobados por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 8|4|74. El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, calle Viamonte 1328, 7º piso, de 14.30 hs. a 17 hs. contra presentación del cupón Nº 13 y de los certificados provisorios en circulación. — El Directorio.

$ 135.— e.21|6 Nº 81.819 v.25|6|74

COMERCIAL EMBLEMA
S.A.C.I.I.F. y A.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio con fecha 11 de octubre de 1973, resolvió la emisión de diez series de diez mil acciones cada serie, al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción y un valor nominal cada acción de un peso, comprendiendo la emisión la suma de cien mil pesos, con lo que el capital autorizado y emitido pasa a constituirlo la suma de doscientos cincuenta mil pesos. — El Directorio

$ 90.— e.21|6 Nº 81.976 v.25|6|74

CONSTRUCTORA MELINCUE
S. A. I. C. I.
Melincué 3964, Capital Federal

Se informe a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 3ª a 10ª de acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal $ 1 c|u. de 5 votos por acción, por un total de pesos 80.000. El derecho de preferencia se ejercerá en nuestra sede, Melincué 3964, Capital. — El Directorio.

$ 67,50 e.21|6 Nº 81.937 v.25|6|74

"CH"

CHATILLON
S.A.I.C.

Comunicase que la Asamblea de Accionistas dispuso la elevación del capital autorizado a $ 1.000.000 y que el Directorio resolvió emitir $ 400.000 en acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto, de $ 10 de valor nominal cada una. — El Directorio.

$ 56,25 e.21|6 Nº 81.971 v.25|6|74

"D"

DEL SUR MOTORS
S.A.I.C.
Expte. Nº 12.472

Comunícase la emisión de la serie 9 de Acciones Ordinarias al Portador clase "A", 5 votos por 122.300 pesos, para abonar el dividendo del ejercicio Nº 11. — El remanente del dividendo será distribuido en efectivo.

El Directorio

$ 56,25 e.24|6 Nº 82.220 v.26|6|74

DIAMANT BOART ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.M. y de S.

EMISION ACCIONES
LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 1974, aumentó el capital social, en la suma de 850.000 pesos, y emitió 85.000 acciones ordinarias de valor nominal diez pesos y derecho a un voto cada una, con goce del dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1974.

De ese aumento de capital, se destinará la suma de $ 238.000, representada por 23.800 acciones de las características señaladas, a la distribución parcial del Fondo de Reserva para Fortalecimiento de Capital, hasta esa suma, y que se distribuirá a los accionistas en proporción a sus tenencias.

Por el remanente de $ 612.000 representativo de 61.200 acciones de las características señaladas, se llama a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de preferencia para suscribirlo en proporción a sus tenencias, dentro de los 30 días a contar de la última publicación, con pago al contado en el acto de la suscripción.

Completada la distribución y suscripción de esta emisión de acciones, el Capital Social ascenderá a la suma de pesos 1.750.000 (un millón setecientos cincuenta mil pesos). — Buenos Aires, junio 14 de 1974. — El Directorio.

$ 247,50 e.21|6 Nº 81.872 v.25|6 74

"E"

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial y Agropecuaria

Se comunica que el Directorio en su reunión de fecha 17 de junio de 1974, resolvió poner a disposición de los accionistas a partir del 27 de junio de 1974 el dividendo del 100 o|o en acciones liberadas de la clase A y B según tenencia de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 1973 y Resolución del Directorio, de fecha 29 de abril de 1974. El dividendo será pagado en las oficinas de la Sociedad, Rivadavia 755, 6º "L", Capital Federal, contra presentación de los certificados que tienen en su poder los accionistas.

$ 112.50 e.24|6 Nº 82.115 v.26|6|74

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial y Agropecuaria

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 1973 resolvió aumentar el Capital Social en $ 650.000 disponiendo que a ese efecto el Directorio emitirá 130.000 acciones ordinarias, clase "A" con derecho a 5 votos y 520.000 acciones ordinarias, clase "B" con derecho a 1 voto y que estas acciones serán entregadas a los accionistas en la proporción de sus respectivas tenencias de cada una de las clases en pago del dividendo en acciones de pesos 650.000 aprobado por la misma Asamblea. En su reunión del 29 de abril de 1974 el Directorio decidió efectuar la emisión dispuesta por la precitada Asamblea quedando el Capital Social elevado de este modo a $ 1.300.000. — El Director Titular.

$ 135.— e.21|6 Nº 81.988 v.25|6|74

E D A
Editorial Distribuidora Argentina
S. A. I. C. y F.

Eda, Editorial Distribuidora Argentina S.A.I.C. y F., Uruguay 1037, 4º Piso, Capital Federal, ha reducido su Capital de $ 550.000 (quinientos cincuenta mil pesos) a $ 50.000 (cincuenta mil pesos), de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 31 de diciembre de 1973. Reclamos ley, en nuestra oficina.

$ 93,75 e.21|6 Nº 81.985 v.27|6|74

"F"

FINANCIERA Y MANDATARIA
DEL SUD
Inmobiliaria y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que se encuentra a su disposición el dividendo correspondiente al 16 ejercicio, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 8 de marzo de 1974.

El Directorio.

$ 45 e.24|6 Nº 82.283 v.26|6|74

F.A.D.I.P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria-Constructora
Registro Nº 5.201

Se hace saber que se ha dispuesto la emisión de las series 402 (Saldo) a 462 de acciones ordinarias clase B, con derecho a un voto, hasta un total de pesos $ 301.222 para cubrir los dividendos correspondientes al ejercicio número 25.

El Directorio.

$ 67,50 e.24|6 Nº 82.000 v.26|6|74

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO S. A.
Industrial y Comercial

Infórmase accionistas que el Directorio emitió 75.200 acciones ordinarias liberadas clase B de 1 voto en concepto de dividendo 20 o|o, ejercicio 1972|73 que hállanse a su disposición a partir de la primera publicación del presente aviso, contra presentación título accionarios en sede social días hábiles de 14 a 18 horas.

El Directorio.

$ 67,50 e.24|6 Nº 82.186 v.26|6|74

FALABELLA Y CIA.
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se ofrece a los Señores Accionistas la suscripción de las series 31 a 40 de Acciones Ordinarias por un total de 200.000 Acciones Ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1973.

Los Accionistas podrán ejercitar el derecho de opción en el domicilio social, Presidente Luis Sáenz Peña 1643|45, Capital. — El Directorio.

$ 112,50 e.21|6 Nº 81.866 v.25|6|74

"H"

HIRAM WALKER
S. A.
Nº 4.495
AUMENTO DE CAPITAL

La Asamblea General de Accionistas del 17|4|74 resolvió aumentar el capital social en $ 91.000.000 y el 10|6|74 el Directorio emitió 9.100.000 acciones ordinarias de un voto, numeradas 3.000.001 a 12.100.000 a distribuirse en pago de capitalización de reservas y dividendo en acciones.

El Directorio.

$ 78,75 e.24|6 Nº 82.169 v.26|6|74

"H"

HILARIO L. CANTO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria y Forestal
Nº de Registro 16.223

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, realizada el 24 de Mayo de 1974, resolvió el aumento del capital social de la suma de $ 2.500.000 a la suma de $ 7.500.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 3.000.000 serán de la clase "A" de cinco votos por acción y 2.000.000 de la clase "B", de 1 voto por acción. Asimismo dicha asamblea, resolvió la emisión de la totalidad de dicho aumento, o sea de las 500 series de acciones numeradas de la 251 a la 550 para la clase "A", y de la 551 a la 750, para la clase "B" por un valor nominal de $ 10.000, para cada una, y cuyas acciones se emiten liberadas, y gozarán de dividendo a partir del 1º de Julio de 1974. — El Directorio.

$ 157,50 e.21|6 Nº 81.820 v.25|6|74

"I"

IMPRESIONES J. M. RAMOS MEJIA
S. A. I. C. I. F.
Expediente Nº 22.597

Comunícase el aumento de Capital Social a $ 2.000.000 y la emisión de pesos 1.000.000, en 100 series de Acciones Ordinarias al Portador 5 votos. El producido de la emisión se destinará íntegramente a cancelar el dividendo del ejercicio cerrado el 31|12|1972. — El Directorio.

$ 67,50 e.24|6 Nº 82.217 v.26|6|74

INDICO ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. A.
Expediente Nº 13.673

Comunícase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria del 24|5|74 resolvió aumentar capital social de pesos 1.250.000 a la suma de $ 5.000.000, de acuerdo al siguiente detalle:

a) $ 95.000 revalúo Ley 17.335 aprobada por As. Gen. Ord.|Extr. 23|5|73.
b) $ 125.000 1ª cuota revalúo Ley 19.742 aprobada por As. Gen. Ord.|Extr. 23|4|73.
c) $ 147.000 2ª cuota revalúo Ley 19.742 aprobada por As. Gen. Ord. 20|10|73.
d) $ 1.583.000 pago dividendos aprobados pos As. Gen. Ord. 20|10|73.
e) $ 1.800.000 emisión de acciones aprobada por As. Gen. Ord. 24|5|74
$ 3.750.000 total.

Las emisiones serán en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 c|u. dando derecho a un voto por acción; clases "A" y "B" por partes iguales.

Las emisiones de los incisos a) a d) inclusive se hallan liberadas de pago; las del inciso e) de $ 1.800.000 se integrará: 25 o|o al contado y el remanente hasta un año de plazo.

Goce de dividendos: la totalidad de las acciones que se emitan gozarán de dividendos a partir del ejercicio a cerrarse el 30|6|74.

Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los Estatutos, dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, en la calle Tinogasta 5120, Capital Federal.

El Directorio.

$ 337,50 e.24|6 Nº 82.025 v.26|6|74

"K"

KASDORF
S. A.
Expte. Nº 3.516

Comunícase la emisión de las series 6001ª a 8100ª o sea v$n. 2.100.000 en acciones ordinarias al portador de un voto, de las que se destinarán v$n. 1.500.000 al pago del dividendo en acciones del ejercicio Nº 35 (año 1972) y v$n. 600.000 a la capitalización parcial del "Saldo Decreto-Ley Nº 19.742|72", los que se pagarán juntamente en las oficinas de la sociedad, Loria 117, 5º piso, Capital, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, a partir del 28|6|1974, contra presentación del cupón Nº 39 de la totalidad de las acciones ordinarias. Simultáneamente los accionistas deberán presentar sus títulos de acciones para el sellado de los mismos, adaptándolos a la nueva denominación social, de acuerdo a lo aprobado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1|1|1973 y llevarán adheridos los cupones Nº 40 al 50 inclusive, entregándose títulos definitivos. Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas según las disposiciones complementarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 202,50 e.24|6 Nº 82.210 v.26|6|74

KASDORF
S. A.
Expte. Nº 3.516

Comunícase que la asamblea general ordinaria del 26|4|1973, resolvió el aumento del capital social de $ 6.000.000.— a $ 8.100.000.—, o sea $ 2.100.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto, de las que se destinaron v$n. 1.500.000.— al pago del dividendo en acciones del ejercicio 1972 y v$n. 600.000.— a la capitalización parcial del "Saldo Decreto-Ley Nº 19.742|72", facultando al directorio para fijar el momento de puesta a disposición de las acciones, dentro de los treinta días de obtenida la correspondiente autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

$ 123,75 e. 24|6 Nº 82.211 v. 26|6|74

KORAL PETROQUIMICA
S. A. C. I. F. I. A.
Expte. Nº 17.315

Por resolución del Directorio, se pone en conocimiento de los Sres Accionistas que se ha resuelto canjear las láminas actualmente en circulación, por los títulos definitivos, que representan pesos 395.000.— en acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos por el 80 o|o y clase "B" de 1 voto por el 20 o|o del total a partir del 24 de junio de 1974 en Coronel Bueras 2820, Lanús (E.), Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — El Presidente

$ 150.— e. 24|6 Nº 82.229 v. 28|6|74

"L"

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

La Industrializadora Minera Argentina, Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Martín de Gainza Nº 208, Capital Federal, comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 9 de febrero de 1973, se aumentó el capital social en $ 39.980 elevándolo en tal virtud a $ 50.000 mediante la emisión de 39.980 acciones ordinarias al portador v|n. de $ 1.— y 1 voto por acción, delegando en el Directorio época, forma y condiciones de pago de la emisión. Que por resolución del Directorio de fecha 17 de mayo de 1974, se emiten 39.980 acciones ordinarias, las que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 20.643, título III, capítulo 1, son nominativas no endosables, debiendo ser pagadas en dinero en efectivo, en el acto de la suscripción. — Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de opción por 30 días.

El Directorio

$ 135.— e. 24|6 Nº 82.311 v. 26.6|74

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
S. A.
(En Liquidación)
Expte. 2.689
DIVIDENDO PROVISORIO DE LIQUIDACION

Se hace saber a los señores accionistas que la Comisión Liquidadora en su reunión del 12 de junio de 1974 resolvió destinar la suma de $ 170.640, como dividendo provisorio de liquidación a la proporción de $ 0,079 para cada acción ordinaria de las clases "A" y "B" y $ 0,079 para las acciones preferidas clase "C". A los efectos del cobro, los señores accionistas deberán presentarse con las acciones de su tenencia en Corrientes 534, piso 12 "A", a partir del día 25 de junio de 1974. — La Comisión Liquidadora.

$ 168,75 e.19|6 Nº 81.638 v.26|6|74

"M"

MANMAR
S. A. C. I. y F.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de abril de 1974, resolvió emitir las series 7a. a 15a. de $ 50.000, cada serie de acciones ordinarias, de un voto por acción, lo que hace un total de $ 450.000.—.

$ 99.— e. 24|6 Nº 82.260 v. 26|6|74

MARBY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
(Reg. 13.508)
AUMENTO CAPITAL

Aumento Capital a $ 20.000.000. — Emisión 7.500.000 acciones ordinarias nominativas y no endosables y de un peso, valor nominal, cada una. — 3.750.000 acciones son de Clase "A|" (5 votos) y 3.750.000 acciones son de Clase "B|" (1 voto). Deben integrarse a la par, totalmente al contado, en dinero efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 90.— e.21|6 Nº 81.850 v.25|6|74

METALURGICA BUENOS AIRES S.A. I. C. I. F. y de M.
Registro Nº 35.557

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 25 de junio de 1974, se pondrá a su disposición el dividendo del 50 o|o en acciones aprobado por asamblea del 30|4|74, correspondiente al ejercicio Nº 4 (31|12|73). Dicho dividendo se abonará en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" 5 votos de $ 1.— c|u., v|n., por un total de $ 231.000.— emitiendo las series Nos. 47 (saldo) y 48 a 70. — El capital social llega así a pesos 693.000.— Pagos en Maipú 631, piso 1º, Capital Federal.

El Directorio

$ 150.— e.18|6 Nº 81.301 v.25|6|74

"N"

NICOLAS A PURITA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Infórmase a accionistas que hállase a su disposición dividendos del 25 o|o en efectivo dispuesto por asamblea del 27|10|73 a partir de la primera publicación del presente aviso. — Los citados dividendos se abonarán en nuestras oficinas, Gral. Artigas 1636, Capital. — El Directorio.

$ 67,50 e21|6 Nº 81.743 v.25|6|74

"O"

ORGANIZACION CASAJUS
S. A.
Paraná 768, Capital
ELEVACION DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a Acionistas que por Asamblea General Ordinaria del 20|3|74 se elevó el capital a $ 400.000, en acciones ordinarias, un voto, v$n. 1, nominativas al portador y simultáneamente se emitieron las acciones Nº 200.001 a 400.000 a colocar a la par, integración en efectivo al contado, derecho a dividendo por ejercicio 1973|74. — El Directorio.

$ 67,50 e.21|6 Nº 81.795 v.25|6|74

"P"

PUCH
S. A. C. I. F. I. A.

A los efectos del derecho de preferencia, se comunica a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Ordinaria del 28|3|71, se elevó el capital social a $ 1.000.000.— y por decisión del Directorio del 10|12|73, se emitió la suma de $ 500.000.— en acciones ordinarias al portador clase "A", de 5 votos, de $ 1.— a la par, cada acción.

El Directorio

$ 78,75 e. 24|6 Nº 82.231 v. 26|6|74

PRIMICIA
S.A.I.C.
Registro Nº 7.872

Se comunica a los Sres. accionistas la emisión de una serie de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B, 1 Voto por v|n. pesos 439.230, a los fines de abonar el dividendo en acciones aprobado por Asamblea del 31|10|73. Se pone a disposición dicho dividendo a partir del 25|6|74. — El Directorio.

$ 67,50 e.21|6 Nº 81.849 v.25|6|74

PEDRO CARDANI Y CIA.
S. A. C. I.
Bartolomé Mitre 1834, Capital Federal
Registro Nº 6.855

Se comunica a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 10 de junio de 1974, resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 260.000,00 en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos. Asimismo el Directorio ha dispuesto la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción que representan en conjunto 100.000 acciones valor total $ 100.000,00. La emisión se efectúa a su valor nominal y pagadera al contado en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 101,25 e.21|6 Nº 81.738 v.25|6|74

"R"

RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros Sociedad Anónima
R. 13.877

Se comunica a los señores Accionistas que están a su disposición el dividendo y la capitalización del saldo capitalizable del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, aprobados por las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1973, en certificados provisorios de acciones, contra entrega del cupón Nº 8 y en la proporción de $ 0,55455 por cada $ 1.— de tenencia actual. — Las fracciones menores de diez acciones serán abonadas en efectivo, a la par, y el saldo resultante podrá ser suscripto en uso del derecho preferencial, con derecho de acrecer, hasta 15 días después de la última publicación de este edicto. — Domicilio: Bartolomé Mitre Nº 739, 5º piso, Capital Federal. — Horario: 12 a 18 hs.

El Directorio

$ 157,50 e. 24|6 Nº 81.862 v. 26|6|74

RAINERO Y VECCHIETTI
S. A. I. y C.
Olaguer y Feliú 3412
Tels. 54-2323 — 55-9664
Buenos Aires

El Directorio hace saber que por resolución del 21 de enero de 1974, se procederá a la entrega de las series de Acciones Ordinarias, Clase B, de un voto Nros. 1.377 a 1.906, las que serán cubiertas con la Reserva de la Ley Nº 20.532, en proporción de 1 acción cada 2,4 de su tenencia actual.

$ 67,50 e. 24|6 Nº 77.067 v. 26|6|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de título en las ediciones del Boletín Oficial del 24 al 28|5|74.

REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES "LA LIBERTAD"
S. A. I. C.

La Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1974, aprobó el aumento del Capital Social, elevándolo a pesos 1.500.000.— y el Directorio en su reunión del 24 de mayo de 1974, dispuso la emisión de $ 500.000.— en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.—, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1973.

El Directorio

$ 90.— e. 24|6 Nº 82.224 v. 26|6|74

RUBENCITO
S. A. C. I. F. I.
Larrea 335, Capital
Registro Nº A-38655
EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de las series de acciones Nº 3 a 10 por pesos ochenta mil en acciones ordinarias, clase "B" de un voto, a la par, de v$n. 10 c|u., con derecho al dividendo del ejercicio. El derecho de preferencia podrá ser ejercido hasta 15 días después de la última publicación. La integración se efectuará en efectivo, pudiendo los señores accionistas afectar los saldos a su favor existentes a la fecha. — El Directorio.

$ 90.— e.21|6 Nº 81.897 v.25|6|74

RAPETTI Y CUZZILLA
S. A. C. I. y F.

Se informa a los señores accionistas que el Directorio ha puesto a su disposición en su sede de Honduras 5450, Capital, el dividendo de $ 40.000 en efectivo aprobado por Asamblea General de accionistas. — El Directorio.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.935 v.25|6|74

"S"

ST. DAVID
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de acta del Directorio celebrada el 10 de abril de 1973, se emitieron acciones por un valor nominal de $ 160.000 que corresponden a las series 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, siendo las mismas ordinarias, nominativas y no endosables, de 5 votos de acuerdo al artículo 4º de los estatutos sociales. — El capital emitido queda elevado hasta la suma de $ 200.000.
El Directorio
$ 112,50 e. 24|6 Nº 82.075 v. 26|6|74

SHEMESH
S. A. I. C. I. y A.

Se comunica que según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 30|4|74, el Directorio ha dispuesto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo Ejercicio 1973, del 33 o|o en efectivo sobre las acciones ordinarias en circulación, pagadero a partir del 28 de junio de 1974 en Corrientes Nº 5354, 2º E, Cap., contra presentación de los Títulos.
$ 90 e.24|6 Nº 82.119 v.26|6|74

SAENZ, BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Anúnciase aumento capital social y emisión de $ 3.413.664 en acciones ordinarias al portador, a razón de $ 379.296 de cada una de las clases A, B, C, D, E, F, G, H e I, destinadas a capitalización de dividendos y Revalúo Contable de Ley Nº 19.742. Independencia 572. — El Directorio.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.865 v.25|6|74

SALVO
Sociedad Anónima,
Comercial, Importadora
y Exportadora

A los efectos de las leyes 11.867 y 19.550, se hace saber por el término de cinco días que: Salvo Sociedad Anónima, Comercial, Importadora y Exportadora con sede en Avenida Callao 1061, dedicada a la comercialización e industrialización de artículos para el hogar, ha incorporado el activo y pasivo de Metalúrgica Argentina Gigler, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, dedicada a la comercialización e industrialización de artículos para el hogar, domiciliada legalmente en Lavalle 1527, Capital Federal y planta fabril en Heredia Nº 349, hoy calle Nº 103 Nº 1161 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con efecto al 30 de Junio de 1971. Oposiciones de ley a Salvo Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora, Callao 1061, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de Junio de 1974. — El Directorio.
$ 206,25 e.19|6 N 81.535 v.26|6|74

SEAGER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto y facultado por la asamblea del 30 de abril de 1974, que elevó el capital social a $ 7.000.000.— y dispuso la consiguiente emisión de acciones, se ha dispuesto el llamado a suscripción de 500.000 acciones ordinarias, clase "B", un voto, de v$n. 10.— cada una, o sea el total de la emisión, de características similares a las de circulación, para cuya suscripción tienen derecho de preferencia, en proporción a sus respectivas tenencias y condiciones establecidas al efecto, del que podrán hacer uso dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente aviso, pasado el cual el sobrante de acciones o su total se adjudicará a quienes expresen tal interés. — Lugar de suscripción: Paseo Colón 746, Cap. Fed., de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14,30 a 16,30 horas.
El Directorio
$ 157,50 e.18|6 Nº 81.317 v.21|6|74

"T"

TEATROS Y CINES
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura de fecha 3 de junio de 1974, pasada al Folio 830, del registro 23 de Matanza, se han emitido 800 acciones ordinarias clase "B" de un voto y 800 acciones ordinarias clase "A", de 5 votos nominativas, no endosables, por un total nominal de Un millón seiscientos mil pesos. — Derecho de preferencia 15 días. — El Directorio.
$ 90 e.24|6 Nº 82.057 v.26|6|74

TROTTA & VASSALLO
S. A. C. I. F. I.

Se informa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 4a. y 5a. de acciones ordinarias de cinco votos cada una, por un total de $ 24.000, a la par, pagaderas al contado, y se los invita a ejercer el derecho de preferencia.
El Directorio.
$ 67,50 e.24|6 Nº 82.125 v.26|6|74

TECNOMADERA S.A.
Hipolito Yrigoyen 1180
7º piso, Capital
Expte. Nº 16.487

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto en la Asamblea celebrada el 28|5|74 el Directorio ha dispuesto abonar dividendos por la cantidad de $ 650.000 provenientes de la desafectación de utilidades de ejercicios anteriores. — El Directorio.
$ 56,25 e.21|6 Nº 81.775 v.25|6|74

THE FIRST NATIONAL
BANK OF BOSTON
BANCO DE BOSTON

Se comunica que han sido extraviadas dos láminas Nos. 161405 y 161753 de u$s. 5.000 cada una, de Bonos Externos 1971, Serie 3ra., con cupones Nº 5 al 10 adheridos.
Banco de Boston.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27|5 al 3|6|74.
$ 300 e.4|6 Nº 77.267 v.28|6|74
e.1º|7 Nº 77.267 v.3|7|74

"V"

VOLTEL
S. A. C. e I.

El Directorio comunica que se han emitido las series 16 al 21 inclusive de 5 votos cada acción y las series 22 al 31 inclusive de un voto cada acción por $ 60.000 y $ 240.000, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — El Vicepresidente.
$ 56,25 e.24|6 Nº 82.004 v.26|6|74

AVISOS VARIOS
ANTERIORES

"A"

AMAICO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Inmobiliaria y Constructora
Nº de Registro 23.410

Amaico, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora, con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace público, de conformidad a lo establecido en el art. 77, inc. 3º de la Ley 19.550, su transformación, operada en los términos del art. 74 de dicha ley; se hace constar que: a) Su tipo anterior era sociedad anónima; b) El tipo social adoptado es el de sociedad de responsabilidad limitada; c) No se ha alterado el monto del capital social, que continúa siendo de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000); d) Dicho capital social, en el nuevo tipo social adoptado, se divide en doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas sociales de un peso ($ 1.—) cada una. — Buenos Aires, junio de 1974.
$ 135 — e.24|6-Nº 82.290-v.26|6|74

"CH"

CHILDREN'S
Sociedad Anónima Industrial
y Comercial

A los efectos del artículo 83, punto 2º de la ley 19.550 se hace saber por cinco días que se ha suscripto acuerdo de fusión por el que Childen's S.A.I.C. absorve el pasivo y activo de Manti S.R.L., con efecto al 1º de agosto de 1973. — Domicilio para oposiciones Pasteur 394, Capital. — Las actividades de ambas empresas son de comercio textil. Balance de fusión y consolidación a disposición de accionistas, socios y acreedores en domicilio mencionado.
$ 131,25 e.24|6 Nº 82.176 v.28|6|74

CHIMPAY
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Inmobiliaria,
Financiera y Agropecuaria
Nº de Registro 23.394

Con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace público, de conformidad a lo establecido en el art. 77, inc. 3º, de la ley 19.550, su transformación, operada en los términos del art. 74 de dicha ley, se hace constar que: a) Su tipo anterior era Sociedad Anónima; b) El tipo social adoptado es el de Sociedad Responsabilidad Limitada; c) No se ha alterado el monto del capital social, que continúa siendo de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000.—); d) Dicho capital social, en el nuevo tipo social adoptado, se divide en ciento cincuenta mil (150.000) cuotas sociales de un peso ($ 1.—) cada una.
Buenos Aires, junio de 1974.
$ 135.— e.24|4 Nº 82.293 v.26|6|74

"D"

DORLEO
Sociedad en Comandita por Acciones

Que por escritura de 4 de setiembre de 1973, ante el escribano Fernando A. Obligado, "Dorleo, Sociedad en Comandita por Acciones", procedió a transformarse en "Dorleo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede social en Beruti 2496, 9º piso, Capital Federal, el capital social de esta última se fijó en diez mil pesos ley 18.188, aportado en efectivo y por partes iguales por los socios Leopoldo Orenstein y Dora Raiter de Orenstein. — Estos últimos nombrados son, asimismo, los socios solidarios salientes.
Buenos Aires, junio de 1974.
$ 90.— e.24|6 Nº 82.131 v.26|6|74

"F"

Se hace saber por tres días que "FERROSTAAL ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", domiciliada legalmente en Talcahuano veintiséis, Capital Federal, y "ASTORIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", domiciliada legalmente en Talcahuano veintiséis, Capital Federal, se fusionan mediante la absorción de ésta por aquélla, siendo el nuevo capital de la sociedad absorbente, de $ 397.100 representado por 37.100 acciones de diez pesos valor nominal cada una. Dicha fusión fue aprobada por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 20|11|1972 de la sociedad absorbente y de fecha 20|11|1972, habiéndose firmado el convenio definitivo de fusión, con fecha 3 7 1973.
$ 157,50 e.21|6 Nº 81.696 v.25|6 74

"J"

JARILLA
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Inmobiliaria,
Financiera y Agropecuaria
Nº de Registro 22.859

Con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace público, de conformidad a lo establecido en el art. 77, inc. 3º de la ley 19.550, su transformación, operada en los términos del art. 74 de dicha ley; se hace constar que: a) Su tipo anterior era Sociedad Anónima; b) El tipo social adoptado es de Sociedad de Responsabilidad Limitada; c) No se ha alterado el monto del Capital Social, que continúa siendo de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000.—); d) Dicho capital social, en el nuevo tipo social adoptado, se divide en doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas sociales de un peso ($ 1.—) cada una.
Buenos Aires, junio de 1974.
$ 135.— e.24|6 Nº 82.292 v.26|6|74

"M"

MORAVIA
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Inmobiliaria, Financiera
y Constructora
Nº de Registro 23.441

Con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace público, de conformidad a lo establecido en el art. 77, inc. 3º de la ley 19.550, su transformación, operada en los términos del art. 74 de dicha ley; se hace constar que: a) Su tipo anterior era Sociedad Anónima; b) El tipo social adoptado es el de Sociedad de Responsabilidad Limitada; c) No se ha alterado el monto del Capital social, que continúa siendo de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000.—); d) Dicho capital social, en el nuevo tipo social adoptado, se divide en doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas sociales de un peso ($ 1.—), cada una.
Buenos Aires, junio de 1974.
$ 135.— e.24|6 Nº 82.289 v.26|6|74

"P"

PRELUX
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Agropecuaria
Nº de Registro 23.364

Prelux, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, hace público, de conformidad a lo establecido en el art. 77, inc. 3º de la Ley 19.550, su transformación, operada en los términos del art. 74 de dicha ley: se hace constar que: a) Su tipo anterior era sociedad anónima; b) El tipo social adoptado es el de sociedad de responsabilidad limitada; c) No se ha alterado el monto del capital social, que continúa siendo de pesos quinientos mil ($ 500.000); d) Dicho capital social, en el nuevo tipo social adoptado, se divide en quinientas mil (500.000) cuotas sociales de un pesos ($ 1.—) cada una. — Buenos Aires, junio de 1974.
1974.
$ 135 — e.24|6-Nº 82.291.v.26|6|74

PAPELERA SUR
Sociedad en Comandita
Por Acciones
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Papelera Sur, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Dr. Enrique Finocchietto 2053, de esta Ciudad y un capital de cien mil pesos, cuyos socios comanditados son: José Naso, Fernando José Montefort y Héctor Alberto Montefort, hacen saber su transformación en Papelera Sur, Sociedad Anónima, con la misma sede social, el mismo capital e integrada por los mismos socios y además Esteban Peirano. Oposiciones, en Viamonte 1716, piso 2º, oficina 9.
$ 90.— e.24|6 Nº 82.230 v.26|6|74

PROCONAS
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica por el término de tres días que la sociedad "Proconas Sociedad en Comandita por Acciones", con sede en esta ciudad en Sarmiento 3524, por escritura del 11 de febrero de 1974, pasada ante la escribana de esta ciudad, doña Marta B. Arisi, al folio 43 del Registro 464, de su adscripción, fue transformada en una sociedad anónima, denominada "Proconas Sociedad Anónima", con sede social en la calle Sarmiento 3524, de esta ciudad, con un capital de $ 100.000 (cien mil pesos), siendo el socio solidario de la sociedad transformada, don Norberto Gunter Meyer.
$ 112,50 e.24|6 Nº 82.112 v.26|6|74

PETROQUIMICA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

Por el término de tres días y de conformidad con las disposiciones del artículo 77 del Decreto Ley 19.550|72 y a los fines pertinentes, la Sociedad PETROQUIMICA SUDAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Perú 556, Capital Federal, hace saber que por resolución de la asamblea celebrada el día 21 de diciembre de 1973, se resolvió y aprobó la escisión de la sociedad, constituyendo los accionistas que se escinden las sociedades Hilanderías Olmos, Sociedad Anónima e Hilanderías Béccar, Sociedad Anónima, ambas con domicilio en la calle Perú 556, Capital Federal. El capital suscripto e integrado de Petroquímica Sudamericana S. A. antes de la escisión era de $ 55.940.000 y se reduce a $ 28.000.000, formando la diferencia de $ 27.940.000, el capital suscripto e integrado de Hilanderías Olmos Sociedad Anónima pesos 25.140.000 y de Hilanderías Béccar, Sociedad Anónima $ 2.800.000. Oposiciones de ley, en la calle Perú 556, Capital Federal.
El Directorio.
$ 300 e.19|6 Nº 81.524 v.26|6|74

"S"

SAPUKAY
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Inmobiliaria, Financiera
y Constructora
Nº de Registro 23.423

Con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace público, de conformidad a lo establecido en el art. 77, inc. 3º de la ley 19.550, su transformación, operada en los términos del art. 74 de dicha ley, se hace constar que: a) Su tipo anterior era Sociedad Anónima; b) El tipo social adoptado es el de Sociedad de Responsabilidad Limitada; c) No se ha alterado el monto del capital social, que continúa siendo de pesos quinientos mil ($ 500.000.—); d) Dicho capital social, en el nuevo tipo social adoptado, se divide en quinientas mil (500.000) cuotas sociales de un peso ($ 1.—) cada una.
Buenos Aires, junio de 1974.
$ 135.— e.24|6 Nº 82.288 v.26|6|74

FRANQUEO A PAGAR